



Guía para la Promoción del Desarrollo Infantil en la Gestión Local



Niños y niñas al centro de su comunidad

Esta Guía pertenece a:

Derechos reservados
ISBN 978-956-8823-31-3
Santiago de Chile
Febrero, 2010

Secretaría Ejecutiva Chile Crece Contigo

Departamento Promoción de la Salud y Participación
Ciudadana

MINSAL

División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
de la Salud

CulturaSalud / www.culturasalud.cl

Diseño y diagramación:

Cecé Diseño / www.cece.cl
Claudia Durán - Cintia Villalobos

Impreso en Gráfica LOM

Primera Edición.

Guía para la Promoción del Desarrollo Infantil en la Gestión Local



Niños y niñas al centro de su comunidad

Índice

1 *Marco para el trabajo en primera infancia*

Presentación	6		
Introducción	9		
		a. Niños y niñas son sujetos de derecho.	14
		b. La infancia como una etapa fundamental del desarrollo de las personas y su impacto en el bienestar y salud a lo largo del ciclo vital.	18
		c. Chile Crece Contigo como una oportunidad para abordar integralmente el desarrollo infantil.	21
		d. El funcionamiento del Sistema a nivel local y las alianzas entre los distintos actores locales.	23

2 *Desarrollo infantil y entorno saludable*

a. Promoción del desarrollo infantil, entornos saludables y protección de los niños y niñas.	28
b. La comunidad como contexto protector y de oportunidades para el desarrollo infantil.	30
c. Las familias como las principales promotoras del desarrollo infantil.	38
d. Las representaciones, percepciones y actitudes socioculturales de la comunidad y su influencia en el proceso de desarrollo de los niños y las niñas.	41

3 *Metodologías de trabajo en el espacio local*

a. Abogacía, negociación y persuasión.	46
a.1. Aspectos claves para que el desarrollo de la infancia sea un tema prioritario en los planes comunales o comunitarios.	46
a.2. Análisis de actores.	48
a.3. Abogacía con tomadores(as) de decisiones.	51
a.4. Aspectos claves para la negociación y persuasión respecto a la promoción del desarrollo infantil.	52
b. Trabajo con Medios de Comunicación en el espacio local.	54
b.1. Aspectos claves para el desarrollo de un plan de medios local.	54
b.2. Aspectos claves para involucrar a los medios locales.	59
b.3. Pauta para la elaboración de una conferencia de prensa.	60
c. Trabajo Comunitario.	66
c.1. Herramientas participativas para trabajar con la comunidad como entorno facilitador del desarrollo infantil.	66
c.2. Herramientas para fortalecer habilidades de liderazgo que promuevan el desarrollo de la infancia.	68

Bibliografía	76
Fichas Técnicas	79

Presentación

Chile Crece Contigo reconoce a la familia y la comunidad como agente central en el desarrollo durante la infancia, por ello considera el trabajo colaborativo de múltiples sectores del Gobierno y de la comunidad para actuar sobre los aspectos relevantes para promover el desarrollo con equidad de los niños y niñas.

Tales acciones, se basan en el consenso mundial que la inversión en los primeros años, proporciona las mayores posibilidades de reducir las inequidades en el desarrollo humano. Las evidencias señalan que las condiciones individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales en las que el niño y niña se gesta, nace y crece, impactan profundamente el desarrollo físico, lingüístico-cognitivo, afectivo y social en la infancia, y tienen efectos perdurables a lo largo de todo el ciclo vital. Por ello, son fundamentales los factores asociados a las condiciones de vida, educación de los padres, entorno físico y psicosocial, así como la forma en que se accede a servicios de salud, educación, protección social y las formas de organización de las comunidades y de los gobiernos.

El Sistema Chile Crece Contigo, busca materializar desde la gestación hasta los cuatro años de vida, el cumplimiento cabal de la Convención Sobre los Derechos del Niño, y de esta forma asegurar las mejores condiciones de vida a cada niño o niña y sus familias.

La presente Guía para la Promoción del Desarrollo Infantil en la Gestión Local, está dirigida a los gestores de las redes de Chile Crece Contigo, en todas las regiones y comunas del país. Su objetivo es brindar información y herramientas metodológicas para facilitar la inserción comunitaria y articulación de los actores locales, con el propósito de construir ambientes favorecedores del desarrollo infantil.

En su interior podrá encontrar información, metodologías de trabajo en el espacio local, para desarrollar actividades de abogacía, de comunicación social y trabajo comunitario. Asimismo, contiene una serie de fichas técnicas que abordan distintas temáticas relevantes, asociadas a objetivos de aprendizajes y actividades para realizar con los niños, niñas, sus familias y la comunidad.

Esperamos que este material sea una contribución al desarrollo de las redes comunales, y brinde herramientas efectivas para seguir avanzando en la protección de los derechos de los niños y niñas de nuestro país.

Dra. Helia Molina M.
Secretaria Ejecutiva
Chile Crece Contigo
Ministerio de Salud



INTRODUCCIÓN

¿Por qué promover el desarrollo infantil como parte de la gestión local?

La primera infancia ha sido considerada la fase de desarrollo más importante de todo el ciclo vital. Es un período fundamental en la constitución del ser humano, de sus competencias, habilidades y de su manera de relacionarse con el mundo. Durante la niñez se llevan a cabo importantes procesos de maduración y aprendizaje que son los que permiten interactuar, integrarse y desarrollar al máximo las potencialidades como persona.

El desarrollo infantil sano -en cada una de sus dimensiones- se ha relacionado con la disminución de problemas tales como la obesidad, sedentarismo, dificultades en el desarrollo psicomotor, entre otros.

Por lo tanto, es fundamental comenzar protegiendo a la infancia si queremos avanzar hacia una mayor equidad e igualdad de oportunidades. Sólo de esa manera es posible evitar, desde el inicio, las desigualdades que afectan el proceso de desarrollo psicosocial de los niños y niñas.

Apoyar el desarrollo de las personas “desde el principio” implica desplegar estrategias de trabajo, que integren fuertemente el elemento de promoción dentro de sus prácticas. En el caso de la promoción del desarrollo infantil, el acento está puesto en reforzar las propias capacidades de las familias y la comunidad para que los niños y niñas crezcan sanos, felices y con la oportunidad de ir desarrollando al máximo sus potencialidades.

El trabajo hacia la primera infancia adquiere especial relevancia en el contexto local y comunitario, porque es el “mundo” dentro del cual el niño o niña crece y desarrolla su cotidianidad; es uno de los

espacios fundamentales de su aprendizaje psicosocial. El barrio, el jardín infantil, la sala cuna, la parroquia, el centro de salud, los centros de recreación, entre otros, forman parte del entorno con el cual el niño o niña interactúa constantemente y donde aprende formas de relacionarse y de interactuar en el mundo.

Por su parte, las familias y los cuidadores(as) significativos son la fuente primordial de experiencias y de afecto. Los niños y niñas requieren ambientes cálidos y receptivos que los protejan de la desaprobación y castigos inadecuados, además necesitan oportunidades para explorar su mundo, jugar y aprender. Las familias y cuidadores(as) quieren brindar estas oportunidades, pero requieren el apoyo de la comunidad y de los distintos servicios que están a su disposición para hacerlo de la mejor manera posible .

Promoviendo el desarrollo infantil dentro del contexto local y cotidiano de los niños y niñas, no sólo se estará protegiendo a la infancia, sino que se estará contribuyendo a mejorar los indicadores de salud y bienestar de toda la población: al posibilitar un mayor desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de las personas, se incide en las posibilidades de aprendizaje e inserción laboral, en la construcción de relaciones de género respetuosas, en la participación social, y además en el mejoramiento de los indicadores de morbilidad de la comunidad.

Además, la comunidad se verá beneficiada con niños y niñas que van a poder desplegar todo su potencial como personas, que contribuyen a mejorar la cohesión comunitaria, y aumentan las posibilidades de desarrollo de la localidad.

Por otra parte, la promoción del desarrollo infantil en la gestión local es una oportunidad para contribuir al bienestar de la población en su conjunto.

Finalmente, promover el desarrollo infantil en la gestión local es una invitación a trabajar con la comunidad y la familia a través de su fortalecimiento y empoderamiento.

¿Cómo se estructura el material?

La presente Guía tiene por objeto brindar información y herramientas metodológicas para facilitar la inserción comunitaria y la articulación de los actores locales, con el propósito de construir ambientes favorecedores del desarrollo infantil.

La primera parte contiene información y metodologías de trabajo en el espacio local para desarrollar actividades de abogacía, de comunicación social y trabajo comunitario. La segunda parte, contiene fichas técnicas que abordan distintas temáticas asociadas a objetivos de aprendizaje y actividades concretas para realizar con los niños, niñas, sus familias y la comunidad.

PRIMERA PARTE: GUÍA DE TRABAJO:

Introducción: se señala la importancia de promover el desarrollo infantil dentro del ámbito local y se explica la estructura del material.

Capítulo 1 . Marco Para el Trabajo en Primera Infancia: se abordan los principales enfoques y argumentos que sustentan la importancia de orientar las acciones hacia la primera infancia con una mirada integral e interdisciplinaria de la acción, entregando ejemplos de cómo llevar a la práctica dichos elementos.

Capítulo 2 Desarrollo Infantil y Entorno Saludable: se entregan conceptos claves para el trabajo de promoción del desarrollo infantil en contextos locales, enfatizando en aquellos elementos que se recomienda potenciar para generar entornos protectores del niño o la niña, tanto en la comunidad como en las familias.

Capítulo 3 . Metodologías de Trabajo en el Espacio Local: se brindan un conjunto de herramientas metodológicas y actividades prácticas de promoción al desarrollo infantil para realizar con los actores comunitarios. Este capítulo a su vez se divide en tres áreas temáticas: comunicación y abogacía, trabajo con los medios de comunicación, y trabajo comunitario.

SEGUNDA PARTE: FICHAS TÉCNICAS:

Las fichas técnicas son una herramienta de trabajo práctico que complementa las orientaciones desarrolladas en la Guía. El propósito de las fichas es brindar conceptos claves respecto a cada uno de los temas que tratan, señalando objetivos de aprendizaje y recomendando actividades para trabajar con la comunidad.

Temas abordados en cada ficha

1. Promoción de Derechos de niños y niñas
2. Promoviendo la Salud Mental de los niños y las niñas
3. Promoción del Buen Trato
4. Prevención de Riesgos en el Hogar
5. Promoviendo una Alimentación Saludable de niños y niñas
6. Promoviendo la Salud Bucal desde temprano
7. Promoviendo Ambientes Libres de Humo de Tabaco para niños y niñas
8. Entorno Comunitario Saludable para el desarrollo infantil
9. Jardines Infantiles Promotores de la Salud
10. Promoción de la Actividad Física en niños y niñas
11. Promoviendo una Vida Libre de drogas y alcohol

¿Cómo usar este material?

Las orientaciones y actividades que se sugieren en la Guía y en las fichas técnicas pretenden ser propuestas y recomendaciones para ser trabajadas en cada uno de los contextos locales donde se quieran implementar. Se trata de una invitación para que cada equipo de trabajo o gestor(a) defina cuales elementos le son de utilidad y en función de eso los adapte y mejore para su propio contexto de trabajo. La idea es que lo presentado sirva de incentivo y estímulo para crear nuevas formas de trabajar con la comunidad.

En el texto aparecen algunos símbolos que fueron dispuestos con el propósito de facilitar la lectura y definir elementos claves:



Indica que se está señalando una ventaja o una oportunidad para la comunidad o para la gestión local.



Indica que se está presentando una idea clave o un elemento relevante a tener en cuenta.



Indica que se sugieren un conjunto de ideas que pueden ser especialmente útiles para el trabajo de los equipos locales.

Al final de cada capítulo se presentan un conjunto de referencias para profundizar sobre los temas tratados. Se priorizaron citas accesibles por Internet y en español, pero de todos modos hay algunos casos que no cumplen con dichos criterios y que se integraron por la relevancia del texto para el tema.

Todos los sitios web presentados fueron revisados en noviembre del 2009. Si algún vínculo no funcionara, se recomienda hacer su búsqueda ingresando el nombre de la web o del documento en algún buscador de su preferencia.



MARCO PARA EL TRABAJO EN PRIMERA INFANCIA

a) Niños y niñas como sujetos de derecho.

Al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990, el Estado chileno asumió el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en el país, los derechos y principios que ésta consagra. La Convención sostiene el principio de la universalidad e igualdad de derechos, lo que significa que estos deben garantizarse a todos(as), independiente de las características personales, familiares, étnicas, de género o socioeconómicas.

Con el propósito de integrar los principios y derechos de la Convención al quehacer de las políticas y acciones relativas a la infancia en Chile, el año 2000 se promulga la Política Nacional a Favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010, en la cual niños y niñas son reconocidos como sujeto de derecho en oposición a la definición en función de su “incapacidad” y por tanto objeto de protección. Además, se definen un conjunto de áreas prioritarias para llevar a la práctica sus lineamientos: sensibilización, promoción y difusión de los derechos de la infancia; apoyo al fortalecimiento de las familias; coordinación y desarrollo de políticas públicas con perspectiva de derechos; provisión de servicios especiales para la protección de los niños y niñas; y promoción de la participación infantil.

Desde la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño hasta el día de hoy, se han realizado observaciones respecto a la interpretación de algunos de los aspectos que contiene. En el año 2005 el Comité de los Derechos de los niños de la ONU proclamó la Observación General Nro. 7: “Realización de los derechos del niño en la primera infancia” con el propósito de fortalecer la idea que los niños y niñas de esta edad son portadores de los derechos consagrados en la Convención, e insistir en que esta etapa es fundamental para la realización de dichos derechos.



Esta observación brinda la oportunidad de argumentar con mayor fuerza sobre la necesidad de proveer las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de los niños y niñas desde **el inicio de la vida**, y alienta la labor que se está realizando en nuestro país hacia la primera infancia.



Ideas claves respecto al enfoque de derechos como marco del trabajo en la infancia:

- Los niños y niñas son sujetos de derecho; tienen derechos reconocidos y enunciados, y por tanto debe garantizarse su cumplimiento.
- Los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño van más allá de lo físico, incluyendo la dimensión social, cultural, intelectual y emocional de TODOS los niños y niñas.
- TODOS los niños y niñas deben tener las mismas oportunidades de desarrollo.
- Las familias deben contar con un conjunto de servicios que complementen sus recursos y capacidades y disponer de los refuerzos que sean necesarios cuando se presente alguna dificultad específica en el proceso de desarrollo de los niños y niñas.
- Los distintos gestores y actores cuyo trabajo contribuye al desarrollo de los niños y niñas, tienen la responsabilidad y oportunidad de asegurar que sus derechos sean respetados.

¿Qué queremos decir cuando hablamos de los niños y niñas como sujetos de derecho?

Niños(as) como objeto de protección

- Mirada asistencialista donde las acciones se concentran en los niños(as) en situación de exclusión social o “irregularidad”.
- Énfasis puesto en la necesidad de “normalizar” y/o “corregir” a los niños(as) en situación de vulnerabilidad social.
- Responsabilidad sobre el cuidado de estos niños(as) recae en el Estado y/o en organizaciones benéficas.
- Mirada centrada en la problemática específica que aqueja al niño(a).
- Se priorizan acciones paliativas o correctivas.
- Enfoque sectorial (atender necesidades especiales).

Niños(as) como sujetos de derecho

- Enfoque de garantías donde las acciones están destinadas a TODOS los niños(as), con apoyos específicos según necesidades particulares.
- Énfasis en la necesidad de brindar igualdad de derechos y oportunidades para TODOS los niños(as).
- Responsabilidad primordial sobre el cuidado de los niños y niñas recae en las familias.
El rol del Estado es generar políticas que apoyen a las familias en su rol de garante de los derechos de los niños(as).
- Mirada integral y multidimensional del desarrollo de los niños(as).
- Se priorizan acciones de promoción y prevención.
- Enfoque intersectorial (mirada integral del desarrollo del niño o niña)

EL DESARROLLO INFANTIL CONTINÚA SIENDO UNA PRIORIDAD PARA LA EQUIDAD EN SALUD.

Con el retorno a la democracia y el propósito de mejorar la equidad en salud infantil, se realizaron importantes inversiones en un conjunto de programas y acciones que directa o indirectamente apoyaron la salud de los niños, niñas y sus familias, como la gratuidad de los programas de salud del niño o niña y la atención al parto para los grupos A y B de FONASA. También se puede destacar el mejoramiento del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), así como

1. MINSAL (2007: 10-12)

la implementación de los Centros de Salud Familiar que permitieron comprender la salud de los niños y niñas dentro de su contexto familiar y comunitario¹.

2. MINSAL (1997: 7)

También es importante destacar que los programas de salud materno-infantil no dejaron de ser una prioridad para el quehacer de los equipos de salud pública durante la dictadura, gracias a lo cual, en gran parte, las tasas de mortalidad infantil y mortalidad materna continuaron descendiendo. Esto permitió que con la llegada de la democracia se pudieran ampliar y mejorar las prestaciones de salud para este grupo. En 1991 se crea el Programa de Salud Materna y Perinatal el cual en 1994 reorienta su enfoque hacia una mirada más integral, incorporando dimensiones no reproductivas (salud mental, salud laboral, salud en la postmenopausia), asumiendo los principios de igualdad de oportunidades para las mujeres. En 1997 se publica oficialmente el Programa de Salud de la Mujer², el cual en los últimos años ha reforzado su enfoque integral, fomentando el mejoramiento de la calidad de la atención y abogando por el protagonismo de la mujer sobre su salud.

El concepto de equidad implica que se debe velar por la disolución de las diferencias injustas y evitables entre las personas o poblaciones en cuanto a sus indicadores de salud³. Una de las formas más eficaces de contribuir a la equidad es brindando las mejores oportunidades de desarrollo a la población desde el inicio de la vida:

3. Definición basada en propuesta Equipo de Equidad de la Organización Mundial de la Salud 2005, citada en Frenz, P. (2006)

Un hito importante de la última década ha sido la implementación de la Reforma Sanitaria como un esfuerzo hacia la consolidación de la salud en tanto derecho social de todas las personas. Para ello se buscó fortalecer la salud pública, se implementó el modelo de atención en redes y se definió un conjunto de Garantías Explícitas de Salud (GES). Para orientar y definir estrategias de acción dentro del proceso de reforma sanitaria, se establecieron un conjunto de objetivos y metas asociadas a cada uno, conocidos como los Objetivos Sanitarios para la Década 2000 -2010. La salud infantil fue concebida dentro de los objetivos como un elemento transversal, expresado principalmente en metas de mejoramiento de los logros en cuanto a mortalidad infantil, promoción del desarrollo integral, persistencia de enfermedades crónicas, traumatismos y accidentes infantiles, así como en la atención de problemas asociados al maltrato infantil. También inciden en la salud y desarrollo infantil diversas metas trazadas para la población adulta, especialmente en el caso de la salud de la mujer donde se aspira a mejorar los logros en cuanto a la salud reproductiva, mortalidad fetal tardía y calidad de la atención obstétrica.

4. Frenz, P. (2006)

Poner el énfasis en la equidad en salud ha significado una especial preocupación por la distribución equitativa de los recursos y servicios, así como velar por la equidad en los niveles de salud en la población⁴. Se ha comprendido que una de las formas más eficaces de contribuir a la equidad es brindando las mejores oportunidades de desarrollo a la población desde el inicio de la vida. Ejemplo de esto es

que, hoy en día, el Ministerio de Salud define que el primer paso para avanzar hacia la equidad en salud es la promoción del desarrollo infantil temprano, sobre la afirmación que los niños y niñas tienen iguales oportunidades de desarrollo⁵.

5. 13 Pasos hacia la equidad en salud en Chile: www.equidad.cl

b. La infancia como etapa fundamental del desarrollo de las personas y su impacto en el bienestar y salud a lo largo del ciclo vital.

La primera infancia ha sido considerada el período de desarrollo más importante de todo el ciclo vital, porque es cuando se configuran las bases estructurales que permiten el desarrollo social, emocional, cognitivo y físico de las personas⁶.

6. OMS (2007b)

La biología y las ciencias cognitivas han demostrado que desde la gestación hasta los 6 o 7 años es cuando hay mayor plasticidad cerebral (sobre todo hasta los 3 años donde se forma entre un 80% y un 90% del cerebro). Gracias a esta plasticidad es que en esta etapa se refuerzan o eliminan la mayoría de las conexiones neuronales, dependiendo del estímulo que éstas reciban del ambiente. Por ello, se plantea que se trata de un período crítico o una ventana de oportunidades para el desarrollo de las personas.

Pero sin duda, una de las experiencias más importantes durante los primeros años de vida de los niños y niñas es la calidad del vínculo con su madre, padre y/o cuidadores(as), y su entorno afectivo. El vínculo de apego permite regular las posibles situaciones de estrés (hambre, sueño, entre otros) y es fundamental para el desarrollo cognitivo y emocional del niño o niña. En este sentido, un entorno protector es aquel que posibilita el desarrollo vínculos afectivos de calidad con el niño o niña.

¿Qué han dicho las investigaciones?

- El desarrollo del cerebro antes del primer año de vida es más rápido y extenso de lo que antes se conocía.
- El desarrollo del cerebro es mucho más vulnerable a la influencia del ambiente de lo que se sospechaba.
- La influencia que ejerce el ambiente en los primeros años en el desarrollo del cerebro es perdurable.
- El ambiente afecta no sólo el número de neuronas y el número de conexiones entre las mismas, sino también la forma en que éstas se afirman o “cablean”.
- El estrés en la primera infancia puede afectar la función cerebral, el aprendizaje y la memoria, en forma negativa y permanente.

Informe del Comité de la Carnegie. Citado en Young, Mary E. (1999) *Desarrollo del Niño en la Primera Infancia. Una inversión en el futuro*. Departamento de Desarrollo Humano, Banco Mundial.

Por tanto, el desarrollo conjunto del ámbito físico, cognitivo y emocional durante la primera infancia es fundamental para el bienestar humano a lo largo del ciclo vital y se ha demostrado que puede impactar en problemas de salud mental, obesidad, morbilidad, capacidades cognitivas, violencia, dificultades sociales, por mencionar algunos factores. Por ello se afirma que el desarrollo infantil es un determinante social de la salud.

Pero el desarrollo infantil, además de ser en sí mismo un determinante social de la salud, depende a su vez de otros determinantes sociales⁷.

7. OMS (2007)

Los niños y niñas nacen en un determinado contexto dentro del cual crecen, interactúan, exploran y aprenden. Las condiciones sociales dentro de las cuales viven los niños y niñas tienen un impacto sobre su desarrollo; se requiere una mirada amplia e integral sobre los distintos elementos que favorecen el despliegue del máximo potencial de cada niño o niña.

Los niños y niñas requieren tener acceso a salud y educación de calidad, contar con un entorno estimulante y afectivo, habitar vi-

viendas seguras y crecer en barrios que protejan su desarrollo. Para ello es necesario que padres y madres cuenten con el apoyo para brindar entornos afectivos y seguros donde el niño o niña pueda explorar y desarrollarse.

Las políticas públicas juegan un papel central a la hora de priorizar y orientar las diversas acciones gubernamentales hacia el apoyo a las familias y la comunidad en la protección del desarrollo infantil. A su vez, la forma en que las políticas se implementan y gestionan en lo local es fundamental para impactar sobre los determinantes sociales relacionados con la comunidad, el barrio, la familia y los niños y niñas.

¿Qué se entiende por determinantes sociales de la salud?

Los determinantes sociales de la salud son las condiciones sociales en las cuales las personas viven, que impactan sobre la salud. Este enfoque parte de la premisa que las desigualdades como la pobreza, la exclusión, la discriminación social, la falta de acceso a servicios sociales, entre otros, impacta negativamente sobre la salud de las personas.

Esta mirada amplía la comprensión que se tenía sobre los procesos de salud de las personas. Ya no se trata de apuntar exclusivamente a los “estilos de vida” como factores que influyen en la salud, sino que se busca lo que hay detrás de determinados estilos de vida o comportamientos. Dicho de otro modo, los determinantes sociales de la salud apuntan a visibilizar las desigualdades sociales que generan las inequidades en salud.

La Comisión de los Determinantes Sociales de la OMS distingue entre dos aspectos:

Determinantes sociales estructurales: Las características del contexto socioeconómico y político que conducen a la estratificación social, definen las relaciones de poder (por ejemplo, por razones de género o étnicas), y enmarcan la posición socioeconómica de las personas.

Determinantes sociales intermediarias: Las condiciones, circunstancias y conductas de vida y trabajo, que influyen en la salud (condiciones materiales, factores psicosociales, conductas asociadas a la salud, acceso a salud, entre otros).

c. Chile Crece Contigo como una oportunidad para abordar integralmente el desarrollo infantil

8. Basándose en las propuestas realizadas por el Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia. El Consejo recogió experiencias internacionales y nacionales, así como aprendizajes de diversos organismos y expertos que trabajaban en temáticas relacionadas con la infancia, con dicha información elaboró su informe “El futuro de los niños es siempre hoy” (2006).

9. Sitio Web Chile Crece Contigo

En octubre del 2006 se anuncia la implementación de Chile Crece Contigo⁸, con el propósito de proteger los derechos de todos los niños y niñas y generar igualdad de oportunidades de desarrollo desde la gestación.

ChCC es el sistema de protección social a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presenten alguna vulnerabilidad mayor. Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley 20.379), estableciéndose como un subsistema, y su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, la primera transición o pre-kinder.⁹

La multidimensionalidad en el desarrollo significa que cada niño o niña necesita contar con condiciones básicas de salud, vivienda, alimentación, soporte emocional, cuidado, educación, relaciones sociales, seguridad, por mencionar las más importantes, para desplegar todo su potencial como persona.

Cada una de estas dimensiones debe estar presente a tiempo (oportunamente) y al mismo tiempo (complementarse). No es suficiente si un niño o niña tiene acceso a los servicios de salud, pero su casa tiene problemas de calefacción y ventilación lo que le genera problemas respiratorios persistentes. El problema debe solucionarse antes que se haga crónico el estado de salud del niño o niña. Del mismo modo, una adolescente gestante puede tener sus controles de salud al día, y contar con la presencia y soporte activo de su pareja, pero no cuenta con los recursos económicos ni el apoyo familiar para recibir a su hijo o hija, lo que puede repercutir en la condición de la vivienda a la que acceda, en su alimentación y en su estado de ánimo, todos factores que tienen un efecto directo sobre el proceso de desarrollo de su hijo o hija, aún antes que éste nazca.

Chile Crece Contigo apunta a la intervención conjunta en cada una de estas dimensiones. De este modo, se trata de apoyar al niño o niña en su proceso de desarrollo, no sólo trabajando directamente con él o ella, sino que abordando los determinantes sociales que influyen en su desarrollo integral. Esto requiere un esfuerzo de todos los actores responsables de la implementación de los servicios

dirigidos a primera infancia, pero también de aquellos gestores de programas, iniciativas, o proyectos que puedan incidir de uno u otro modo en el bienestar comunitario, familiar y de la infancia.

Los proyectos, programas y acciones implementados a nivel local que influyan en el desarrollo infantil, son piezas fundamentales en la constitución del Sistema de Protección a la Infancia a nivel nacional.

Ejemplo de trabajo multidimensional: Jardines Infantiles Promotores de la Salud

¿Qué son los Jardines Infantiles Promotores de Salud?

Son centros donde la comunidad educativa desarrolla conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidad en el cuidado de la salud personal, familiar y comunitaria.

¿Cuál es el objetivo?

1. Crear condiciones para el desarrollo integral de niños, niñas y comunidad educativa.
2. Generar conductas para el desarrollo integral de los niños, niñas y comunidad.
3. Estimular la integración transversal de contenidos de salud en la planificación curricular en los jardines infantiles.
4. Estimular la participación y uso de recursos comunitarios para la promoción de la salud y el desarrollo infantil

¿Cuál es su importancia?

Procura el fortalecimiento de la capacidad de los sectores de salud y de educación para trabajar en conjunto la promoción de la salud, el bienestar y la calidad de vida de niños, niñas, madres, padres, educadores (as) de párvulos, técnicos (as) auxiliares y otros miembros de la comunidad. Además, a través de sus actividades, compromete a miembros de la comunidad en acciones dirigidas a mejorar la salud, la calidad de vida y el desarrollo local.

Actividades para promover la salud según temática

Alimentación saludable

Se refiere a las actividades educativas considerando la relación entre alimentación, salud y calidad de vida. Contempla colaciones, ofertas de productos y celebración de cumpleaños saludables, entre otros.

Actividad física

Incorporación de la actividad física en la planificación de las actividades cotidianas, a través de juegos de patio, rondas, bailes, cargar peso, trepar, reptar, carreras, saltos, deportes, entre otros.

Factores Protectores Psicosociales

Incluye acciones en los distintos ámbitos del quehacer educativo para favorecer el desarrollo personal y social, tales como autoestima, autoeficacia, resiliencia, empatía, integración social y familiar.

Factores protectores ambientales

Incorporación de la temática ambiental en la planificación del quehacer del Jardín Infantil, para la formación de la conciencia ambiental.

Tabaco, alcohol y drogas

Incluye actividades educativas, para hacer valer el derecho de los niños, niñas y adultos a un Ambiente Libre del Humo del Tabaco. Asimismo, prevenir el consumo de alcohol y drogas.

Salud Oral

El objetivo de la salud oral, es que los párvulos y sus familias adquieran competencias necesarias para proteger su salud bucal

Cuadro de elaboración propia a partir de Fernández, O., González, R., Salinas, J., Pezoa, S., Guzmán, M.P., Vidal, A., Rojas, J., Folch, J. (2002).

d. El funcionamiento del Sistema a nivel local y las alianzas entre los distintos actores locales.

Dada la multidimensionalidad del desarrollo infantil, y por tanto la necesidad de brindar respuestas a cada uno de los ámbitos de desarrollo, es fundamental buscar mecanismos de trabajo intersectorial de modo de articular las distintas acciones y servicios que se ponen a disposición de la comunidad, familias, niños y niñas.

Chile Crece Contigo “sucede” a nivel local, dado que es la instancia más próxima a las personas y por tanto es donde se genera el contacto con los(as) beneficiarios(as). El seguimiento del proceso de desarrollo de cada niño o niña y las respuestas que se requieren son adecuadas cuando son gestionadas dentro del ámbito local y en conjunto.

La complementariedad del trabajo realizado por los distintos(as) actores locales es lo que se ha denominado como “trabajo en red”, donde se espera que además de coordinarse, colaboren entre sí de forma estable, evitando las duplicidades y las competencias de recursos, con el propósito de potenciar el trabajo de cada una de las partes y del conjunto.

En la práctica, ésto puede significar que, por ejemplo, el equipo de salud de un centro de salud realice una actividad de promoción en conjunto con un jardín infantil con el objetivo de mejorar la salud bucal de los niños y niñas de su sector, o que las educadoras de párvulos trabajen junto a la junta de vecinos para crear un espacio de cuidado infantil vespertino.

En cada una de estas acciones de trabajo conjunto, es muy importante que cada actor perciba que estas alianzas contribuyen a sus propias metas y objetivos institucionales. Esta es una de las premisas de lo que se ha denominado como “trabajo en red”.

¿Qué implica trabajar en alianza con otros actores?

- ✘ Trabajar en conjunto con distintos actores cuya especialidad puede influir y apoyar el proceso de desarrollo de los niños y niñas.

- ✘ Estar consciente del propio rol dentro de la red, reconociendo que existen distintas experticias y que cada una juega un rol relevante para resolver las distintas necesidades de los niños y niñas.

- ✘ Aprender a conversar con “otros”, que tienen sus propios lenguajes, exigencias y metas. Los distintos actores de la red pueden entender diferentes cosas frente a un mismo término, o pueden no compartir las mismas abreviaciones y denominaciones de las cosas. Por ejemplo, en el sector Salud es muy habitual hablar con siglas propias, APS, VDI, entre otras. Abreviaturas que pueden ser incomprensibles para alguien que no está familiarizado con éstas.

- ✘ Negociar y llegar a acuerdos. Para ello se recomienda comenzar acordando metas o logros puntuales en común. Si se tiene claro el objetivo, cada actor o institución puede buscar el camino más acorde a su ámbito de trabajo para conseguirlo. Por ejemplo, en una reunión de la red comunal ChCC se acuerda que los índices de rezago en el desarrollo es el principal problema de los niños y niñas de un sector de la comuna. Se decide como primera meta, disminuir al menos a la mitad el número de niños y niñas con rezago. La enfermera del centro de salud compromete la realización de una visita domiciliaria a cada uno de los niños y niñas con rezago dentro del mes en curso, la educadora del jardín infantil compromete la realización de

talleres con los padres y madres de los niños y niñas que presentan rezago, y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) compromete la coordinación de jornadas de trabajo con líderes comunitarios para que salud y educación realicen actividades de promoción del desarrollo integral infantil.

- ✂ Compartir la información que se tiene y aprender a trabajar con la información de los otros. Por ejemplo, el centro de salud puede darle información respecto al jardín infantil con el resultado de las evaluaciones de los niños y niñas que asisten a ese establecimiento, de forma que las educadoras puedan reforzar al niño o niña con rezago y puedan trabajar con sus padres.
- ✂ Conocer los límites de las propias responsabilidades y competencias para saber cuándo y dónde derivar.
- ✂ Tener la oportunidad de aprender de la experiencia y perspectivas de los demás, y aprovecharlas para desafiar las propias formas de pensar y actuar.



Trabajar en alianza con otros actores locales es una buena oportunidad para compartir información, aprender de la experiencia de los otros y evitar la duplicidad de gastos de recursos humanos y económicos. Pero por sobre todo, es una excelente manera de potenciar las acciones y aspirar a su efecto multiplicador.

¿Cómo desarrollar un marco de trabajo y gestión local saludable?

Establecer criterios compartidos para resolver posibles conflictos o controversias.

Hacer seguimientos periódicos y evaluaciones sobre la forma en que se está trabajando.

Cuidar que los distintos gestores se sientan apoyados en sus funciones, velando porque todos los organismos estén llevando a cabo sus compromisos y responsabilidades.

Definir orientaciones estratégicas en los temas más desafiantes, por ejemplo, cómo trabajar con las autoridades locales.

Establecer o asegurar la adhesión a los mecanismos existentes de intercambio de información local, y asegurar que las buenas prácticas en el intercambio de información se incorporen a los ámbitos de trabajo de cada gestor(a).

Traducido y adaptado de *Coordinating and delivering integrated services for children and young people. A guide for managers*. Children's Workforce Development Council (2007:45)

Experiencias de trabajo local en Red

Ejemplo 1: “Concurso de creación de materiales para la estimulación”.

Red Comunal Chile Crece Contigo, Puyehue, Región de Los Lagos.

Con el propósito de buscar una estrategia atractiva para promocionar los beneficios del Chile Crece Contigo, la red comunal decidió hacer un concurso de creación de materiales de estimulación para los niños y niñas de modo de aprovechar la instancia de convocatoria y premiación para entregar información respecto del Sistema.

“Queríamos hacer difusión del sistema de manera entretenida, sin tener que repartir trípticos ni folletos porque hay gente que no sabe leer. En las convocatorias de los concursos aprovechamos de contarles a los participantes qué es este sistema de protección a la infancia”.

Para asegurar amplia participación de la comunidad, la red comunal trabajó articuladamente. Cada actor, desde su propio ámbito de acción, hizo alianza con el resto: las educadoras de párvulos informaron en las reuniones de apoderados y pusieron a disposición sus establecimientos y materiales; el Departamento Social invitó a las familias vulnerables durante las visitas domiciliarias, el Departamento de Educación facilitó un vehículo; y el Departamento de Salud coordinó todo el proceso.

Este tipo de experiencia de trabajo en red se puede replicar para realizar acciones de promoción de la salud y el desarrollo infantil.

Ejemplo 2: “Innovadoras rondas en el jardín infantil”

Centro de Salud Familiar, Cabrero, Región del Bío Bío.

Para evitar inasistencias y largos períodos sin atención, el equipo de salud decidió hacer rondas de atención en los jardines infantiles y salas cunas donde asistían los niños y niñas de su sector.

Los equipos de salud contaron con un espacio privilegiado para realizar el seguimiento a los niños y niñas, además se pudo entregar información complementaria a las familias donde las educadoras de párvulos tuvieron un papel central.

Esta modalidad permitió además identificar niños y niñas que no estaban yendo a sus controles de salud, así como abordar integralmente algunas problemáticas de salud.

El equipo señala que una de las claves para el éxito de la iniciativa fue el diálogo fluido entre el equipo de salud y los equipos de los jardines infantiles, donde ambos compartieron la responsabilidad de proteger a los niños y niñas a su cargo.

Algunas sugerencias para profundizar

Niños y niñas son sujetos de derecho.

Página web de UNICEF-Chile: www.unicef.cl

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/>

Informe del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia El Futuro de los Niños es Siempre hoy. Presidencia de Chile, 2006. Disponible en: <http://www.crececontigo.cl/especialistas/documentos/>

Documento de Trabajo. Chile Crece Contigo. Una mirada desde la equidad en salud y el enfoque de los determinantes sociales de la salud. MINSAL, 2007.

La infancia como etapa fundamental del desarrollo de las personas y su impacto en el bienestar y salud a lo largo del ciclo vital.

Total Environment Assessment Model for Early Child Development. Evidence Report. Preparado por Lori G. Irwin, Arjumand Siddiqi, Clyde Hertzman. OMS, 2007. Disponible en: http://www.earlylearning.ubc.ca/WHO/documents/Evidence_Report-Total_Environment_Assessment_Model_for_ECD.pdf

Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuilibrador. Informe Final para la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Preparado por Lori G. Irwin, Arjumand Siddiqi, Clyde Hertzman. OMS, 2007. http://www.who.int/social_determinants/publications/early_child_dev_ecdkn_es.pdf

Se recomienda recopilación de investigaciones y estudios que se encuentran disponibles en la página web de la Organización de Estados Americanos, en su sección de Desarrollo Infantil Temprano: <http://portal.oas.org/Portal/Topic/SEDI/EducaciónyCultura/EducaciónCuidadoyDesarrolloInfantil/Publicaciones/tabid/1281/Default.aspx>

Chile Crece Contigo como una oportunidad para abordar integralmente el desarrollo infantil

Estado Mundial de la Infancia 2001. UNICEF. Se recomienda especialmente el capítulo “Primera Infancia”. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/pub_sowco1_sp.pdf

Sitio web de Chile Crece Contigo. Para este tema se recomienda especialmente el apartado “Sobre Chile Crece Contigo” <http://www.crececontigo.cl/sobre-chile-crece-contigo/>

El funcionamiento del Sistema a nivel local y las alianzas entre los distintos actores locales.

Information sharing: Guidance for practitioners and managers. Department for Children, Schools and Families and Communities and Local Government, HM Government UK, 2009. (Primera edición 2008) Guía con orientaciones respecto al uso y formas de compartir información en las redes locales. Disponible en: <http://publications.everychildmatters.gov.uk/eOrderingDownload/00807-2008BKT-EN-March09.pdf>

MIDEPLAN (2009) Cuando Copiar es Bueno 1. Catálogo de iniciativas replicables. Chile Crece Contigo. <http://www.crececontigo.cl/especialistas/materiales/>

2

DESARROLLO INFANTIL Y ENTORNO SALUDABLE

a) Promoción del desarrollo infantil, entornos saludables y protección de los niños y niñas.

La Promoción de Salud como base de la Atención Primaria y función esencial de la salud pública puede ser entendida como "proceso mediante el cual se crean capacidades para que las personas y comunidades ejerzan un mayor control sobre los determinantes de la salud y de este modo puedan mejorarla" (Programa de Promoción de la salud 2007 - 2010. Ministerio de Salud).

Las acciones de promoción de la salud son aquellas que facilitan que las personas desarrollen herramientas para mejorar su salud e incrementar su bienestar en el contexto de su vida cotidiana. Para ello, la promoción de la salud se focaliza en la participación social y la educación comunitaria para empoderar a las personas y comunidades de modo que ejerzan un mayor control sobre los determinantes de su salud y calidad de vida.

Cuando comprendemos que el desarrollo de niños y niñas depende en gran medida de lo protector, estimulante y afectivo que resulte ser su entorno cotidiano, entonces, necesariamente orientamos nuestros esfuerzos hacia la familia y la comunidad.





En el caso de la promoción del desarrollo infantil, el acento debe estar puesto en generar instancias de educación comunitaria y empoderamiento ciudadano en materia de derechos que favorezcan el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los niños, niñas, sus familias y la comunidad en miras de propiciar el desarrollo de niños y niñas sanos(as), felices, seguros(as), creativos(as) y participativos(as).

Fomentar entornos promotores para el desarrollo infantil no depende solamente de poner a disposición de las personas mensajes y contenidos educativos respecto al desarrollo infantil; sino que requiere conocer las percepciones y necesidades de la comunidad, para poder trabajar junto con ella. Asimismo es necesario incluir la protección de la infancia en la agenda de los gestores de políticas a nivel local.

En esta tarea es fundamental fomentar la confianza de las personas en su propia capacidad para realizar cambios e influenciar el entorno

social y comunitario, junto con facilitar el desarrollo de redes sociales. También, se trata de fomentar una participación vinculante de carácter resolutivo en la toma de decisiones en la gestión de las políticas.

Claves para la promoción del desarrollo infantil

-  Influenciar en el entorno cotidiano de los niños y niñas: el territorio, la comunidad y las familias.
-  Conocer a la población con que se va a trabajar: sus experiencias, percepciones, necesidades, aprendizajes y dificultades.
-  Trabajar en conjunto con la comunidad, poniendo el foco en el desarrollo de sus propias capacidades y fortalezas, y en la generación de procesos participativos a favor de la calidad de vida.
-  Involucrar a los tomadores de decisiones en las acciones de promoción del desarrollo infantil.

Hoy como nunca Chile ha instalado la promoción del desarrollo infantil temprano como un tema central para el desarrollo del país. Para la promoción del desarrollo infantil en contextos comunitarios es muy importante utilizar los recursos disponibles y reconocer las fortalezas y oportunidades presentes. Nunca partimos de cero, en todas las comunidades siempre hay múltiples recursos disponibles y la creación del Sistema Chile Crece Contigo los reconoce y potencia.



El desarrollo de niños y niñas se ha instalado como una prioridad dentro de las políticas del país. En términos locales, ésto ha significado el acceso a beneficios, recursos y acciones concretas que están generando cambios positivos en la vida de las personas. Éste es el mejor punto de partida para generar nuevos aprendizajes.



El tema de infancia nos involucra a todos y todas: niños y niñas están presentes, directa o indirectamente, en la vida de todas las personas.



La lógica de seguimiento longitudinal del desarrollo implementada en el marco de Chile Crece Contigo permite aprovechar distintas instancias de contacto entre los servicios públicos con los niños, niñas y sus familias para realizar acciones de promoción adecuadas a cada etapa del desarrollo infantil.



Algunas consideraciones:

- Debemos tener en cuenta que trabajar temas relacionados con el desarrollo infantil es una excelente manera de fortalecer relaciones colaborativas entre las personas y las organizaciones de la comunidad.
- Se pueden aprovechar los recursos y las redes sociales existentes en la comunidad, de este modo se fortalece la confianza en sus propias capacidades y se generan acciones que cuentan con la participación de la propia población beneficiaria.
- De este modo se podrán construir relaciones de confianza y respeto mutuo que faciliten el trabajo continuado y sostenido entre profesionales de las redes comunales y la comunidad.

b. La comunidad como contexto protector y de oportunidades para el desarrollo infantil.

IMPORTANCIA DE PROPICIAR ENTORNOS PROTECTORES.

El desarrollo integral en la infancia es un proceso influenciado por las interacciones entre el niño o la niña y su entorno. Su potencial y habilidades podrán manifestarse si cuenta con un ambiente que intencionadamente lo(la) estimule, quiera y apoye en su proceso de desarrollo.

Los niños y niñas necesitan contar con un entorno estimulante y afectivo, donde se sientan seguros(as) para explorar y aprender del mundo que los rodea.

“Si los niños y niñas en estos períodos de alta potencialidad y vulnerabilidad no cuentan con familias, comunidades, y equipos de salud y educación, entre otros factores ambientales, informados y estimulantes, no sólo se pierden oportunidades de desarrollo fundamentales sino que se arriesgan daños permanentes en su desarrollo”. (Informe Consejo de Infancia, pp. 15)

Para potenciar entornos protectores del desarrollo integral de niños y niñas, se sugiere comenzar conociendo la realidad local en cuanto a elementos protectores y de riesgo de su entorno.

¿QUÉ ELEMENTOS SON PROTECTORES DEL DESARROLLO O TIENEN EL POTENCIAL DE SERLO?

Nos referimos a todos aquellos elementos o prácticas presentes en el contexto de los niños y niñas que pueden favorecer su crecimiento saludable y desarrollo integral. Por ejemplo: la comunidad tiene experiencia en organizar actividades conjuntas y sacar adelante proyectos para el beneficio común (cohesión social); se respetan y cuidan los espacios destinados a la recreación de los niños y niñas; el centro de salud ha desarrollado previamente actividades con la participación de la comunidad; los jardines infantiles han trabajado para desarrollar estilos de vida y entornos saludables; existe una alta adhesión a los controles de salud del Niño Sano; se han creado soluciones locales para el cuidado infantil cuando la madre trabaja fuera del hogar; existen estrategias comunitarias de cuidado infantil que cuentan con el apoyo de los centros educacionales, entre otros.

¿QUÉ ELEMENTOS PUEDEN PONER EN RIESGO EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS?

Nos referimos a todos aquellos elementos o prácticas presentes en el contexto de los niños y niñas que pueden dificultar o poner en riesgo su crecimiento saludable y desarrollo integral. Por ejemplo: la comuna no cuenta con normativas que velen por la salud y desarrollo de los niños y niñas (ordenanzas para una alimentación saludable en los jardines infantiles y sus alrededores, por mencionar alguna); la comunidad cuenta con recursos para el cuidado y estimulación infantil pero son sub-utilizados (problemas de acceso, baja valoración de beneficios, entre otros); existen espacios de recreación comunitarios pero sólo los utilizan los adultos; se ha intentado desarrollar estrategias comunitarias de cuidado infantil pero existe desconfianza sobre las capacidades de cuidado de otros; son escasas las instancias en que se reúne la comunidad y generalmente ha sido la causa de algún conflicto; entre otros elementos.

Los gestores locales pueden potenciar la aparición de elementos protectores haciendo de puente entre las distintas iniciativas, programas y actores existentes en la comunidad. Se trata de facilitar los vínculos y en lo posible potenciar que se compartan aprendizajes respecto a los recursos existentes, así como a conductas que favorecen el desarrollo infantil.

Elementos de un entorno comunitario protector del desarrollo infantil

		SI	NO	A VECES
Participación activa en el desarrollo local	La comunidad participa en actividades conjuntas con los distintos servicios locales como la escuela, salas cunas, jardines infantiles o centro de salud.			
	La comunidad participa en la organización de actividades deportivas, de recreación o mejoramiento de los barrios.			
	Los niños y niñas cuentan con instancias de participación infantil (ver capítulo 3.c “Propiciando espacios para la participación infantil”)			
Cohesión social	La comunidad organiza actividades conjuntas.			
	La comunidad ha sacado adelante proyectos para beneficio común.			
Uso de espacios públicos	Hay espacios públicos destinados al juego, arte y recreación de niños, niñas y sus familias.			
	Hay espacios protegidos para el contacto con la naturaleza.			
	Hay espacios donde los niños y niñas se pueden encontrar con sus amigos y jugar de forma segura y tranquila.			
Conocimiento respecto al desarrollo integral de los niños y niñas	Se han desplegado estrategias de educación comunitaria con el fin de potenciar la capacidad de la comunidad de favorecer el desarrollo de los niños y niñas.			
	Se han desplegado estrategias comunicacionales dentro de la localidad a favor del desarrollo integral de los niños y niñas.			
Relaciones de género equitativas	En los jardines infantiles y escuelas se fomentan juegos y actividades compartidos entre niños y niñas, evitando segmentaciones (Ej.: niños y niñas aprenden fútbol; niños y niñas juegan a compartir tareas domésticas, entre otros)			
	En las actividades comunitarias, se observa que tanto padres como madres participan en las actividades relacionadas con sus hijos e hijas.			
Acceso a servicios	La localidad cuenta con servicios de sala cuna, jardines infantiles, centros de salud y programas de vivienda y trabajo.			
	La localidad cuenta con estrategias comunitarias de cuidado infantil.			
	Existe una valoración positiva y alta adhesión a los controles de salud durante la gestación y en los primeros años de vida del niño o niña.			
	Existe una valoración positiva y adhesión a los servicios educativos existentes en la localidad (salas cuna, jardines infantiles y escuelas).			
	Los servicios locales cuentan con mecanismos de acercamiento a la comunidad (rondas de salud, modalidades itinerantes de educación inicial, ludotecas, entre otros).			

Este listado se presenta a modo de orientación, que puede ser útil para identificar qué aspectos se debieran reforzar y cuáles se pueden aprovechar como oportunidades, para iniciar el trabajo de promoción del desarrollo infantil en la comunidad.

¿CÓMO MOVILIZAR A LA COMUNIDAD PARA REFORZAR ELEMENTOS PROTECTORES?

A partir del diagnóstico de los elementos que favorecen o dificultan el desarrollo infantil en su comunidad, se puede empezar a planificar estrategias para movilizar hacia los objetivos que quisiéramos conseguir.

La movilización comunitaria es el proceso a través del cual se ayuda a los grupos de la comunidad a identificar sus problemas o metas comunes, elaborar respuestas y movilizar los recursos necesarios para aplicar estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados. Para ello se requiere de la participación activa de la población, tanto en la definición de los elementos que les preocupan, como en las soluciones y acciones para abordarlos. Existen aspectos que se deben considerar en la planificación de estrategias para movilizar a la comunidad, a saber:



Usar las oportunidades existentes. Las iniciativas que tienen mayores resultados positivos son aquellas que aprovechan los recursos y las redes de la comunidad.

En las acciones que se desarrollen se debe intentar involucrar a todas las instituciones que pueden aportar o que pueden ayudarnos a difundir y promocionar el desarrollo infantil: juntas vecinales, jardines infantiles y escuelas del barrio, organizaciones religiosas, líderes comunitarios, grupos de música o teatro, organizaciones de emprendimiento y desarrollo local, entre otras.

Un buen punto de partida es trabajar para fortalecer las relaciones colaborativas entre las personas y las organizaciones de la comunidad. Para ello es necesario asumir un rol de facilitador(a) de procesos por sobre un rol de “poseedor(a)” del conocimiento o de las respuestas para la comunidad.

Considerar un conjunto de mensajes claves cuando queremos movilizar a la comunidad hacia la creación de entornos promotores del desarrollo infantil:



El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando tienen acceso a espacios donde pueden explorar, encontrarse con amigos(as) y jugar con seguridad.

El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando acceden a servicios de cuidado de su salud y de su proceso de aprendizaje.



El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando se rodean de relaciones respetuosas entre hombres y mujeres, no agresivas, y equitativas en la repartición de responsabilidades respecto al cuidado y crianza de los niños y niñas.

El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando perciben un entorno que es sensible y brinda respuestas adecuadas a sus necesidades.

¿CÓMO INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL?

Para involucrar a la comunidad es importante considerar algunas prácticas claves dirigidas a generar una mayor participación de la ciudadanía:

- 1** Invitar a la comunidad a definir conjuntamente estrategias de promoción al desarrollo infantil: acordar qué temas se quiere trabajar, qué necesidades de información existen, cuáles serían los medios más adecuados, cómo reunirse, qué actores debieran participar, entre otros (Para metodologías de trabajo participativo ver apartado 3.c (Pág.66))
- 2** Plantear objetivos a mediano y largo plazo: Comprometer a la comunidad puede no ser una tarea rápida ni sencilla, por eso requiere de estrategias con miras a largo plazo, y por tanto generar acciones que vayan consolidando paso a paso el trabajo participativo.
- 3** Desarrollar relaciones horizontales con los interlocutores comunitarios, partiendo de la base que ellos y ellas son quienes saben qué necesitan y tienen las capacidades necesarias para cuidar y proteger el desarrollo de los niños y niñas.
- 4** Construir relaciones de confianza y apoyo mutuo, donde el conocimiento se comparta y se potencien las habilidades de todos los actores involucrados (gestores de la red, representantes locales, líderes comunitarios, padres, madres, entre otros).
- 5** Reforzar los vínculos con quienes apoyan y participan de la iniciativa para que sean promotores dentro de su propio contexto e incentiven a los miembros de la comunidad que aún no se involucran.

- 6 Intentar dar siempre un rol activo a las personas que se involucren, dentro de la actividad o proceso que se esté desarrollando, así asumirán una responsabilidad concreta, facilitando su posterior contribución en otras actividades de promoción del desarrollo infantil.
- 7 Es recomendable trabajar desde el comienzo con líderes locales, en la definición de los temas así como en los objetivos que se quieren lograr. Los(as) líderes comunitarios son aliados(as) estratégicos(as) para transmitir nuevos aprendizajes e involucrar a más personas en los cambios o acciones que se quieren implementar. (Para ver más sobre liderazgo ir a apartado 3.c.2 (Pág. 74).

Un ejemplo de fortalecimiento de elementos protectores: paternidad activa

Cuando se habla de paternidad activa se está hablando de hombres comprometidos con el cuidado y la crianza de sus hijas e hijos.

El papel de los padres en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos es de crucial importancia. Diversos estudios muestran el positivo impacto que tiene en el desarrollo de niños y niñas un padre presente y disponible. Cuando un padre está presente su hijo o hija crece más sano(a) física y psicológicamente, con más autoestima, habilidades sociales y académicas.

Los niños y niñas tienen derecho a ser cuidados por su padre; los padres tienen derecho a tener contacto frecuente con sus hijos o hijas; y las mujeres tienen derecho a compartir equitativamente con el padre las responsabilidades del cuidado y crianza.

A nivel comunitario, esto se puede trabajar propiciando la participación del padre en todas las actividades relacionadas con sus hijos o hijas:

- Recomendando que los centros de salud atiendan en un horario que los padres puedan asistir.
- Recomendando que las actividades escolares consideren la presencia del padre y se adecúen sus horarios para ello.

- Trabajando con los profesionales de la red respecto a los enfoques y estrategias que fomentan la participación de los padres.

- Incentivando actividades al aire libre y/o deportivas padre-hijo(a): cicletadas, escuelas de deporte, entre otras.

- Invitando expresamente a los padres a los talleres de desarrollo infantil que se realicen.

- Identificando las actividades o temáticas que interesen a los padres.

- Diseñando mensajes especialmente dirigidos a los hombres, valorando su aporte y sin descalificarlos.

- Dirigiéndose a la madre y al padre, estén juntos o no como pareja.

- Considerando que la mayoría de los hombres quieren participar como padres pero encuentran barreras para ello (en el trabajo, dificultad con los horarios, servicios que no los acogen, entre otros).

Propiciando espacios para la participación infantil

La Convención de los Derechos del Niño declara que los niños y niñas tienen derecho a expresar libremente su opinión, así como a ser escuchado(as), en todos los procesos o asuntos que les afectan, teniendo en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. Uno de los pilares de la protección de los derechos de los niños y niñas es garantizar la participación infantil en todas las instancias que le afecten. Por tanto, se debe velar por el respeto a su opinión, así como a su derecho de ocupar un rol activo dentro de la comunidad.

La participación infantil es el proceso mediante el cual los niños y niñas expresan sus opiniones, son escuchados y se consideran sujetos activos en las decisiones que afectan sus vidas y la de los miembros de su comunidad. Es importante señalar que se trata de un proceso gradual de aprendizaje que avanza en función de su desarrollo y madurez.

Lo primero que debemos saber es la situación en nuestra comunidad respecto a la participación de los niños y niñas:

BREVE LISTA DE VERIFICACIÓN (CHECK-LIST) SOBRE EL ESTADO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN NUESTRA COMUNIDAD

	SI	NO
¿Se promueve el respeto por los puntos de vista de los niños y niñas entre la comunidad en general y, en particular, entre padres y madres?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Las personas responsables de trabajar con y por los niños y las niñas cuentan con instancias de sensibilización y/o capacitación respecto de sus puntos de vista en su formación inicial y continua?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se consulta a los niños y niñas de manera significativa y sin discriminaciones sobre las cuestiones que les afectan?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se consulta y se implica a aquellos grupos de niños y niñas “especiales” en temas “especializados” (niños y niñas que requieren atención especial, sobre los propios temas de atención especial; niños y niñas en dificultad social, sobre temas relacionados con la protección frente a la vulnerabilidad social, entre otros)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existen compromisos que garanticen que se tiene en cuenta la perspectiva y necesidades de guaguas, niños y niñas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Adaptado de UNICEF (2004). Construyendo ciudades amigas de la infancia. Un marco para la acción. UNICEF-Centro de Investigación Innocenti

Luego podemos ponernos manos a la obra. Antes que todo tenemos que considerar la opinión y aportes de los niños y niñas significa valorarlos y aceptar sus capacidades, para lo cual es fundamental:



- ✂ Aprender a escuchar a los niños y niñas, generando espacios de diálogo que consideren la etapa de desarrollo en que se encuentran.
- ✂ Confiar en la capacidad de los niños y niñas de aportar a su comunidad.
- ✂ Aprender que los niños y niñas pueden enseñarle muchas cosas a los adultos.
- ✂ Empatizar con la percepción y necesidades de los niños y niñas, aunque éstas nos sorprendan.
- ✂ Invitar e incentivar a los niños y niñas a participar y reforzarlos(as) positivamente cuando lo hacen.

Teniendo en cuenta estos elementos, se pueden proponer diversas estrategias para integrar a los niños y niñas en las acciones que desarrollemos. A continuación sugerimos algunas ideas concretas de participación infantil:



- ✂ Aprovechar instancias al aire libre, donde los niños y niñas se sienten con mayor libertad de expresión y movimiento, por lo que puede ser más fácil despertar su interés en desarrollar actividades en conjunto.
- ✂ Utilizar estrategias de juegos de rol, donde los niños y niñas pueden expresarse a través del juego. Por ejemplo, se pueden simular situaciones donde son alcaldes de la comuna, reporteros de algún diario, o simplemente actúen alguna situación que les preocupe de su barrio (ver metodologías participativas, el “Sociodrama”).
- ✂ Una forma de dar a conocer lo que sienten y piensan los niños y niñas a la comunidad, puede ser presentando una obra de teatro en la plaza, centro comunitario o en actividades del Municipio. La obra de teatro, se puede elaborar considerando los temas que surgen en los juegos de rol de los niños y niñas .
- ✂ Se pueden facilitar los medios y recursos para que los niños y niñas presenten sus intereses y necesidades a través de:
 - La realización de actividades asociativas, como organizar una colecta con fines caritativos o para lograr alguna meta en común.
 - Un mural para compartir sus intereses con sus compañeros(as) de sala, por ejemplo realizando exposiciones de sus dibujos, su comida favorita, sus mascotas, su familia, entre otros.

Generando instancias de participación infantil estaremos contribuyendo al desarrollo de los niños y niñas, así como de la comunidad donde habitan:



La participación infantil permite que los niños y niñas desarrollen desde pequeños, valores democráticos, de participación, cooperación y solidaridad.

Los niños y niñas se sienten más seguros de sí mismos, desarrollan habilidades de reflexión y se perciben como parte importante de su comunidad.

Se contribuye a mejorar las condiciones de la comunidad en función de las necesidades de los niños y niñas.

c. Las familias como las principales promotoras del desarrollo infantil.

El concepto de Familia debe ser entendido con una mirada amplia, que considere la diversidad de estructuras familiares. Hay familias constituidas por uno de los padres y el hijo o hija, otras en las cuales son los abuelos los que están a cargo del cuidado de los niños o niñas, otros casos donde hay cuidadores significativos a cargo del niño o niña, otros donde la madre o el padre está emparejado(a) nuevamente y pueden tener hijos o hijas de distintas relaciones, por mencionar algunos.

Dentro del núcleo familiar es que niños y niñas establecen sus primeros vínculos con el mundo que los rodea. La relación con la familia no sólo impacta en la satisfacción de las necesidades fisiológicas del niño o la niña, sino que también en el establecimiento de vínculos de contención y comunicación, fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Los niños y las niñas que desde el inicio de sus vidas disfrutan de relaciones de cariño y cuidado estable, cuentan con una base sólida desde la cual explorar y aprender del mundo que los rodea.

PUNTO DE PARTIDA PARA EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS COMO PROMOTORAS DEL DESARROLLO INFANTIL:

- 1** Comenzar conociendo y respetando las ideas, percepciones y actitudes de las familias y cuidadores(as). Ello implica el uso de la escucha activa y evitar supuestos.
- 2** Todos los padres, madres y/o cuidadores(as) siempre quieren lo mejor para los niños y niñas, cuando esto no ocurre se trata de excepciones.
- 3** Evitar categorizar los comportamientos de “buenos” o “malos” (“una buena madre haría esto” o “lo que pasa es que son malos padres”).
- 4** Las comunicaciones deben ser positivas y orientadas a apoyar a padres, madres y/o cuidadores(as) para que puedan potenciar de la mejor manera posible el desarrollo de niños y niñas. Intentar generar diálogos donde las familias se sientan aceptadas, no juzgadas.

- 5 Siempre es un buen momento para aprender y promover el desarrollo de un niño o una niña, aún en condiciones adversas eso siempre va a tener un impacto positivo en su desarrollo.
- 6 Las familias y profesionales son colaboradores, por ello es necesario generar una relación horizontal, donde se demuestre comprensión por sus preocupaciones, se defina en conjunto un plan de acción y se refuercen positivamente los logros.

Hay un conjunto de mensajes claves que se deben tener presentes cuando trabajamos con las familias:

Se ha denominado crianza responsiva a la capacidad de los padres, madres y cuidadores(as) de responder sensible y apropiadamente a las emociones y necesidades que los niños y niñas comunican. El énfasis debe ponerse en que los adultos aprendan a confiar en sus capacidades para comprender lo que los niños y niñas están expresando y empatizar con ellos (as).



- El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando se atiende a sus necesidades (crianza responsiva).
- El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando son estimulados oportunamente.
- El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando se sienten seguros y protegidos.
- El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando viven en un entorno sin violencia, ni agresiones, y donde las relaciones entre los hombres y mujeres de su familia son equitativas.
- El desarrollo integral de los niños y niñas progresa cuando el padre (en caso de estar presente) participa activamente del cuidado y crianza del niño o niña.

Ejemplo de fortalecimiento de elementos protectores en la familia: relaciones equitativas de género.

El fomento de relaciones equitativas de género resulta de gran importancia para el desarrollo integral de niños y niñas. Cuando hablamos de género, nos referimos a las diferencias socioculturales entre lo femenino y masculino. Si bien nacemos siendo hombres y mujeres en un sentido biológico (lo que se conoce como “sexo”), hay muchas características que se asocian a lo masculino y femenino que son asignadas culturalmente y nada tienen que ver con la biología. Cuando hablamos de equidad de género nos referimos a que las diferencias biológicas entre hombres y mujeres no tienen por qué traducirse en valoraciones diferenciadas de lo masculino y femenino. En este sentido, mujeres y hombres deberían tener las mismas oportunidades, y ninguno ser favorecido de manera injusta en perjuicio del otro.

¿Cómo se puede fomentar una socialización equitativa de género en niños y niñas? Revisemos algunos ejemplos:

• Expresión de emociones:

- Es importante permitir que tanto niños como niñas expresen libremente sus emociones, como pena, llanto, rabia, enojo. Se suele permitir que los niños expresen rabia, incluso mediante golpes, y se les inhibe que lloren o expresen pena, “pues eso no es de hombres”. Asimismo, se suele permitir que las niñas expresen pena y lloren, pero no que reaccionen con rabia o enojo.

- Es importante que tanto niños como niñas se familiaricen con las diversas emociones, y aprendan a resolver los conflictos de maneras no violentas.

• Juegos:

- La inequidad de género se presenta en los juegos, al fomentar ciertos tipos de juegos diferenciados en niños y niñas, por ejemplo: fútbol y deportes en niños, y juegos de actividad doméstica en niñas.

- Es relevante tratar de no fomentar en niños ni en niñas los juegos violentos, como armas o juegos de guerra, pues se familiarizan con el uso de la violencia.

• En el hogar:

- Tradicionalmente se piensa que el trabajo doméstico y el cuidado de los niños y niñas -como el baño, alimentación, muda, entre otros- es responsabilidad de las madres u otras mujeres, y que el rol de los padres y varones adultos es de jugar con los niños y niñas y hacer actividades recreativas. Es importante que tanto padres como madres, o cuidadores hombres y mujeres, desarrollen indistintamente tareas de cuidado y de recreación. De este modo, los niños y niñas comprenderán que todas las tareas deben ser compartidas y simétricas.

-En la misma línea, es relevante pedir a niños y niñas que colaboren con las actividades domésticas y con el cuidado de otros(as) niños(as), para que comprendan que son tareas tanto de mujeres como de hombres, y que es importante que todos(as) colaboren en el cuidado del hogar y de los demás.

- Es importante fomentar un ambiente familiar donde se resuelvan los conflictos sin violencia, y donde hombres y mujeres adultos(as) participen en las decisiones en torno al hogar y al cuidado y educación de los niños y niñas. De este modo, se enseña que los hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para tomar decisiones, y que sus opiniones son igualmente válidas.

d. Las representaciones, percepciones y actitudes socioculturales de la comunidad y su influencia en el proceso de desarrollo de los niños y las niñas.

Los procesos de desarrollo infantil deben ser entendidos dentro del contexto sociocultural en los cuales se desarrollan. Esto implica comprender que hay factores más allá de los individuos, que pueden potenciar o dificultar el adecuado desarrollo de niños y niñas.

Los seres humanos crecemos en ciertas sociedades y culturas, que son conjuntos de individuos que interactúan entre sí, y que comparten normas y significados heredados. A esto nos referimos cuando hablamos de “contexto socio-cultural”; se trata de un bagaje de conocimientos, normas y significados que adquirimos como miembros de un determinado grupo humano.

Las representaciones socioculturales respecto a la infancia son aquellos conjuntos de significados, conocimientos y concepciones que nos dicen cómo relacionarnos de manera adecuada con los niños y niñas, y que se traducen en los cuidados y atenciones que se le brindarán. Estos contenidos y conocimientos culturales no son fijos ni determinantes, sino que van cambiando en función del momento histórico, la adscripción religiosa, la pertenencia étnica, el contexto territorial, las condiciones de vida y otros factores, como por ejemplo, las teorías de desarrollo infantil que estén en boga.

A modo de ejemplo, antes se pensaba que era mejor dejar que los niños y niñas lloraran como estrategia para desarrollar la tolerancia a la frustración y la disciplina, en cambio hoy en día los expertos(as) recalcan la importancia de brindar consuelo y tranquilidad a los niños y niñas, fijando límites de manera cariñosa y empática con sus emociones. Del mismo modo, respecto a la lactancia hay modelos que sostienen que es mejor tener horarios fijos para alimentar a la guagua y otros que difunden que es mucho mejor para el niño o niña permitir la libre demanda.

Vemos claramente la influencia de las percepciones y representaciones cuando contrastamos nuestros comportamientos respecto a la infancia con las existentes en otros países, o cuando analizamos los modelos de cuidado y crianza de los niños y niñas en culturas originarias.

En la cultura mapuche, por ejemplo, la lactancia materna dura en promedio hasta los dos años, y se complementa con algunos alimen-

tos llamados “livianos” (sopas y cereales). Posteriormente, niños y niñas consumen los mismo alimentos que los adultos para “fortalecer el estómago”. En otro aspecto, para los mapuches la familia continúa siendo el núcleo central de aprendizaje, es ahí donde se socializan las normas, la lengua, los roles, los conocimientos tradicionales, entre otros. Reunirse en familia a contar cuentos e historias a los niños y niñas es una práctica bastante arraigada, y es una instancia en la que se transmiten los conocimientos, normas y representaciones de la cultura .

A partir de estos dos ejemplos puntuales se podrían definir un conjunto de acciones que considerarán las propias percepciones y conocimientos de la cultura mapuche para realizar acciones de promoción que sean pertinentes, por ejemplo:

- Propiciar la participación activa de la familia en el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo dentro de los establecimientos educacionales (padres, hermanos(as) y abuelos(as))
- Desarrollar actividades con la comunidad que se basen en la experiencia de “contar cuentos”. Aprovechando la instancia para trabajar contenidos relacionados con el desarrollo infantil.
- Difundir las experiencias de lactancia materna mapuche en grupos de madres primigestas. Se podrían hacer talleres conjuntos para generar aprendizajes mutuos.

Con este breve ejemplo se da cuenta de la importancia que tiene comprender la influencia de las representaciones, conocimientos y actitudes de la comunidad con que se trabaja, de modo de desarrollar iniciativas pertinentes y efectivas.

A continuación sugerimos un ejercicio que puede ayudar a conocer nuestras propias percepciones, conocimientos y creencias respecto al desarrollo de los niños y niñas. Esto puede servir también para trabajarlo en talleres con gestores y/o con la comunidad.

¿Cuáles son nuestras representaciones respecto a los niños y niñas?

Objetivo: Identificar las representaciones sociales que tenemos respecto a la infancia y cómo éstas se reflejan en la relación que entablamos con ellos(as).

Desarrollo: Se trata de completar la tabla que se presenta a continuación guiándose por las

preguntas que ahí se disponen o con otras preguntas que se les ocurra al equipo de trabajo. Los ejemplos que se presentan a continuación son una guía para el gestor(a), pero en el trabajo comunitario pueden aparecer diversas y muy distintas representaciones sociales y formas de relacionarse con los niños(as).

Preguntas	Imaginario social (ejemplos)	Cómo se refleja en la relación con los niños(as) (ejemplos)
¿Qué pensamos sobre los adultos?	<p>Los adultos son la fuente del saber</p> <p>Los adultos saben muchas cosas pero también tiene que aprender mucho de los niños(as).</p>	<p>Los adultos tienen el rol de educar a los niños(as) porque saben lo que es mejor para ellos(as)</p> <p>Los adultos aprendemos junto a nuestros hijos(as) lo que es mejor para su desarrollo.</p>
¿Qué pensamos de los niños(as)?	<p>Los niños(as) son unos ignorantes.</p> <p>Los niños(as) son personas distintas a nosotros, autónomos y con necesidades de aprendizaje propias.</p>	<p>Los niños(as) deben hacer todo lo que los adultos les digan porque ellos no tienen autonomía.</p> <p>Hay que apoyar a los niños(as) a que vayan desarrollando su autonomía para aprender y explorar el mundo.</p>
¿Qué pensamos sobre la rabietas de los niños(as)?	<p>Las rabietas son para probar a los adultos y ver hasta donde los pueden manipular.</p> <p>Las rabietas son para expresar una frustración, descontento o molestia del niño(a).</p>	<p>Las rabietas deben ser castigadas con dureza para que quede claro quien tiene la autoridad.</p> <p>Se debe escuchar qué le pasa al niño(a), ayudarlo a calmarse y luego explicarle lo que van a hacer respecto a la situación que lo molesta, con firmeza y calidez.</p>
¿Qué pensamos sobre la participación de los niños(as) en las decisiones que le afectan?	<p>Los niños(as) no entienden lo que es mejor o peor para ellos, porque les falta madurar para eso.</p> <p>Los niños(as) perciben el mundo de una manera particular, sólo ellos y ellas tienen la capacidad de expresar lo que piensan al respecto.</p>	<p>La opinión de los niños(as) no puede ser tomada en cuenta porque lo que piensan no es necesariamente lo mejor para ellos(as).</p> <p>La opinión de los niños(as) debe ser tomada en cuenta, porque nadie mejor que ellos(as) para decir lo que sienten y piensan respecto al mundo que los rodea.</p>

Continúa pág. siguiente

Algunas sugerencias para profundizar

Promoción del desarrollo infantil, entornos saludables y protección de los niños y niñas.

“La promoción de comportamientos saludables,” Boletín de salud no. 2. Washington, DC. Population Reference Bureau. Murphy, E.M, 2005. Disponible en:
http://www.prb.org/pdf06/PromotingHealthyBehavior_SP.pdf

Milestones in Health Promotion. Statements from global conferences. OMS, 2009.
Disponible en: <http://www.who.int/healthpromotion/milestones/en/index.html>

La comunidad como contexto protector y de oportunidades para el desarrollo infantil.

Página web del Programa de ciudades amigas de la Infancia, UNICEF. <http://www.ciudadesamigas.org/>
En la web se puede descargar diversos documentos y material de trabajo, entre ellos recomendamos aquellos orientados al trabajo municipal (<http://www.ciudadesamigas.org/documentacion.html>):

- **Construyendo ciudades amigas de la infancia. Un marco para la acción.** UNICEF- Centro de Investigación Innocenti, 2004.

- **Indicadores municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.** UNICEF – Comité Español/IUNDIA, 2005.

Las familias como las principales promotoras del desarrollo infantil.

Página web de la organización “Attachment Parenting Internacional”, cuyo propósito es dar apoyo a los padres en temas de crianza segura, alegre y empática hacia los niños y niñas. <http://www.attachmentparenting.org/>

Guía de Prácticas y mensajes clave para los actores sociales: Componente del hogar y la comunidad. Serie OPS/FCH/CA/05.2.E. OPS/OMS, Alianza Regional AIEPI Comunitario, 2005. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/si-practicasclave.pdf>

Página web de organización Zero to three: En este sitio encontrará información científica y herramientas diseñadas para ayudar a los padres y cuidadores a fomentar el desarrollo de sus hijos e hijas. <http://www.zerotothree.org>

Las representaciones, percepciones y actitudes socioculturales de la comunidad y su influencia en el proceso de desarrollo de los niños y niñas.

“La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”. Revista Política y Sociedad, 2006, Vol. 43 Núm. 1:9-26. UCM. Gaitán Muñoz, L. Disponible en:
<http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0606130009A.PDF>

Se recomienda ver estudios: Pautas de Crianza Mapuche y Pautas de Crianza Aymara. En ellos hay un conjunto de recomendaciones prácticas para trabajar con población perteneciente a dichas etnias que pueden ser útiles para acciones de promoción al desarrollo infantil en estos contextos étnicos.
Disponibles en: <http://www.crececontigo.cl/especialistas/documentos/>



METODOLOGÍAS DE TRABAJO EN EL ESPACIO LOCAL

a) Abogacía, negociación y persuasión.

a. 1. Aspectos claves para que el desarrollo de la infancia sea un tema prioritario en los planes comunales o comunitarios.

Para que el desarrollo infantil constituya una prioridad de los planes y programas comunales es preciso que sus fundamentos puedan ser difundidos a la comunidad. En la medida que los factores y efectos asociados al desarrollo infantil sean difundidos por los medios locales (radios comunitarias, redes de televisión comunales, diarios locales, folletería, entre otros) se facilitará la participación de todos y todas los actores en la promoción del desarrollo infantil.

El término abogacía viene de la palabra inglesa advocacy, que alude a las acciones que se desarrollan en favor de una causa, para integrarla como tema prioritario en las agendas y/o planes que se elaboren. En términos concretos, es la estrategia que se utiliza para influir en personas o grupos con el objetivo de generar cambios en sus prácticas.

LA ABOGACÍA COMO UNA HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO INFANTIL .

La abogacía es una herramienta que puede ayudarnos a instalar el tema del desarrollo infantil como una prioridad que debiera estar presente en los diversos programas y planes de la comuna o comunidad.

La abogacía es una estrategia que se utiliza para avanzar hacia iniciativas que garanticen condiciones equitativas entre las personas. El objetivo es utilizar todos los medios de difusión con el propósito de promover una solución para una preocupación social como es el caso del desarrollo infantil.

Es importante, que la abogacía se constituya en una herramienta para la promoción del desarrollo infantil integral, ya que de esa manera los factores vinculados en su desarrollo se pueden volver un tema propio de la comunidad, donde todos deben y pueden participar. En ese sentido, la abogacía es una acción social que puede contribuir al mejoramiento de las oportunidades a nivel local y a la consolidación de redes ciudadanas participativas.

Para que la abogacía tenga real efecto, es necesario que las acciones se orienten hacia los sistemas sociales de la comunidad, es decir, hacia los centros educativos, los consultorios, las familias, las organizaciones religiosas, las juntas de vecinos, los municipios, entre otros. La clave para constituir una red de apoyo sólida e integral es enfatizar la importancia que tienen las interacciones del niño o niña con su entorno para su desarrollo integral.

La intención y el objetivo de la intervención están orientados hacia las instituciones sociales, hacia las diversas interacciones de las organizaciones y actores.

Algunas acciones concretas de abogacía

- ✘ Difundir material visual y escrito (folletos, trípticos, postales informativas) con mensajes claves sobre el desarrollo infantil en todas las organizaciones e instituciones comunales, ya sea juntas vecinales, clubes deportivos, centros de recreación, municipalidad, jardines infantiles, centros de salud, entre otros.

- ✘ Establecer contacto con las autoridades locales con el fin de obtener un compromiso por parte de éstas.

- ✘ Aprovechar los medios locales para difundir buenas prácticas en el desarrollo infantil.

- ✘ Realizar acciones (actividades recreativas, deportivas, celebraciones, entre otras) con las organizaciones, líderes y autoridades comunales para dar a conocer la importancia del desarrollo infantil, invitando a que participen desde el rol que cada uno tiene en la comunidad.

- ✘ Convocar a reuniones periódicas a los distintos líderes, formales e informales, y con las autoridades que formen parte de la comunidad.

a.2. Análisis de actores.

La interrelación de los actores a nivel comunal es fundamental para la efectividad de las iniciativas que se diseñen en torno a la promoción del desarrollo infantil. La colaboración y participación de todos los actores es condición indispensable para instalar la temática de infancia de manera transversal en todas las acciones y planes que se desarrollen en la comunidad.

Un actor social puede ser una organización formal, pública o privada; una asociación de la comunidad, un grupo comunitario, grupos particulares de interés, sectores socioeconómicos e incluso individuos que intervengan en la dinámica comunitaria en forma relevante¹⁰.

10. Nirenberg,O - CEADEL. (2006:12)

Tanto la salud como la educación inicial constituyen dos servicios básicos que deben estar presentes en todas las localidades, ya que tienen una responsabilidad primordial en la difusión, información y aprendizajes respecto al cuidado, educación y desarrollo de los niños y niñas.

Algunos ejemplos de actores sociales son los centros de salud, los jardines infantiles y salas cuna, centros de estimulación temprana, las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), departamento social dentro del municipio, ONG u organizaciones comunitarias, centros de estudiantes, grupos de padres, empresas y fundaciones de empresas, medios de comunicación locales, por mencionar algunos.

La participación de los distintos sectores posibilita que el desarrollo infantil pueda instalarse como una prioridad transversal en cada uno de sus ámbitos de acción. De este modo se podrá contar con aliados en la tarea de difundir y promocionar buenas prácticas de salud que protejan el desarrollo integral infantil.

Pasos sugeridos para hacer un análisis de actores

- 1** Diferenciar entre los que pueden participar como actores primarios y como actores secundarios. Para identificarlos nos pueden ayudar las siguientes preguntas:

Actores primarios

Son aquellos que pueden tomar decisiones respecto al tema, tener intereses involucrados en el tema o tener la facultad de dificultar o incluso impedir el proyecto o acción.

Preguntas que ayudan a identificarlos:

¿Quiénes son responsables de tomar las decisiones respecto a determinados temas de los niños y niñas? (A sus hábitos saludables, al uso de espacios públicos, a la definición de la programación de una radio local, a la participación del destinatario en una determinada actividad, entre otros. Por ejemplo, ¿quiénes son los responsables de tomar decisiones respecto al uso de los espacios públicos?: alcalde, líderes comunales, pandillas, juntas vecinales, otros).

¿Quiénes podrían ser afectados o beneficiados por el proyecto o acción? (padres y madres de un jardín infantil, profesionales de la salud de un CECOF, niños y niñas de la comuna, mujeres víctimas de situación de violencia de género, entre otros).

¿Qué intereses o cuestiones serían aludidos? (programas o planes de la comuna, indicadores sociales, cohesión social) y por tanto ¿A quiénes más puede involucrar?

¿Quién sería capaz de bloquear la implementación de la acción o proyecto?

Actores secundarios

Son aquellos que están aliados o vinculados a los actores primarios y por tanto pueden verse beneficiados por la acción o proyecto. También aquellos que pueden ver afectados sus intereses pero menos directamente.

Preguntas que ayudan a identificarlos:

¿Quiénes ven afectados sus intereses pero menos directamente? (Por ejemplo, actores políticos que quieran destacar las mejoras de la comuna o comunidad, un centro de formación técnica que pueda beneficiarse de planes de escuelas promotoras de la salud para formar técnicas parvularias, entre otros).

¿Quiénes están aliados o vinculados a los actores primarios y pueden verse beneficiados indirectamente? (Aquí la gama puede ser amplia, incluyendo desde redes familiares extensas, hasta la comuna en su totalidad. Lo importante es tener claro el ámbito que puede abarcar nuestro proyecto o acción de manera de considerar a todos sus actores en la planificación y convocatoria).

Cuadro de elaboración propia basado en conceptos utilizados en Tapia, G. (2004). Análisis de "actores involucrados" en procesos participativos. Fundación Cambio Democrático.

Distinguir entre actores primarios y secundarios permite reconocer los intereses, necesidades y expectativas de los actores, con el objetivo de definir las estrategias que utilizaremos para trabajar con ellos y ellas. Por otra parte, permite identificar quienes están más directamente relacionados con la acción que queremos llevar a cabo, y por tanto pueden tomar decisiones que favorezcan o impidan nuestros objetivos, de aquellos que pueden verse indirectamente afectados y por tanto constituirse en núcleos de presión que faciliten o dificulten nuestros objetivos.

2 El segundo paso es entender el papel de cada actor, su potencial rol y responsabilidad en el proyecto o acción que queremos desarrollar. Para ello se sugiere que el grupo que está planificando la acción o proyecto realice un taller de trabajo en el cual se analicen caso a caso los actores (primarios y secundarios) que se identificaron en el paso 1, y se describan en función de los siguientes elementos:

- **Ámbito de acción** al que pertenece: salud, educación, medios de comunicación, cultura, deportes, organizaciones sociales, entorno afectivo del niño o niña, entre otros.
- **Potencial interés para participar** en la acción o proyecto: la acción aborda a la población con la que trabaja, la acción puede mejorar sus propios objetivos sectoriales, la acción atañe a su entorno familiar, entre otros.
- **Potencial de participación**: se sugiere ordenar a los **ACTORES PRIMARIOS** según su potencial nivel de participación, de la siguiente forma:

Gestión	Decisoria	Consultiva	Informativa
Tiene un rol y responsabilidad en la gestión de un proyecto o acción relacionado con lo que queremos hacer. (Actores primarios)	Tiene el poder de decidir respecto a la ejecución de una actividad o proyecto relacionado con lo que queremos hacer. (Actores primarios)	Tiene opinión y voluntad respecto a lo que queremos hacer. (Actores primarios y secundarios)	Puede transferir la información y conocimiento de la acción o proyecto que queremos hacer. (Actores primarios y secundarios)

3 El tercer paso es posible porque ya contamos con un panorama de los actores relacionados con la acción o proyecto que queremos llevar a cabo, sabemos cuál es el rol de cada uno, desde qué ámbito puede aportar, y cuál es el nivel de participación con el cual es necesario que se comprometan. Con esto ya estamos en condiciones de

contactarlos e invitarlos a participar en función de las capacidades, intereses y conveniencias de cada uno.

En las acciones de promoción a la salud siempre es conveniente contar con autoridades, líderes estratégicos con amplia credibilidad en la comunidad, personas vinculadas a distintos sectores públicos, dirigentes de distintas edades que incentiven la participación de jóvenes, adultos mayores, mujeres y hombres, y por supuesto es fundamental contar con la presencia de las personas que pueden verse beneficiadas; los niños, niñas y sus familias.

a. 3. Abogacía con tomadores(as) de decisiones.

En la medida que se llevan a cabo estrategias de abogacía con los tomadores(as) de decisiones y autoridades locales, será posible instalar en todos los sectores comunales la importancia de propiciar el desarrollo infantil para el logro equitativo de oportunidades.

11. Consejo de Infancia (2006)

La abogacía permite evidenciar la importancia que tiene la primera infancia en las oportunidades de los niños, niñas y de la comunidad en general. Para obtener resultados exitosos, es necesario orientar estrategias de abogacía hacia los tomadores(as) de decisiones, ya que finalmente son ellos(a) quiénes tienen la facultad de decidir respecto a nuevas políticas, programas o estrategias que promuevan el desarrollo infantil.

Cuando se trata de incorporar a tomadores(as) de decisiones en los planes y estrategias para promover el desarrollo de la infancia, es muy importante tener en cuenta algunos elementos:

- Conocer y manejar los principales fundamentos sobre los que se sustenta la inversión en la primera infancia. (Se recomienda ver capítulo ¿Por qué invertir en la Primera Infancia? del Informe del Consejo de Infancia)¹¹.
- Conocer cuál es el ámbito de acción de nuestro interlocutor(a): institución u organización a la que representa, objetivos de su gestión, responsabilidades que debe atender, entre otros. Para ello puede ser útil aplicar la metodología de análisis de actores explicada anteriormente.
- Plantear objetivos de trabajo conjunto que sean factibles de llevar a cabo y que sean de interés para las metas de gestión de nuestro interlocutor(a)

Conociendo estos elementos contamos con información suficiente para intentar involucrar a tomadores(as) de decisiones en nuestra visión o proyecto de trabajo, partiendo de argumentos que sean interesantes y motivantes para el trabajo desarrollado por ellos y ellas.

Algunas recomendaciones para facilitar el proceso de adhesión a la agenda o plan que se quiere implementar:

- Utilizar un lenguaje comprensible, pertinente y en concordancia con los interlocutores(as).
- Argumentar con convicción y tranquilidad: comunicar nuestra convicción en lo que estamos planteando de manera tranquila y directa.
- Focalizar las comunicaciones en un argumento central: de este modo se puede focalizar en aquellos elementos que pueden ser de mayor interés para los interlocutores(as).
- Motivar mostrando los beneficios y la potencialidad que tiene promover el desarrollo infantil: partir de la base de que nuestros interlocutores(as) no están a favor ni en contra, a nosotros nos toca motivarlos.
- Contar con elementos que faciliten la acción de los interlocutores(as): poner a disposición materiales que les pueden ser de utilidad, planificar actividades conjuntas, responsabilizarse de coordinar reuniones de trabajo, entre otros elementos facilitadores.

En la medida que se llevan a cabo estrategias de abogacía con los tomadores(as) de decisiones y autoridades locales, será posible instalar en todos los sectores comunales la importancia de estimular el desarrollo infantil para el logro equitativo de oportunidades.

a. 4. Aspectos claves para la negociación y persuasión respecto a la promoción del desarrollo infantil

Antes que nada, debemos tener muy claro por qué el desarrollo infantil es una prioridad para nosotros y por tanto, por qué queremos que lo sea para los actores que pretendemos involucrar. Para eso nos puede ayudar preparar un listado de argumentos e ideas. En el capítulo II de esta guía se pueden encontrar algunas referencias que pueden ayudar.

A continuación se presentan algunos elementos que conviene tener en cuenta a la hora de persuadir o negociar en temas relacionados con el desarrollo infantil:

- 1 Un ambiente de confianza:** Es importante generar un ambiente de confianza donde ambas partes puedan expresarse con tranquilidad y sinceridad. Si planteamos nuestras ideas con claridad y convencimiento será más fácil ser escuchado(a) y tomado en cuenta. Ej.: Si usted habla con propiedad, certeza y demuestra conocimiento sobre los beneficios que puede tener hacer talleres de habilidades parentales, puede ayudar a que más personas

se interesen en lo que usted está haciendo. Esta convencido(a) que será una iniciativa que dará importantes beneficios y así lo expresa.

- 2 Puntos en común:** El diálogo se facilita si se identifican los puntos en común respecto a valores o ideas vinculadas a determinadas temáticas. Ej.: Si en la conversación usted se da cuenta que su interlocutor(a) ha participado anteriormente en varias iniciativas destinadas a la prevención de enfermedades respiratorias, esa es una buena oportunidad para mostrar los beneficios en prevención que se pueden lograr a través de la iniciativa de promoción del desarrollo infantil que usted está impulsando.
- 3 Orden de los argumentos:** Es más fácil seguir la conversación si se muestran uno a uno los argumentos de nuestra propuesta y se dejan los más importantes para el final. De este modo, será más fácil recordar y retomar en una próxima conversación.
- 4 Centrado en beneficios:** Es más fácil involucrar a los otros en nuestras ideas cuando les explicitamos los beneficios que obtendrán si se suma a los desafíos planteados. Para ello es importante que se identifique con anterioridad los beneficios que potencialmente podría conseguir nuestro interlocutor(a). Ej.: el trabajo conjunto en el manejo de las enfermedades respiratorias en invierno, puede hacer que tanto los jardines infantiles, como los centros de atención primaria, mejoren sus capacidad de enfrentar las dificultades derivadas de ello. Se debe mostrar que estos beneficios contribuyen al cumplimiento de las metas de cada sector involucrado.
- 5 Contexto favorable:** Siempre es un buen sustento de nuestros argumentos señalar que existe un convencimiento generalizado respecto a los beneficios de lo que queremos hacer o destacar, que hay un estado de ánimo público-político que favorece nuestra acción. Ej.: para apoyar la creación de un jardín infantil saludable se puede mostrar que este tipo de acciones cuentan con el apoyo del Ministerio de Salud y de JUNJI e INTEGRA (apoyarse con experiencias anteriores y documentos con orientaciones), pero además se puede reforzar con la buena recepción de la población de la comuna frente a una experiencia similar anterior. Todos están de acuerdo en que es algo bueno.
- 6 Ejemplos cercanos:** Cuando se está exponiendo una idea, es más fácil entenderla e integrarla cuando la podemos unir a experiencias próximas y cotidianas. En el caso del desarrollo infantil no es difícil “aterrizar” nuestro argumento con ejemplos de la vida cotidiana que a todos(as) nos hacen sentido y nos puede evocar situaciones emotivas.

7 Propuestas razonables: Es importante que lo que estamos planteando pueda entenderse como algo razonable, factible de hacer y sujeto a metas objetivas.

b. Trabajo con Medios de Comunicación en el espacio local

b.1. Aspectos claves para el desarrollo de un plan de medios local

El uso de los medios de comunicación se refiere a la posibilidad de expresar temas, es una estrategia para influenciar la opinión pública y afectar los términos del debate en políticas públicas. Las noticias dan legitimidad, determinan “la historia oficial”, solidifican la agenda pública y definen los temas de interés público. En ese sentido, es fundamental contar con el apoyo y el compromiso de los medios de comunicación local, ya que a través de ellos es posible difundir, negociar y persuadir a los diferentes sectores a que asuman la corresponsabilidad de velar por un desarrollo infantil equitativo y saludable.

Los medios, aunque no determinan, sí influyen sobre qué pensar, hablar y actuar. Por ello es fundamental contar con estrategias y planes de acción comunicacionales que orienten sobre el cuidado y la estimulación de los niños y niñas, permitiendo que las familias, las instituciones y la comunidad puedan sensibilizarse con respecto al desarrollo infantil.

El propósito principal de las acciones comunicacionales respecto al desarrollo infantil, es que sus mensajes produzcan un impacto positivo en la salud y desarrollo de los niños y niñas, pero también, que contribuyan a generar un “estado de ánimo” favorable hacia los diversos programas y acciones destinadas al cuidado y protección de los niños y niñas.

Por ello, para la promoción de la salud y el desarrollo de los niños y niñas, los planes comunicacionales son una estrategia efectiva para incrementar la conciencia pública sobre la importancia del desarrollo infantil para toda la comunidad y posibilitar, así, la adopción de estilos de vida saludables que favorezcan el desarrollo de los niños y niñas.



Ventajas de utilizar medios de comunicación para la promoción del desarrollo infantil



Es una excelente oportunidad para que los(as) profesionales que trabajan con niños, niñas y sus familias, visibilicen su trabajo y asuman el

liderazgo en la tarea de generar acciones de promoción del desarrollo infantil.

- Permite activar las comunidades en favor de políticas y prácticas que creen un ambiente saludable, seguro y sano para los niños y niñas.
- Abre la posibilidad de fortalecer las alianzas con líderes y dirigentes a través del compromiso de trabajo conjunto para desarrollar acciones de difusión y comunicación.
- La comunicación es una excelente herramienta para transmitir información que puede influir en el cambio de conductas. Por tanto, puede ser un buen aliado para complementar el trabajo que se hace día a día en los centros de salud, en las salas cuna, en los jardines infantiles o en cualquier espacio público donde se encuentren niños y niñas.

¿CÓMO LLEVAR A CABO UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL?

A simple vista puede parecer una tarea difícil porque no es algo que estemos habituados a hacer. No obstante, identificando lo que queremos decir y teniendo claro algunos pasos sencillos, podremos generar fácilmente una estrategia comunicacional que impacte en la población a la cual queremos llegar.

Los 3 pasos básicos son:

Primero: tener claridad sobre el mensaje que se pretende transmitir.

Segundo: tener claridad sobre el público objetivo o la audiencia a la cual se dirigirá el mensaje.

Tercero: definir el canal de transmisión más adecuado según el tipo de mensaje.

Se debe considerar la información existente sobre la población a la cual dirigirá el mensaje, pues ayudará a precisar las características de la audiencia y con ello a entregar un mensaje de manera coherente y pertinente a la realidad de la audiencia en cuestión.

Por ejemplo, imaginemos el caso de que el mensaje que se pretende transmitir sea el de la importancia de que niños y niñas sean escuchados(as) y que se refuercen sus capacidades expresivas (que puedan compartir lo que perciben y sienten), y se espera que la audiencia sean padres y madres de una comunidad rural determinada. En este caso, los comunicadores(as) debieran transmitirles el mensaje en un lenguaje claro y cercano, explicando los principales argumentos con ejemplos que estén relacionados con la vida cotidiana de las personas que están escuchando, y definir un canal adecuado, que en este caso podría ser una radio comunitaria ampliamente escuchada en la zona rural que se quiere abarcar.

Para planificar el trabajo se recomienda organizar un grupo de trabajo para determinar la orientación de la campaña y gestionar su puesta en marcha. En el proceso se pueden incluir líderes y personas de la comunidad para que apoyen el mensaje de su campaña.

Ejemplos de mensajes claves

¿Qué necesitan los niños y niñas?

Interacción	Invierta tiempo con los niños y niñas, mirándolos(as) y respondiendo sus señales. De esa manera sentirán que son importantes y especiales para usted.
Afecto	Tome en sus brazos a los niños y niñas, sosténgalos. Déle muchos abrazos, ya que así se mantiene en calma y armonía. Además de esa manera le da seguridad y valentía para seguir adelante.
Relaciones Estables	Los niños y niñas necesitan a alguien especial que esté ahí cuando ellos(as) lo llamen o necesiten.
Seguridad, Salud y Medio	Los niños y niñas deben estar y sentirse seguros(as) del ambiente que los(as) rodea, para que así puedan explorar libremente su entorno. Por ello usted debe bloquear las escaleras, los enchufes y guardar todos los objetos peligrosos que puedan estar al alcance del niño o niña.
Ambiente	Los niños y niñas confiarán en lo que pueden hacer si usted les dice que podrán hacerlo. Póngales atención, incentívelos y elógielos.
Autoestima	Cuando usted no puede estar con el niño o niña, es fundamental que las personas que se queden a cargo de su cuidado sean personas confiables, que ayuden al crecimiento del niño(a), que le enseñen cosas nuevas y que estimulen su desarrollo.
Calidad del cuidado	Pese a que el niño o niña no pueda hablar, no se engañe, ellos(as) entienden más de lo que se cree, y pequeñas conversaciones pueden significar mucho.
Comunicación	El juego es diversión, el juego es el trabajo de los niños y niñas. Cuando jugamos con ellos y ellas aprendemos a conocerlos, a saber más lo que le interesa y lo que saben.
Jugar	Cánteles canciones a los niños y niñas, creen nuevas melodías en conjunto.
Música	La música es un momento especial para divertirse y compartir con ellos y ellas.
Lectura	Practique la lectura con los niños y niñas. Léales y muéstreles libros con entretenidas fotos e ilustraciones. Escriban historias e incentive el gusto por la lectura.

Estos mensajes pueden ser muy útiles también para trabajar con las familias a través de talleres grupales, actividades recreacionales, encuentros comunales, entre otros.

1 *Primer paso: el mensaje*

En el desarrollo de los mensajes no sólo importan los contenidos sino también cómo se presentan. Para que el mensaje sea efectivo tiene que tener varias características. Debe ser positivo, simple, familiar, repetitivo, real, utilizar múltiples medios, atractivo, multigeneracional, afectivo, fácil de entender, y se debe probar múltiples veces³.

La siguiente lista de verificación puede ayudar a determinar los aspectos claves al momento de transmitir un mensaje:

Lista de Verificación para la elaboración de un plan de comunicación

Preguntas	SI	NO
¿Consideró qué canales eran los más apropiados para promocionar el objetivo del mensaje? (infantil, didáctico, informativo, científico, entre otros.)		
¿Identificó qué canales tienen más probabilidad de ser confiables y accesibles para la audiencia seleccionada? (Un trabajador(a) de la salud, un padre, una madre, un niño o niña, entre otros.)		
¿Determinó qué canales se adaptan al propósito del programa, proyecto o iniciativa? (Fotografías, gráficos, imágenes, testimonios, entre otros.)		
¿Identificó cuáles y cuántos canales son viables, considerando el tiempo y los recursos disponibles? (Escrito, grabado, en vivo, con música, entre otros.)		

2 *Segundo paso: definir el público objetivo*

Antes de ejecutar la campaña y la difusión del mensaje, es recomendable recolectar toda la información pertinente sobre el tema a tratar, sobre el contexto y las características de la audiencia a quien será dirigido el mensaje. Esta investigación además ayudará a prepararse para contestar preguntas de manera eficaz, en caso de realizar una conferencia de prensa o de ser entrevistados por algún medio local. Un buen apoyo es contar con datos comunales, estadísticas de los logros del sistema a nivel local, entre otros. Es importante tener un respaldo empírico de los argumentos que se expondrán.

Para que el mensaje transmitido tenga impacto en la audiencia es preciso conocer el público objetivo hacia el cual se dirigirá. La comprensión, validación y asimilación del contenido del mensaje tendrá mayor impacto si se circunscribe a la realidad de la población. Por ello es fundamental preguntarse:

- ¿Hacia quiénes va dirigido el mensaje? (Comunidad, instituciones educativas, jóvenes, mujeres, hombres, padres, entre otros.)
- ¿Cuál es el contexto de ese público? (Rural, urbano, de bajo, alto o medio nivel socioeconómico, entre otros).

Participación de la comunidad: La participación comunitaria puede ayudar mucho al éxito de la campaña. Al involucrar a un grupo diverso de representantes comunitarios en la planificación e implementación de su campaña de prensa se demuestra que su mensaje es de importancia para todos y todas. Para ello se puede comenzar organizando un grupo de trabajo que incluya representantes de su comunidad (estos pueden ser familias residentes, educadores(as), organizaciones sociales, culturales, agentes de salud, entre otros). La movilización comunitaria puede ser un proceso progresivo. A medida que se vaya visibilizando la campaña, se estimulará más el interés de la comunidad (se recomienda ver capítulo III).

3 *Canales de transmisión de los mensajes:*

Existen distintos canales para transmitir los mensajes. La elección de ellos dependerá de la audiencia, del tipo de mensaje y de los recursos disponibles.

Formas de transmitir un mensaje	
Presencial o cara a cara individual	El mensaje se transmite verbalmente a diversos actores, por ejemplo, trabajadores(as) de salud, miembros de la familia, líderes de la comunidad, familias, profesores(as), amigos(as).
Presencial o cara a cara grupal comunicación	El mensaje se transmite en grupo, por ejemplo, en el aula o en los lugares habituales de encuentro y diversión. Ej: Sala de clases, reunión de apoderados, equipos de profesionales de la salud, grupos juveniles, asociaciones deportivas o religiosas, entre otros.
Medios de Comunicación	Tales como páginas en internet, correo electrónico, video y audio, televisión, radios, entre otros. Se recomienda especialmente utilizar medios locales (radios comunitarias, diarios comunales, espectáculos, murales, entre otros).

Lista de verificación para la selección de canales

Preguntas	SI	NO
¿Consideró qué canales eran los más apropiados para promocionar el objetivo del mensaje?		
¿Identificó qué canales tienen más probabilidad de ser confiables y accesibles para la audiencia seleccionada?		
¿Determinó qué canales se adaptan al propósito del programa, proyecto o iniciativa?		
¿Identificó cuáles y cuántos canales son viables, considerando el tiempo y los recursos disponibles?		

b.2. Aspectos claves para involucrar a los medios locales.

Los medios y estrategias de comunicación tienen un rol fundamental en fomentar comportamientos saludables. Del mismo modo pueden contribuir a favorecer actitudes y comportamientos que protejan el desarrollo infantil.

Los medios de comunicación de masas como la televisión, la radio o la prensa escrita pueden transmitir noticias rápidamente a un grupo amplio de la audiencia, pero no puede esperarse que por sí solos motiven a las personas para cambiar las formas de relacionarse con los niños y niñas.

Para lograr la participación de los medios de comunicación, una estrategia es mostrarles que los contenidos que se quieren abordar, no sólo son importantes y de interés para la población sino que permiten brindar contenidos de “bien común” a su parrilla programática o agenda medial. De este modo podemos involucrarlos sin que esto nos genere un costo adicional.

Utilice los recursos disponibles. El PEM (Programa Educativo Masivo Chile Crece Contigo – Mideplan) dispone de variado material audiovisual que puede ser utilizado libremente por radios y canales de TV locales. El PEM trabaja con el apoyo de diversas radios comunitarias a lo largo del país y cuenta con material audiovisual que puede ser utilizado. Además puede prestar soporte técnico para la elaboración de los mensajes y estrategias.



Consejos para la difusión de mensajes relacionados con el desarrollo infantil a través de los medios de comunicación locales:



Mantener mensajes cortos y simples, con los puntos claves que sean más pertinentes al desarrollo infantil.

- Asegurarse que el mensaje sea relevante y que el lenguaje y estilo utilizados sean los apropiados para la audiencia proyectada.
- Demostrar que el desarrollo infantil incide en el bienestar de los niños, niñas y de toda la comunidad.
- Proporcionar información exacta y directa (los datos siempre son útiles para respaldar la información que se transmite).
- Tener la seguridad que cada palabra surte efecto, que es posible generar cambios en la relación de los actores con los niños y niñas de la comunidad.
- Repetir el mensaje principal tantas veces como sea posible, a fin que todos(as) comprendan su contenido.
- Identificar el tema principal en los primeros 10 segundos para que capte la atención.
- Asegurarse que el presentador(a) del mensaje sea una fuente confiable de información.
- Enfatizar tanto la solución como el problema (plantear prácticas y acciones concretas para estimular el desarrollo infantil en la comunidad).

b.3. Pauta para la elaboración de una conferencia de prensa.

Una conferencia de prensa es un evento con un propósito claro: básicamente se está convocando a una reunión de periodistas para anunciar algo y responder a las preguntas que se formulen. En general pueden ser muy útiles para difundir noticias, pero es preciso cuidar su uso y definir bien su objetivo.

Las noticias pueden ser de distinta índole, por ejemplo, anunciar la apertura de una sala cuna en la comunidad, compartir los resultados de algún estudio realizado en la comuna, anunciar la apertura de un concurso comunal, informar sobre una nueva modalidad de atención del centro de salud, convocar a alguna actividad deportiva de promoción, por mencionar algunas posibilidades.

Las conferencias de prensa, aunque tengan un propósito definido, como el anuncio de alguna noticia puntual, pueden aprovecharse para entregar información que complementa la noticia dada. Por ejemplo: si se anuncia la apertura de una ludoteca para

Las conferencias de prensa sirven para dar noticias a la comunidad, informar acerca de actividades, hallazgos, encuentros, concursos, resultados de investigaciones, entre otros. En ese marco, también pueden servir como una estrategia para que todos los actores de la comunidad se involucren con la realidad local y asuman nuevos compromisos con el desarrollo de los niños y niñas.

la comunidad, se puede aprovechar de entregar información complementaria a los periodistas respecto al contexto y sobre los elementos que se quieren destacar, por ejemplo, “se realiza en el marco de Chile Crece Contigo, basándose en un trabajo conjunto entre el jardín infantil y el centro de salud y contando con la participación activa de la junta de vecinos que puso a disposición el lugar”. De este modo, se contribuirá a difundir el mensaje entre las autoridades y tomadores(as) de decisiones, posibilitando la creación de nuevas políticas y normativas acerca del desarrollo infantil.

El uso de datos y fuentes de información que sustenten y respalden el contenido del mensaje ayudan a lograr credibilidad y compromiso por parte de las autoridades y de la comunidad en general.

Para realizar una conferencia de prensa es preciso que la información que vamos a transmitir responda a algunas preguntas básicas: Qué, quién, cuándo, cómo y por qué y para qué. Una forma recomendada de ordenar la información es comenzar dando a conocer qué es lo más importante, y luego ir ofreciendo datos que van complementando y desarrollando la información.

Ejemplo: El objetivo de la conferencia de prensa será comunicar una actividad comunal recreativa que organiza la municipalidad, llamada “compartiendo en familia”. El objetivo es que toda la comunidad participe en juegos y concursos que se realizarán en el gimnasio local para fortalecer los vínculos, especialmente entre los niños(as) y sus cuidadores(as).

¿Qué se dirá?

Al comienzo de la conferencia es fundamental entregar un mensaje clave que “enganche” al público. En este caso, se dirá que se realizará una actividad recreativa para la comunidad, en la cuál las familias serán las protagonistas, y que todos los concursos tendrán premios y recompensas muy entretenidas. Además, se premiará la participación de todos los miembros del hogar, niños(as), abuelos(as), entre otros.

¿Quién lo dirá?

La persona encargada de comunicar el evento será el Alcalde de la comuna, ya que la organización de la actividad corresponde al municipio, y a través del Alcalde se espera obtener una amplia convocatoria. Es importante invitar a las autoridades y organizaciones a que también se hagan parte del evento.

¿Cuándo lo dirá?

La conferencia de prensa se realizará con al menos una semana de anticipación, ya que de esa manera se puede difundir entre los distintos actores la actividad que se está organizando. Además es necesario considerar un tiempo prudente para la preparación logística del evento (permisos, recursos, entre otros). Por otra parte, es preciso señalar que la conferencia se realizará un día sábado por la mañana, con el objetivo que todos los actores puedan estar presentes.

¿Cómo lo dirá?

La conferencia se realizará en el aire libre, en un lugar concurrido, donde todas las personas puedan enterarse (puede ser en una plaza central). Además se utilizarán materiales audiovisuales que inviten a participar del evento (folletos de promoción y videos con actividades comunitarias realizadas anteriormente).

¿Por qué y Para qué lo dirá?

Se convocará al evento con el propósito que todas las familias puedan participar, fortaleciendo las relaciones cotidianas entre los distintos miembros que la conforman. Además, de fortalecer el vínculos entre los niños, niñas y sus cuidadores, el objetivo es realizar concursos y actividades dónde se transmitan mensajes para tener una vida saludable.

Recomendaciones prácticas de la organización de una conferencia de prensa

ANTES

1. Definir claramente la noticia y los mensajes que anunciar.
 2. Decidir quién transmitirá el mensaje y lo que se dirá en la declaración.
 3. Escribir los argumentos que se expondrán en la declaración. Es importante tener un número acotado de argumentos para no saturar de información.
 4. Encontrar preguntas que podrían ser planteadas y la respuesta apropiada a cada una de estas.
 5. Hacer una simulación de la conferencia de prensa. Esto permitirá identificar posibles vacíos que existan en la información o en las respuestas.
- Elegir con cuidado la fecha de la conferencia de prensa. Consultar el calendario para comprobar que el evento no coincida con otros en la comuna.

Continúa pág. siguiente 

Elegir un lugar que sea accesible y satisfaga los requisitos técnicos de los medios. De preferencia un lugar que sea visualmente atractivo y favorecedor para el mensaje.

Decidir si se van a utilizar ayudas visuales.

Decidir quién hará la presentación y quién concluirá con la conferencia de acuerdo al protocolo.

Disponer de tiempo suficiente para redactar, imprimir, reunir y transportar los materiales de prensa.

Decidir a qué medios se invitará.

Asignar a un miembro del equipo para que administre la logística de la conferencia. El día del evento, esa persona tendrá que llegar con mucha anticipación al lugar.

DURANTE

1. Preparar una lista de asistencia para la prensa y cualquier otro visitante, a fin de saber quién estuvo presente.

2. Al principio, informar a los(as) periodistas de cuánto tiempo se dispone y estar listos para suspender la sesión de preguntas a la hora indicada.

3. Procurar que la conferencia de prensa y las declaraciones sean breves. La prensa es más receptiva cuando se hace una declaración corta y luego se responden preguntas.

4. Reservar tiempo para las preguntas.

5. Grabar los comentarios para que puedan ser transcritos y conservados en un registro permanente.

6. Buscar las respuestas para las preguntas no respondidas. Si a un funcionario(a) se le formula una pregunta que no puede responder, es importante que admita que no lo sabe, pero bajo la promesa de comunicarse de nuevo para entregar la información solicitada.

DESPUÉS

1. Ofrecer lo antes posible un relato de la conferencia de prensa para difundir en la comunidad y así permitir un amplio acceso a ese material.

2. Enviar materiales impresos y una transcripción a todos los medios que no pudieron asistir al evento, que pero tienen interés en el asunto.

3. Cumplir todas las promesas de materiales o de respuestas adicionales a las preguntas no respondidas, dentro de los plazos.

4. Analizar cada uno de los pasos de la operación y escribir notas útiles para la siguiente conferencia.

¿Cómo hacer nuestras propias listas de distribución para enviar información, boletines digitales o newsletters?

Hoy día contamos con internet y los correos electrónicos como elementos que para muchas(os) forman parte de su quehacer cotidiano. Podemos aprovechar estas herramientas como medios de difusión de ideas o para generar una “comunidad virtual” respecto a la temática de infancia.

Son accesibles, llegan a muchas personas, y nos ahorran tiempo y recursos.

Una buena opción es la creación de “mailing list” o listas de distribución. Las listas de distribución son un mecanismo mediante el cual escribiendo a un a sola dirección de correo, el mensaje le llega automáticamente a todas las personas que están inscritas en la lista de distribución. A través de este medio se pueden enviar boletines periódicos o newsletters con anuncios, noticias, descubrimientos, convocatorias, recomendaciones, entre otros. ¡Sólo es cosa de atrevernos a usar la tecnología y ponernos creativos(as)!

Una plataforma fácil de usar es “grupos de google”. Si no estás muy familiarizado con estas herramientas, puedes pedir ayuda a un amigo(a) o familiar “computín”, le tomará 10 minutos crear el grupo. Aquí te explicamos los pasos para que tu misma(os) puedas crear una lista en Google:

Paso 1 Crea el grupo

1. Crea una cuenta de correos de gmail en www.gmail.com
Si ya tienes una cuenta gmail, sólo debes ingresar a ésta.
2. Ingresar a la sección de grupos de google en <http://groups.google.com/>
3. Crea un grupo, con el nombre que quieras, por ejemplo: listacomunitaria-infancia-elbosque (puedes poner el nombre de tu barrio o comuna)

Paso 2 Configura el grupo

- Pincha en ‘configuración del grupo’ (opciones a la mano derecha)
1. En ‘General’, pinchando en editar puedes escribir la descripción del grupo
 2. En ‘Acceso’ puedes decidir quienes pueden ver el contenido del grupo (cualquiera, sólo miembros, entre otros.) , quienes pueden participar en el grupo (sólo quienes pidan invitación, cualquiera, entre otros.), quienes pueden crear mensajes, subir archivos y editar.

3. En 'Envío de correo electrónico' lo que escribas entre los corchetes será lo primero que aparezca en los encabezados de cada correo enviado. Ej. [infancia] Sirve para que las personas reconozcan que los correos vienen de tu lista.

4. En la opción Respuestas a los mensajes sugerimos pincha esta opción: "las respuestas se envían a los propietarios del grupo".

Con esa configuración tu grupo será del tipo moderado, lo que quiere decir que las personas que definas como administradores(as) serán los únicos(as) que podrán enviar correos a la lista. Puedes anotar a varias personas como administradores (=moderadores) quienes tendrán la facultad de enviar correos a la lista.

Paso 3

Invitar miembros

1. En la opción 'invitar miembros', agrega los correos electrónicos de las personas. Se dan dos opciones: 1. enviar una invitación (la persona luego deberá anotarse) o añadir los correos directamente (sugerimos ésta última).

Esta lista tiene una sola limitación (para evitar el spam) que es que el máximo de personas que puedes añadir directamente es de 15 correos por día. Luego la plataforma se bloquea. Así, para hacer una lista de 150 correos o personas, te tomará 10 días ingresarlos a todos. Si tienes muchos correos... paciencia!, en pocos días tendrás formada tu lista.

Paso 4

Enviar correos a la lista

Desde tu correo electrónico envías el correo a un único destinatario. En el ejemplo que damos sería a esta dirección de correo:

`listacomunitaria-infancia-elbosque@googlegroups.com`

Todo correo que envíes allí llegará automáticamente a todos los miembros de la lista. ¡Ya tienes una lista de correos! Fácil de usar, permanente, administrable por las personas que tú elijas.

La historia de correos quedará guardada en una dirección de este tipo: <http://groups.google.com/group/listacomunitaria-infancia-elbosque> que cualquiera puede visitar y desde la cual puedes ingresar a administrar.

c) Trabajo Comunitario

c. 1. Herramientas participativas para trabajar con la comunidad como entorno facilitador del desarrollo infantil.

Para observar la realidad de la comuna existen diversas aproximaciones metodológicas que permiten recolectar información, entre las que se destacan las metodologías participativas en las que se involucra a la comunidad para conocer los factores que intervienen en su desarrollo, posibilitando intervenciones más efectivas y coherentes con la realidad comunal.

¿Qué son las metodologías participativas?

Una metodología es el conjunto de pasos que tratan de llegar a un resultado concreto. En el caso de las metodologías participativas, éstas buscan fomentar que los propios actores sociales, con los que se quiere trabajar, se involucren en las diferentes formas de adquirir conocimientos respecto a su realidad.

Las metodologías participativas se basan en un proceso de aprendizaje conjunto en el cual, en el proceso de diagnóstico, investigación, evaluación, intervención, entre otros, se involucre a los miembros de las comunidades como actores, co-gestores y transformadores de su propia realidad. En este sentido, se fomenta que los miembros de las comunidades pierdan su papel pasivo de receptores de conocimientos e interventores, y generen tareas colectivas que impulsen su potencial creativo, crítico, comprometido y propositivo.

Ventajas:



Los equipos de trabajo comunales pasan de ser los que analizan o interpretan la realidad, a ser los que facilitan que la propia población o colectivos locales reflexionen sobre la misma, para tomar sus propias decisiones y emprender acciones. Al valorar el conocimiento local, y las capacidades de diagnosticar y analizar de los colectivos locales, se facilita el proceso de autorreflexión de los grupos.

Los(as) líderes y los diferentes colectivos locales van “apropiándose” de la información y aumentando sus capacidades para tomar sus propias decisiones y conducir su propia realidad. De este modo, los datos recogidos pueden traducirse en acciones concretas para la comunidad, ya que de lo contrario la información no produce iniciativas ni cambios.

Técnicas participativas para trabajar con la comunidad.

Una técnica participativa es el medio a través del cual llevamos a cabo la metodología participativa.

Las técnicas participativas agrupan un abanico de actividades que pueden abarcar desde dinámicas de grupo, sociodramas, adaptación de juegos, videos, dibujos, títeres o cualquier otro medio que permita la participación, el análisis y la reflexión con el propósito de generar cambios que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que participan.

Las técnicas dinámicas grupales nos permiten trabajar a partir de las experiencias de la comunidad con la que se está trabajando (lo que hacen, piensan, saben, viven, y sienten). Las distintas técnicas se pueden ordenar en función de los objetivos generales que buscan lograr. De modo que podemos agruparlas en cuatro grandes grupos¹¹.

12. Adaptado del Manual de Técnicas Participativas. FAO-Proyecto Jalda.

1 Técnicas o dinámicas de presentación: Son aquellas que permiten romper el hielo y que los participantes del grupo se presenten, generando un ambiente acogedor y participativo. Generalmente se trata de dinámicas vivenciales.

2 Técnicas o dinámicas de animación: Son aquellas que tienen como propósito animar a las personas del grupo a participar activamente, generando para ello una atmósfera de confianza y seguridad. Generalmente se trata de dinámicas activas que facilitan la relajación y soltura de las personas, así como distender el ambiente a través del sentido del humor.

3 Técnicas o dinámicas de análisis y profundización: Son aquellas que permiten reflexionar en profundidad respecto al tema que se esté tratando. De este modo se facilita el trabajo de asimilación y comprensión de los conocimientos que se están trabajando, integrando las propias ideas del grupo. Generalmente son dinámicas vivenciales, de actuación o audiovisuales.

Bajo este tipo de técnicas, podemos realizar en conjunto diagnósticos participativos respecto el tema que se quiere abordar. Y también posibilitan la elaboración de planes de acción o trabajo conjunto.

4 Técnicas o dinámicas de evaluación: Son aquellas que permiten evaluar un evento, actividad o proceso implementado, con el propósito de mejorarlos a futuro. Generalmente se evalúan aspectos como la participación de los asistentes, los métodos utilizados, la coordinación, la forma de trabajar los contenidos, la

claridad de las exposiciones, las propuestas generadas, entre otros. Los participantes opinan sobre cuestiones como lo que les gustó o no de la actividad, lo que se podría cambiar o mejorar, el impacto que puede tener en el futuro, entre otros.

Bajo este tipo de técnicas, podemos trabajar conjuntamente el seguimiento y evaluación de la acción o proceso que está en desarrollo.

Pasos recomendados para hacer una dinámica participativa:

Es muy importante trabajar cada uno de estos pasos con creatividad y flexibilidad, adaptándolo a nuestros objetivos y a la comunidad con la cual trabajamos.

- 1** Comenzar motivando sobre el tema que se abordará. Si se realizará una dinámica vivencial se sugiere que la explicación del tema que se abordará sea muy general para que la dinámica mantenga su espontaneidad.
- 2** Una vez realizada la dinámica preguntar qué fue lo que sintieron/vieron/leyeron/escucharon.
- 3** Reflexionar sobre los elementos que la dinámica busca revelar: ¿qué nos hizo pensar?
- 4** Relacionar esos elementos con la realidad cotidiana del grupo con que se está trabajando: ¿cómo se relaciona esto con nuestra realidad?
- 5** Concluir y sintetizar lo discutido: ¿qué aprendimos?

Al final del capítulo (págs 72,73,74 y 75) presentamos dos ejemplos de dinámicas que pueden utilizarse como técnicas de análisis y profundización, o como técnicas de evaluación dependiendo del objetivo que se planteó al inicio del trabajo grupal.


c.2. Herramientas para fortalecer habilidades de liderazgo que promuevan el desarrollo de la infancia.

Los(as) líderes comunitarios son aquellas personas que influyen sobre la comunidad a la que pertenecen, y que logran dirigir procesos o acciones que tienen por objetivo contribuir al desarrollo de su localidad. Son personas que conocen la realidad de la localidad y que son capaces de inspirar y guiar al resto de la comunidad.

El o la líder tiene un rol muy importante en incentivar la participación y compromiso para desarrollo de los niños y niñas de la comunidad. A través del trabajo con los(as) líderes se puede:

- Propiciar que los distintos actores comunitarios y las familias sean agentes activos de sus propios procesos de aprendizaje y cambio en beneficio de la población infantil.
- Convocar a agrupaciones o colectivos con los cuales no estábamos trabajando hasta ahora.
- Aumentar el conocimiento local con respecto al desarrollo integral de los niños y niñas.

Por todo ello, es importante trabajar con los(as) líderes fortaleciendo sus capacidades y ofreciéndoles herramientas para que influyan en su entorno en beneficio de la salud y desarrollo de los niños y niñas.

¿Cuáles son las habilidades de liderazgo que se debieran fortalecer? 

Habilidades metodológicas

- ✘ **Analizar:** que el o la líder comprenda y analice el acontecer nacional y local de manera de actuar de forma acertada y oportuna para el desarrollo de la comunidad.

- ✘ **Organizar:** que el o la líder guíe al grupo dando ideas respecto a cuando juntarse, cómo coordinarse, cómo repartirse responsabilidades, entre otros temas a resolver.

- ✘ **Planificar:** que el o la líder sepa organizar y planificar los tiempos, recursos y actividades necesarios para llevar a cabo las acciones de la comunidad.

- ✘ **Delegar:** que el o la líder sepa delegar en otros miembros de la comunidad la realización de algunas tareas.

Habilidades relacionales

- ✘ **Incentivar:** que el o la líder reconozca, agradezca y felicite públicamente el trabajo de cada uno de los miembros del grupo.

- ✘ **Motivar:** que el o la líder sepa mantener al grupo comprometido y animado para trabajar en conjunto.

- ✂ **Resolver conflictos:** que el o la líder tenga la capacidad de resolver conflictos a través del diálogo, la negociación y el consenso.

Habilidades comunicativas

- ✂ **Escuchar:** que el o la líder escuche lo que manifiesta la comunidad y actúe en función de eso.

- ✂ **Comunicar:** que el o la líder cuente con las habilidades de comunicación como para representar a la comunidad ante cualquier organismo, ya sea el municipio, autoridades políticas, empresas, entre otros.

Conocimientos	Competencias Claves	Habilidades
Conocimiento de la comunidad.	Comunicación efectiva (provocar impacto, generar cambios en las conductas).	Establecer relaciones de confianza con niños, niñas, jóvenes y familias.
Conocimiento de los servicios locales de atención para los niños, niñas y familias y cómo acceder a éstos o dónde acudir para obtener información.	Proporcionar información acerca del carácter transversal del desarrollo infantil.	Apoyar el desarrollo infantil para que los niños y niñas de la comuna tengan una trayectoria de vida sana.
Comprender que las necesidades de niños, niñas, jóvenes y adultos son distintas.	Dar y recibir retroalimentación a todos los actores y agentes comunitarios.	Capacitar a la familia para tomar decisiones difíciles en los momentos oportunos.
Conocer metodologías y procedimientos de confidencialidad y consentimiento.	Tener empatía, diplomacia, sensibilidad y capacidad de negociación.	Convocar a diversos actores a las reuniones e iniciar negociaciones con las autoridades locales
Conocer y reconocer las limitaciones de sus habilidades y conocimientos.	Mantener un pensamiento crítico e innovador.	Trabajar eficazmente con los(as) profesionales de todos los servicios de atención (salud, educación, municipales, entre otros).

Adaptación de Coordinating and delivering integrated services for children and young people. The Team Around The Child (TAC) and the Lead Professional. Children’s Workforce Development Council

Las actividades y dinámicas que se pueden utilizar para fortalecer el liderazgo pueden ser diversas y apuntar a distintas habilidades. Se pueden realizar dinámicas de grupo, talleres, actividades, capacitaciones, entre otras. Para ver ejemplos de actividades, dinámicas y ejercicios grupales para fortalecer el liderazgo comunitario, te sugerimos el siguiente Manual “Caminando Juntos para Crecer Juntos” de Management Sciences for Health, disponible en español en: http://erc.msh.org/toolkit/toolkitfiles/file/Moral-Leadership-guide_final.pdf

Algunas sugerencias para profundizar

Abogacía, negociación y persuasión

“Educación, movilización social y abogacía para promover la salud”. Revista Médica Uruguay. González-Molina, J., 2002. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v18n3/art2.pdf>

Abogacía a través de los medios de comunicación. Una estrategia que utiliza medios de comunicación y abogacía para avanzar en iniciativas de normas sociales o públicas. UCLA Center for Health Policy Research Funded by The California Endowment, 2005. Disponible en: http://www.healthpolicy.ucla.edu/HealthData/esp_mediaz.pdf

Trabajo con medios de comunicación en el espacio local

Periodistas y Medios de Comunicación. Ayudando a Crecer: Información de referencia sobre el desarrollo integral de niñas y niños menores de seis años. OPS/OMS, 2003. Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/AD/DPCCD/crecer.htm>

UNICEF (2006). Programme Communications for Early Child Development. Kolocky, Barbara (autora principal) y Doyle, Regina C. (editora). Early Chile Development Unit, USA. Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/earlychildhood/files/FINAL_Prog_Comm_for_ECD_Novo6.pdf

Sure Start Children’s Centres. Communications Toolkit. Department for children, schools and families. Disponible en: <http://www.dcsf.gov.uk/everychildmatters/research/publications/surestartpublications/1985/>

Pereira G., José Miguel (2003). Comunicación, desarrollo y promoción de la salud: Enfoques, balances y desafíos. Red de la iniciativa de comunicación. Disponible en: <http://www.comminit.com/es/node/149881/37>

Trabajo comunitario.

El diagnóstico participativo local en intervenciones sociales. Centro de Apoyo al Desarrollo Local. Cuaderno N°44. Nirenberg, Olga- CEADEL, 2006. Se recomienda especialmente el capítulo 5: “Aspectos y actores a incluir en un diagnóstico participativo local”. Disponible en: <http://www.ceadel.org.ar/cuadernos/EIDiagnostico-44.pdf>

Evaluación de Efectividad en Promoción de la Salud. CEDETES, Universidad del Valle, Colombia. CDC, USA, y OPS, USA. De Salazar, L. 2004. Disponible en: <http://www.comunidadsaludable.org/doc/ESTUDIOS/Guia%20de%20evaluacion%20r%C3%A1pida%20en%20promoci%C3%B3n%20de%20la%20salud.pdf>

CEPAL (2002) “Experiencias y Metodología de la Investigación Participativa” División de Desarrollo Social. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/10204/lcl1715-p.pdf>

Caminando Juntos para Crecer Juntos. Guía para fortalecer el liderazgo comunitario reforzando valores universales. Cambridge, Massachussets. Management Sciences for Health, 2008. Disponible en español en: http://erc.msh.org/toolkit/toolkitfiles/file/Moral-Leadership-guide_final.pdf

Coordinating and delivering integrated services for children and young people. The Team Around The Child (TAC) and the Lead Professional. Children’s Workforce Development Council. Disponible en: <http://www.sciesocialcareonline.org.uk/searchp.asp?query=author=%22CHILDREN'S%20WORKFORCE%20DEVELOPMENT%20COUNCIL%22>

Recomendamos dinámicas de grupo en Internet donde se pueden encontrar diversas páginas con ejemplos. A continuación te recomendamos algunas:

http://volensamerica.org/dinamica?id_article=447&lang=es

http://members.fortunecity.com/dinamico/C1_1.htm

El sociodrama

Objetivo

Permite aprender en grupo a partir de dramatizar situaciones inventadas o de la vida.

En qué consiste

El sociodrama consiste en dramatizar o escenificar situaciones inventadas o hechos de la vida permitiendo un aprendizaje significativo o analizar algún tema. El sociodrama cuenta con 4 pasos: preparación o apresto, identificación de escenas, dramatización y compartir. Este método puede utilizarse para hacer diagnósticos respecto a alguna situación en particular, para identificar qué es lo que las personas sienten frente a un tema, o para analizar desde la experiencia los elementos que están presentes en alguna problemática social. El sociodrama es muy útil para buscar soluciones creativas a problemas cotidianos.

Ventajas

Conecta con la experiencia de los(as) participantes, es divertido, permite la toma de conciencia, no necesitas más materiales que un grupo y un lugar, no se necesita accesorios o ropa especial, no se necesitan habilidades especiales, cualquier persona puede participar. Esta técnica es muy útil para trabajar con personas de cualquier edad (niños y niñas también).

Desarrollo

1 Apresto o preparación

Realice cualquier actividad de juego o dinámica que permita al grupo soltarse y “entrar en calor”. Pueden ser acciones simples como caminar por la sala, escuchar una música, o cualquier juego o dinámica que conozca de presentación o animación (10 min).

2 Grupos

Forme grupos de trabajo de 4 o 5 personas (pueden ser 3 a 8 según el tamaño del grupo). Es muy importante que se junten por afinidad o sintonía.

3 Búsqueda de escenas

Alternativa 1: Proponga situaciones generadoras que después serán completadas por los participantes. Por ejemplo: Pedro está cuidando a su hijo y éste llora y llora. Pueden tener más detalles si quiere. Puede prepararlas antes por escrito. **Alternativa 2:** buscar situaciones de la vida cotidiana en torno al tema que se quiere tratar. Por ejemplo: la paternidad de los hombres, o la disciplina con hijos pequeños.

4 Invención

En los subgrupos comparten las situaciones o leen la escena propuesta, y se inventa una dramatización. Por ejemplo, con la escena que más le llamó la atención al grupo.

5 Dramatización

Se dramatizan las escenas. Usted es el director o directora (como en el teatro). Anime la escucha atenta del público y la creatividad e improvisación del grupo. Todas las escenas son importantes porque nacen de la experiencia de los presentes. Técnica adicional: si le parece que en una escena hay contenidos emocionales importantes puede “congelar” la escena y preguntarle a los actores como se sienten en la escena, desde el personaje. Finalice cada escena con un aplauso.

6 Compartir

Forme un plenario en círculo. Comparta primero las resonancias emocionales del grupo, al actuar o al observar. Luego realicen análisis de lo observado, siempre valorando las experiencias y recursos de los participantes. No permita juicios ni interpretaciones. Preguntas que ayudan a compartir: ¿de qué se dieron cuenta? ¿Qué resonancias emocionales tienen tras ver las escenas? ¿Qué sintieron al ver las escenas o actuar en ellas? ¿De qué otras situaciones se acordaron? ¿qué les llamó la atención de lo visto?

Ejemplo

En un taller con padres, madres y cuidadores(as) se está trabajando sobre las principales preocupaciones respecto al desarrollo de sus hijos o hijas.

Se comienza con una actividad simple de caminar por la sala y saludarse. Primero con la mirada, luego con un mano, después con las dos manos, finalmente de modo creativo.

Se divide al grupo en subgrupos de 5 personas.

Uno de los grupos decidió que la escena que más los representa como grupo es el manejo de las pataletas.

Búsqueda de escenas

El grupo dramatiza o actúa la situación frente a todos. En la escena un padre y una madre están frente a una pataleta de su hijo porque este no quiere comer. Ambos intentan calmarlo con estrategias distintas; el padre dejando que no coma más, y la madre insistiendo en que debe comer, lo que genera que ambos padres comiencen a discutir. La escena queda sin solución en la actuación. Aplausos (presentan otros grupos también).

El grupo en plenario, apoyados en la guía del moderador(a), comparte qué le pasó a cada uno(a) al observar esta escena o al actuar en ella, de qué situaciones similares se acordaron, cómo resuelven este tipo de situaciones en su vida cotidiana, qué es lo que más les preocupa, entre otros.

Lluvia de ideas con tarjetas

Objetivo

Poner en común los conocimientos e ideas que cada participante tiene acerca de un tema

¿En qué consiste?: El moderador(a) hace una pregunta que es respondida por cada participante en una tarjeta. Luego las tarjetas son organizadas por tema y pegadas en un papelógrafo o pizarra. Esta técnica es muy útil para, de forma rápida y simple, conocer el sentir grupal respecto a un tema. Puede usarse para diagnósticos participativos, llegar a conclusiones compartidas respecto a un tema, planificar o evaluar acciones realizadas.

Ventajas

Es una técnica sencilla y posibilita que todos participen activamente, además requiere materiales básicos que son fáciles de encontrar (papeles pequeños –las tarjetas-, lápices y plumones, cinta adhesiva y papelógrafos).

Desarrollo

- 1** Explique que van a realizar una actividad grupal donde las ideas y sentir de cada uno son importantes. Haga una introducción o motivación al tema (3 a 6 minutos). Por ejemplo: “vamos a conversar sobre cómo vemos la situación actual de los niños y niñas de nuestro barrio porque así podemos tener clara nuestra realidad actual para poder transformarla”. También se puede hacer esta actividad después de una discusión grupal. Lo importante es que el grupo esté “enchufado” con el tema del cual se va a hacer la lluvia de ideas.
- 2** Formule la o las preguntas. Le recomendamos que no sea más de 3 preguntas y que las ponga en la pizarra. Trate de siempre incluir una pregunta que apele a la experiencia, y otra que apele a lo que se siente.
- 3** Cada participante anota su respuesta o idea en una tarjeta. Es una idea por tarjeta. El número de tarjetas que se reparte puede ser limitado (por ejemplo, tres por persona) o ilimitado (10 o 15 minutos).
- 4** Recoja las tarjetas y las va pegando en una pizarra o papelógrafo, organizándolas por temas o por cercanía. Como resultado tendrá un mapa gráfico de las ideas/sentires/experiencias del grupo sobre el tema que los convoca ese día.

Plenario: El grupo sentado en círculo, conversa durante media hora a 45 minutos sobre los temas más importantes que aparecen en el mapa de tarjetas.

Si tienen una cámara a mano puede tomarle una foto al mapa de tarjetas a modo de registro de la actividad

Ejemplo

En un taller con distintos gestores locales se está trabajando respecto a la gestión en red y las coordinaciones locales. Se realiza una “lluvia de ideas” para la pregunta ¿qué nos dificulta trabajar más coordinados? Después de una motivación del facilitador(a) o discusión grupal se formula la pregunta ¿qué nos dificulta trabajar más coordinados? ¿Qué nos ayuda a trabajar más coordinados? Puede responder con un ejemplo. El grupo discute los problemas, y luego cada uno escribe en sus tarjetas lo que piensa. Al final, con la ayuda del moderador(a) se agrupan las respuesta de la siguiente forma:



Otra forma de ordenadas las tarjetas en función del propósito del taller, puede ser la siguiente:



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Alcalá Consultores Asociados Ltda. (2009). Análisis cuantitativo y cualitativo. Redes Comunes Chile Crece Contigo. Santiago de Chile: Documento de trabajo, Ministerio de Planificación.

Alfageme, Erika; Cantos, Raquel y Marta Martínez. (2003). De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia. Disponible en: <http://www.ciudadesamigas.org/documentacion.html?accion=Buscar&supercategoria=25>

Begley, Sharon (1996). "Your Child's Brain". Newsweek. 19 de Febrero: 55-61. Disponible en: <http://www.newsweek.com/id/101523>

Carta de Bangkok para el Fomento de la salud en un mundo globalizado. VI Conferencia Mundial de Promoción de la Salud. Tailandia, Bangkok, 7-11 Agosto 2005.

Castro, Alicia; Coe, Gloria y Silvio Waisbord (Eds.) (2003). Comunicación en Salud: Lecciones aprendidas y desafíos en el desarrollo curricular. Informe de conferencia. Lima, Perú y Washington, DC, Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud y Proyecto CHANGE (AED/Grupo Manoff). Disponible en: <http://www.changeproject.org/pubs/icareportsp.pdf>

Center for Health Policy Research, UCLA (2005). Abogacía a través de los medios de comunicación. Una estrategia que utiliza medios de comunicación y abogacía para avanzar iniciativas de normas sociales o públicas. Universidad de California. Disponible en: http://www.healthpolicy.ucla.edu/HealthData/esp_media2.pdf

Children's Workforce Development Council (2007). Coordinating and delivering integrated services for children and young people. A guide for managers. Reino Unido. Disponible en: http://publications.everychildmatters.gov.uk/eOrderingDownload/LeadPro_Managers-Guide.pdf

De Miguel Martínez, Miguel y Xavier Bretones Hernández (redactores). (S/a). CONFANCIA: Con Voz. 6 años de trabajo sobre participación en organizaciones juveniles. Madrid: Consejo de la Juventud de España. Disponible en: [http://www.cje.org/C12/Novedades/Document%20Library/publicaciones\(novedades\)/confancia.pdf](http://www.cje.org/C12/Novedades/Document%20Library/publicaciones(novedades)/confancia.pdf)

Department for Children, Schools and Families, y Communities and Local Government (2009). Information sharing: Guidance for practitioners and managers. Reino Unido: HM Government. Disponible en: <http://publications.everychildmatters.gov.uk/eOrderingDownload/00807-2008BKT-EN-March09.pdf>

De Salazar, Ligia (2004). Evaluación de Efectividad en Promoción de la Salud. Colombia: CEDETES, Universidad del Valle. Disponible en: <http://www.comunidadsaludable.org/doc/ESTUDIOS/Guia%20de%20evaluacion%20r%C3%A1pida%20en%20promoci%C3%B3n%20de%20la%20salud.pdf>

Faúndez, Alejandra (Ed.) (2005). Construyendo la Nueva Agenda Social desde la mirada de los Determinantes Sociales de la Salud. Documento síntesis del ciclo de diálogos democráticos. FLACSO. Disponible en: http://issuu.com/flacso.chile/docs/det_sociales

Fernandez, O., Gonzalez, R., Salinas, J., Pezoa, S., Guzmán, M.P., Vidal, A., Rojas, J., Folch, J. (2002) "Establecimientos de Educación Promotores de la Salud en Chile". En, Memoria Tercera Reunión de la Red Latinoamericana de Escuelas Promotoras de la Salud. Serie Promoción de la Salud N° 5. Quito, Ecuador: OPS. Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/AD/SDE/HS/EPS_RED_CHI.pdf

FOSIS (2006). Pautas de Crianza Mapuche. Estudio "Significaciones, actitudes y prácticas de familias mapuches en relación a la crianza y cuidado infantil de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años". Centro Interdisciplinario de Estudio de Género CIEG, Universidad de Chile, y Departamento de Salud Pública CIGES, Universidad de la Frontera. Disponible en: <http://www.crececontigo.cl/especialistas/documentos/>

FOSIS (2006). Pautas de Crianza Aymara. Estudio "Significaciones, actitudes y prácticas de familias mapuches en relación a la crianza y cuidado infantil de los niños y niñas desde la gestación hasta los 10 años". Universidad Arturo Prat, Centro de Investigaciones para el desarrollo del hombre en el desierto (CIHDE), Escuela de Enfermería. Disponible en: <http://www.crececontigo.cl/especialistas/documentos/>

Frenz, Patricia (2006). Desafíos en Salud Pública de la Reforma: Equidad y Determinantes Sociales de la Salud. Chile: Documento de trabajo elaborado para el Ministerio de Salud.

Gaitán, Lourdes "La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta". Revista Política y Sociedad, 2006, Vol. 43 Núm. 1:9-26. UCM.. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POS0606130009A.PDF>

Gobierno de Chile (2006). Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010. Disponible en: <http://www.crececontigo.cl/especialistas/documentos/>

González-Molina, Julio (2002). "Educación, movilización social y abogacía para promover la salud". Revista Médica Uruguaya; 18: 192-197. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rmu/v18n3/art2.pdf>

Lansdown, Gerison (2005). La evolución de las facultades del niño. Italia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF. Disponible en: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/EVOLVING-E.pdf>

McCain, M. y Mustard, F. (1999). Reserving the Real Brain Drain. Early Years Study. Toronto: Ontario Children's Secretariat. Disponible en: [http://wwwFOUNDERS.net/ey/home.nsf/a811foe8afb2a7985256786003a3dd9/1e4ad2a677be034685256a4700737a3b/\\$FILE/early_years_study.pdf](http://wwwFOUNDERS.net/ey/home.nsf/a811foe8afb2a7985256786003a3dd9/1e4ad2a677be034685256a4700737a3b/$FILE/early_years_study.pdf)

MIDEPLAN (2009). Cuando Copiar es Bueno 1. Catálogo de iniciativas replicables. Chile Crece Contigo. <http://www.crececontigo.cl/especialistas/materiales/>

MINSAL (2008). Manual para el apoyo y seguimiento del desarrollo psicosocial de los niños y niñas de 0 a 6 años. Gobierno de Chile: Chile Crece Contigo – Ministerio de Salud.

MINSAL (2007). Una mirada desde la equidad en salud y el enfoque de los determinantes sociales de la salud. Documento de trabajo. Gobierno de Chile: Chile Crece Contigo-Ministerio de Salud.

MINSAL(2007). Programa de Promoción de la Salud 2007-2010. Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana- Ministerio de Salud.

MINSAL (2004). Normas técnicas de Estimulación y Evaluación del Desarrollo Psicomotor del niños y la niñas menores de 6 años. Disponible en: <http://www.crececontigo.cl/especialistas/materiales/>

MINSAL (1997). Programa Salud de la Mujer. Gobierno de Chile: División Salud de las Personas, Departamento Programa de las Personas.

Murphy, E.M. (2005) "La promoción de comportamientos saludables". En, Boletín de salud N°2. Washington, DC: Population Reference Bureau. Disponible en: http://www.prb.org/pdf06/PromotingHealthyBehaviorPB_SP.pdf

Nirenberg, Olga (2006). El diagnóstico participativo local en intervenciones sociales, Cuaderno N° 44. Argentina: CEAD-DEL Disponible en: <http://www.ceadel.org.ar/cuadernos/ElDiagnostico-44.pdf>

OMS (2009a). Milestones in Health Promotion. Statements from global conferences. Disponible en: <http://www.who.int/healthpromotion/milestones/en/index.html>

OMS (2009b). Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2009/9789243563701_spa.pdf

OMS (2007a). Total Environment Assessment Model for Early Child Development. Evidence Report. Preparado por Lori G. Irwin, Arjumand Siddiqi, Clyde Hertzman. Disponible en: http://www.earlylearning.ubc.ca/WHO/documents/Evidence_Report-Total_Environment_Assessment_Model_for_ECD.pdf

OMS (2007b). Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuilibrador. Informe Final para la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Preparado por Lori G. Irwin, Arjumand Siddiqi, Clyde Hertzman. Disponible en: http://www.who.int/social_determinants/publications/early_child_dev_ecdkn_es.pdf

OMS (2007c). Lograr la equidad en Salud: desde las causas iniciales a los resultados justos. Declaración provisional de la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud.

OPS - Fundación W. K. Kellogg (2001). Manual de Comunicación Social para programas de promoción de la salud de los adolescentes. Washington. Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/ComSocial.pdf>

Presidencia de Chile (2006). El Futuro de los Niños es Siempre Hoy: Informe del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de las Políticas de Infancia. Disponible en: <http://www.crececontigo.cl/especialistas/documentos/>

Proyecto Jalda (s/a). Manual de Técnicas Participativas, Serie Guías y Manuales, Documento 10. Bolivia. Disponible en: http://82.103.138.57/ebooks/0000/0384/8_JAL_MAN.pdf

Sapag, Jaime.C. y Ichiro Kawachi (2007). "Capital social y promoción de la Salud". Rev. Saúde Pública 41(1):139-149. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rsp/v41n1/20.pdf>

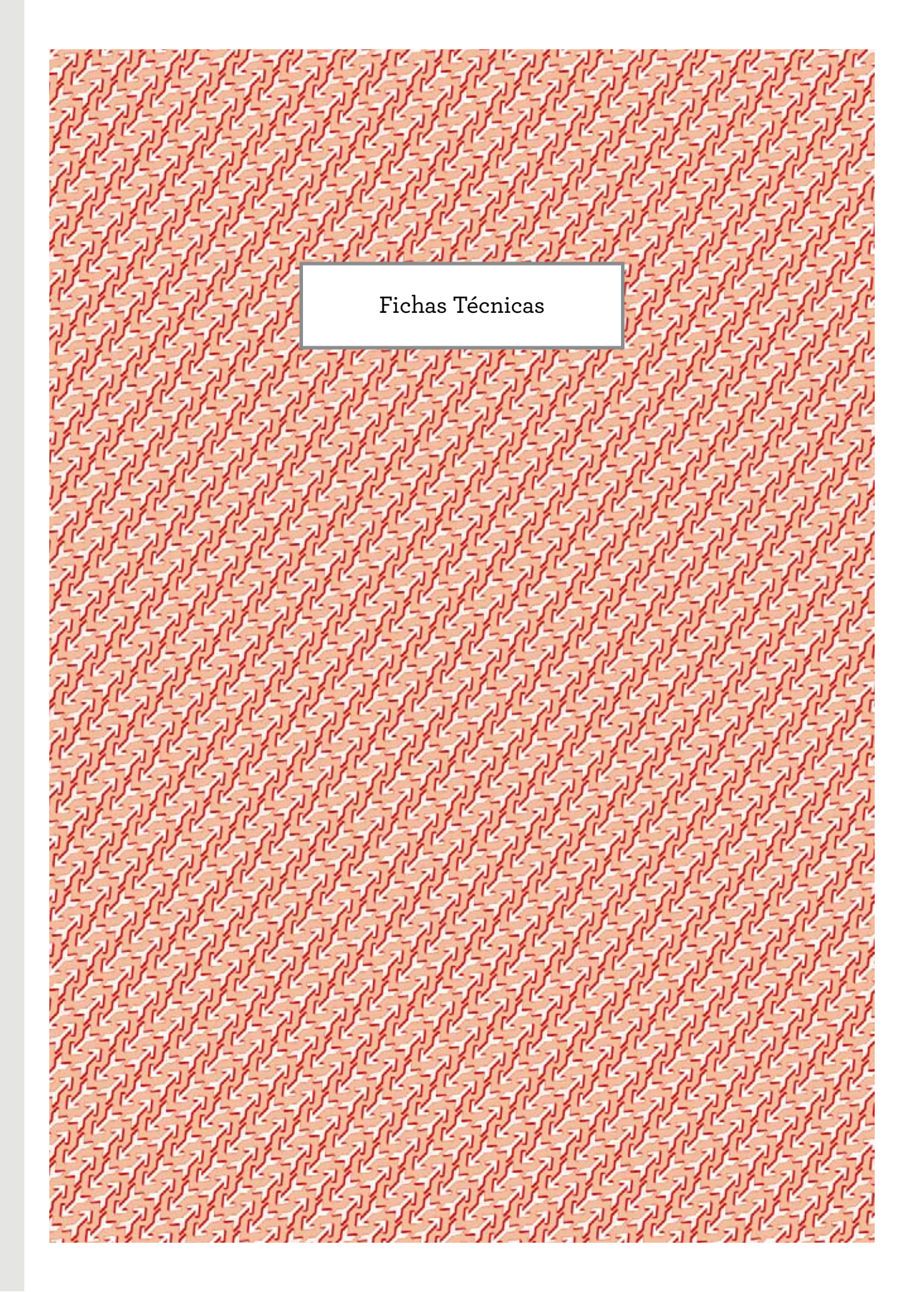
Tapia, Graciela (2004). Análisis de "actores involucrados" en procesos participativos. Argentina: Fundación Cambio Democrático. Disponible en: <http://www.cambiodemocratico.org/archivos/Actores%20en%20procesos%20participativos.pdf>

UNICEF, Centro de Investigaciones Innocenti (2006). Observaciones Generales del Comité de los derechos del Niño. Italia. Disponible en: <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/crcgencommes.pdf>

UNICEF, Centro de Investigaciones Innocenti (2004). Construyendo ciudades amigas de la Infancia. Un marco para la acción. Italia. Disponible en: <http://www.ciudadesamigas.org/documentacion.html>

UNICEF (2003). Enrédate con UNICEF. Formación de Profesorado. Tema 11: Participación Infantil. UNICEF- Comité Español. Disponible en: <http://www.ciudadesamigas.org/documentacion.html?accion=Buscar&supercategoria=28&start=2>

Young, Mary E. (1999). Desarrollo del Niño en la Primera Infancia. Una inversión en el futuro. Washington: Departamento de Desarrollo Humano, El Banco Mundial. Disponible en: <http://www.oas.org/udse/ditz/relacionados/libromary/index.htm>



Fichas Técnicas

F1

Promoción de los derechos de los niños y niñas

> Utilidad de la ficha

Esta ficha está orientada a la promoción de los Derechos de Niños y Niñas en el trabajo con personas adultas, a fin de sensibilizarles con la temática.

Esta ficha contiene información conceptual básica sobre el Enfoque de Derechos y su aplicación a la infancia y propone actividades concretas para desarrollar con grupos de hombres y mujeres.

> Objetivos de aprendizaje

1. Los y las participantes incorporan la noción de niños y niñas como sujetos de derecho.
2. Los y las participantes reflexionan en torno a la necesidad de generar cambios en las miradas sobre la infancia y la transformación de las relaciones entre los adultos(as) y niños(as).

> Fundamentación

En 1990, el Estado de Chile ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN). Esto constituye un hito fundamental para el desarrollo de la infancia en el país, dado que se asume la obligación de asegurar a todos los niños y niñas los derechos y principios consagrados en la CIDN.

La CIDN supera la concepción de niños y niñas como “objetos de atención y protección”, al afirmar su condición de sujetos de derecho. Esta consideración implica una serie de regulaciones respecto de su situación jurídica, sus relaciones con la familia, la sociedad y el Estado. Se les reconoce como sujetos integrales, portadores de múltiples y diversas necesidades, así como de capacidades y potencialidades, con recursos para participar y aportar en la solución de sus problemas.

Niños y niñas tienen derecho a crecer en condiciones de dignidad y libertad, en contextos que promuevan su desarrollo, proveyéndoles condiciones materiales y humanas adecuadas para el despliegue de todas sus capacidades y potencialidades.

La incorporación de esta nueva concepción de la infancia compromete, necesariamente, un significativo proceso de cambio social y cultural, que

renueve las miradas que el mundo adulto ha construido sobre el lugar de niños y niñas en la sociedad y –con base en esta nueva comprensión– transformar las relaciones que se establecen con ellos(as).

Este cambio relacional demanda un proceso de reflexión profunda, que permita identificar las ideas que cada uno(a) tiene acerca de la infancia. Estas ideas están claramente vinculadas con las experiencias de vida de cada persona, con sus vivencias de niño(a) y con el entorno sociocultural en el que creció. El análisis de la propia experiencia y su proyección hacia el actual escenario social, cultural y político es fundamental para avanzar en la construcción de relaciones más respetuosas, más horizontales y democráticas entre las personas adultas y los niños y niñas.

> Actividades recomendadas.

Actividad 1. Taller “Niños y Niñas tienen derechos”.

Se busca promover un espacio de reflexión personal y colectiva en torno a la situación de niños y niñas como sujetos de derecho, incentivando el análisis de las propias concepciones acerca de la infancia y destacando la necesidad de producir cambios en la forma en que nos relacionamos (como adultos(as)) con los niños y niñas.

- **Destinatarios/as:** Personas adultas.
- **Estructura:** El taller consta de 2 sesiones de 1 hora cada una.
- **Espacio físico:** Sala amplia, sillas organizadas en círculo.

PRIMERA SESIÓN “LA INFANCIA DE AYER... LA INFANCIA DE HOY”

Materiales:

- Papelógrafos.
- Plumones de colores.
- Cinta adhesiva.

Actividades:

1) Actividad de Acogida

- Bienvenida a los/as participantes. Se presentan los objetivos del Taller, su estructura y se les invita a involucrarse en la construcción conjunta de aprendizajes.

- Presentación de los(as) y participantes. Existen múltiples técnicas para ello. Una sugerencia: la lana. Se entrega un ovillo de lana al grupo y se pide que cada uno saque un trozo de esta. El o la monitor(a) comienza su presentación diciendo su nombre y hablando libremente acerca de sí mismo(a), mientras va enrollando –lentamente– la lana en uno de los

dedos de su mano. Habla hasta que termine de enrollar la lana, momento en el cual da el pase a otro integrante del grupo y así sucesivamente.

2) *Actividad Central*

- Se invita a los(as) participantes a recordar cómo éramos cuando niños(as), cómo nos expresábamos, cómo nos relacionábamos con otros niños(as) y con los(as) adultos(as), en qué instancias podíamos participar y cómo lo hacíamos, cómo eran los estilos de crianza de las familias, otros.

- Cuando todos los(as) participantes han expresado su opinión, el o la monitor(a) construye -junto con el grupo- una síntesis de las principales ideas emergentes, que registra en un papelógrafo o pizarra.

- Luego, se invita al grupo a reflexionar con las siguientes preguntas: ¿en qué se parecen y en qué se diferencian los niños(as) de “ayer” y los niños(as) de “hoy”? ¿en qué se parece y en qué ha cambiado la forma en la que nos relacionamos adultos y niños(as)?

- Es importante contextualizar que, a partir de la ratificación de la CIDN, por parte del Estado de Chile, se ha venido desarrollando un proceso progresivo de reconocimiento de la condición de ciudadanía de la infancia, lo que ha implicado cambios que –si bien se encuentran aún en desarrollo- nos muestran que los niños y niñas de hoy ocupan un lugar distinto en la sociedad, respecto del que ocupábamos en el pasado quienes hoy somos adultos(as).

3) *Actividad de Cierre*

- Se realiza una síntesis de las principales ideas fuerza para esta temática (preparadas previamente en papelógrafos o tarjetones). Al revisarlas, el o la monitor(a) va relacionando estos contenidos con las experiencias e ideas abordadas con el grupo.

- Se evalúa el trabajo de la sesión en base a dos preguntas: 1. ¿Cómo se sintieron? y 2. ¿Qué aprendizaje se llevan?

- Se agradece la participación y se les invita para la próxima sesión.

SEGUNDA SESIÓN “LA PORTADA DEL PERIÓDICO”

Materiales:

- Papelógrafos.
- Plumones de colores.
- Cinta adhesiva.
- Revistas y diarios para recortar.
- Tijeras.
- Pegamento.

Actividades:**1) Actividad de Acogida**

- Bienvenida a los participantes. Se reconstruye colectivamente el trabajo realizado durante la primera sesión.

2) Actividad Central

- Se forman grupos de trabajo (entre 4 y 8 personas), y se les solicita que construyan un diagnóstico de la situación de los derechos de niños y niñas en el barrio, la comuna y la ciudad en la que viven. El grupo debe construir una portada de periódico que presente sintética y creativamente las principales ideas de este diagnóstico.
- Luego que terminen esta etapa de trabajo, se pide a los grupos que imaginen que en los próximos años el trabajo por la infancia sigue siendo una prioridad para las autoridades gubernamentales y para toda la ciudadanía, y se les invita a construir la portada de un periódico del año 2025, en la que se refleje una situación más favorable para el ejercicio efectivo de sus derechos por parte de niños y niñas.
- Se realiza un plenario en el que cada grupo presenta sus dos portadas de diario.

3) Actividad de Cierre

- Se realiza una síntesis de las principales ideas emergentes en el trabajo grupal.
- Se refuerza la noción de proceso en la transformación de las condiciones de vida y de respeto de los derechos de niños y niñas. Se enfatiza la necesidad de comprometer a toda la ciudadanía en este desafío. Se pregunta al grupo: ¿Cómo podemos aportar a este proceso de cambio desde nuestro lugar en la sociedad?
- Se refuerza la necesidad de construir redes de protección, cuidado y promoción del ejercicio de los derechos de niños y niñas.
- Se evalúa la sesión y el taller en su conjunto, en base a las mismas preguntas de la primera sesión.
- Se agradece la participación.

> **Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática.**

A continuación se presentan las principales ideas fuerza que deben estar siempre presentes, en cualquier taller educativo que se realice con la comunidad, así como también en campañas comunicacionales, cuñas radiales, materiales educativos, otros.

1. Niños y Niñas son sujetos de derecho.
2. Niños y niñas son sujetos integrales, que tienen necesidades pero también capacidades y potencialidades.
3. El ejercicio efectivo de sus derechos por parte de niños y niñas es responsabilidad del Estado, de las familias y de la sociedad en su conjunto.
4. Respetar los derechos de niños y niñas es una responsabilidad de todos(as), que debe impregnarse en todos los espacios de la vida cotidiana: el hogar, el barrio, los centros educativos, las instituciones, entre otros.
5. La concepción de infancia ha ido cambiando a lo largo del tiempo y, de paso, han ido evolucionando las formas en que las personas adultas nos relacionamos con los niños y niñas.
6. Para avanzar en este proceso de cambio relacional, es fundamental que podamos reflexionar críticamente en torno a nuestra propia experiencia de vida, a las ideas acerca de la infancia que de allí se desprenden y a la forma en que nos relacionamos como adultos(as) con los niños y niñas.

MATERIAL DE APOYO

1. Construya un papelógrafo (o tarjetones) con las ideas fuerza que se plantean para esta temática, a fin de revisarlas una vez que se hayan analizado los resultados del trabajo grupal. De esta manera, usted podrá reforzar los principales contenidos y relacionarlos con las experiencias y conclusiones alcanzadas por el propio grupo de participantes, lo que posibilita el logro de aprendizajes más significativos.

2. Algunos materiales que pueden servir de apoyo para el trabajo de los(as) facilitadores(as):

UNICEF y Hogar de Cristo (2007). Pare, mire y actúe. Un aporte para incorporar el enfoque de derechos de la niñez en la práctica social. Santiago de Chile. Disponible en: www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/239/LIBRO%20PARE%20MIRE%20Y%20ACTUE.pdf

3. En Internet visitar: www.crececontigo.cl ; www.junji.cl ; www.integra.cl ; www.unicef.cl ; www.nosostroscemoscontigo.cl

> Utilidad de la ficha

La presente ficha tiene como objetivo entregar información relevante para desarrollar actividades educativas con la comunidad para la promoción de la salud mental infantil.

Esta ficha contiene información conceptual básica sobre la promoción de la salud mental desde los primeros meses de vida, así como también propone actividades concretas para realizar con los distintos actores de la comunidad educativa (niños, niñas, padres, madres, cuidadores, otros.)

> Objetivos de aprendizaje

Con las actividades propuestas, se espera que los niños y niñas logren los siguientes aprendizajes:

1. Niños y niñas con más bienestar emocional, creativos, interactivos e integrados en el hogar y en los espacios disponibles para su desarrollo.
 2. Madres, padres y cuidadores(as) desarrollan habilidades para la protección, estimulación y cuidado en la crianza de los niños y niñas en el hogar.
-

> Fundamentación

La salud mental del niño y la niña está determinada por la calidad, seguridad y el vínculo positivo, de sus relaciones con personas significativas y en la calidad del contexto familiar y comunitario. Por otro lado, la salud mental está influida por la interacción entre el acelerado proceso de desarrollo evolutivo del niño y la niña, y por las habilidades del padre, la madre y/o cuidadores para apoyar, estimular y proteger; lo que añade mayor complejidad y dinamismo al bienestar en la infancia temprana.

Los entornos que contribuyen al desarrollo y a la salud mental, son aquellos que promueven el contacto emocional, la comunicación y el juego entre los niños y las niñas, sus pares y las personas encargadas de su cuidado. Los lazos afectivos tempranos constituyen la base para el desarrollo de las capacidades cognitivas, la adquisición del lenguaje y la identificación empática con otros seres humanos.

Si durante la niñez se adquieren competencias y estrategias positivas para enfrentar y resolver las situaciones de conflicto, se disminuye la probabilidad

de adquirir conductas violentas en la adolescencia y en la etapa adulta. Por lo que deben desplegarse en el entorno del niño, la niña y de su familia, todos los recursos que favorezcan su integración real, identificando los requerimientos de género, que resguarden la equidad en la satisfacción de sus necesidades, como por ejemplo el uso de los espacios públicos para el juego, deporte, recreación, cultura, convivencia, acceso al trabajo de los adultos, a servicios de apoyo a los cuidados de la infancia, salud, educación, vivienda, barrios seguros, entre otros; y que favorezcan el desarrollo de los niños y las niñas.

Las intervenciones efectivas en infancia se caracterizan en general por la consideración de estas interrelaciones, y tienen las siguientes características:

- Consideran el carácter multidimensional del desarrollo infantil, incluyendo los aspectos individuales y el ambiente social.
- Son programas multifocales con trabajo en red multidisciplinario y transdisciplinario, con sistemas internos de vigilancia de calidad de servicios, a cargo de profesionales y técnicos con competencias en desarrollo infantil.
- Buscan modificar conductas específicas e implementar intervenciones en distintos contextos: el centro de salud, el jardín infantil y el barrio.
- Tienen una duración suficiente de tiempo y una cantidad de contactos de sesiones, entrevistas, controles, visitas domiciliarias, entre otros, para lograr el efecto deseado.
- Tienen enfoque de ciclo vital, considerando la etapa de desarrollo del niño y niña.
- Los métodos de enseñanza y materiales están diseñados y adecuados, de manera que representan la cultura local y consideran la metodología de educación de adultos.
- Los pasos a seguir para su implementación se encuentran claramente descritos en manuales.
- Los métodos para hacer las intervenciones deben ser interactivos, de tal forma que se favorezca la integración de esa información de manera personal.
- Los equipos deben estar bien entrenados. Aquellos que implementan el programa deben creer en este y recibir suficiente entrenamiento para su adecuada ejecución. Este es un componente crítico de un programa exitoso.

> Actividades recomendadas.

1.- Actividades recomendadas para el logro de objetivo de aprendizaje

Niños y niñas con más bienestar emocional, creativo, interactivo e integrado en el hogar y en los espacios disponibles para su desarrollo.

Actividad 1.1 Entrega de guías anticipatorias a padres, madres y cuidadores, diferenciadas por tramos de edad de los niños y niñas para:

- Fomentar interacciones vinculares sensibles y positivas, el juego solitario, con pares y con adultos, y sobre el desarrollo de habilidades parentales y resolución no violenta de conflictos.
- Favorecer el contacto con el entorno físico y la naturaleza en espacios de encuentro, reforzar autoestima, enseñar hábitos en forma no coercitiva.

En estas acciones es fundamental reconocer las diferencias de género, para que el niño y la niña desarrollen habilidades interpersonales, tales como, la expresión de emociones, resolución no violenta de conflictos, roles compartidos y simétricos.

Actividad 1.2. Facilitar a padres y madres el acceso a programas de empleabilidad .

Actividad 1.3. Facilitar el conocimiento de los derechos en seguridad social a través de la articulación de redes de apoyo social.

Actividad 1.4. Propiciar y motivar la participación en su comunidad, en un programa de Abogacía, a favor de la infancia para que:

- Favorezca el desarrollo de espacios para el arte, juegos, contacto con la naturaleza, animales y el medio ambiente.
- Favorezca la participación de las familias en el desarrollo local, escuela, salas cuna, jardín infantil, espacios y actividades físicas, deportivas y de recreación

2. Actividades recomendadas para el logro de objetivo de aprendizaje Madres, padres y cuidadores(as) desarrollan habilidades para la protección, estimulación y cuidado en la crianza de los niños y niñas en el hogar.

Actividad 2.1. Realice talleres de habilidades de crianza Nadie es Perfecto.

Actividad 2.2. Haga seguimiento de la lectura del material educativo y aplicación en los hijos e hijas de las familias más vulnerables de su territorio, siendo el espacio de la visita domiciliaria, un excelente momento para este seguimiento.

En la visita domiciliaria desarrolle y refuerce contenidos de los talleres de habilidades parentales.

> Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática.

A continuación se presentan las principales ideas fuerza que deben estar siempre presentes, en cualquier taller educativo que se realice con la comunidad, así como también en campañas comunicacionales, cuñas radiales, materiales educativos, otros.

- Identifique, comprenda y responda a las necesidades de su hijo o hija
- Ofrezca un ambiente amoroso y cálido
- Cuídese a usted misma(o) para poder cuidar a su hijo o hija
- Háblele, cántele y léale a su hijo o hija
- Cree un entorno predecible para su hijo o hija, establezca rutinas
- Motívelo o motívela para la autonomía
- Juegue con él o ella, léale cuentos
- Enseñe habilidades para la resolución no violenta de conflictos
- Estimule el uso correcto del lenguaje verbal (no le hable en diminutivo, nombre las palabras y las frases en forma completa)
- Ayúdelo o ayúdela al control de sus emociones, favorezca la expresión asertiva de estas.
- Ayúdelo o ayúdela en el juego colectivo
- Prepárelo o prepárela para el ingreso al sistema de educación parvularia.

Consejo Asesor para la Reforma de las Políticas de Infancia. 2006. Informe Propuestas de Consejo Asesor Presidencial para la Reforma de la Políticas de la Infancia. Disponible en <http://www.crececontigo.cl/especialistas/documentos.php?q1=&q2=1>

Convención de los Derechos del Niño, Metas de Desarrollo para el Milenio, en http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/cumplanconvencion_24.htm

Irwin, L., Siddiqi, A, Hertzman, C., 2007, Early Child Development: Final Report for the World Organization Comisión on the Social Determinants of Health, HELP, Global Knowledge for ECD.

Ministerio de Salud. Modelo de Atención Integral en Salud en http://www.minsal.cl/ici/salud_mujer/documentos/modelo_atencion_integral_salud.doc –

Ministerio de Salud. Manual para el Apoyo y Seguimiento del Desarrollo Psicosocial de los Niños y la Niñas de 0 a 6 años 2008

Ministerio de Salud. 1998. Manual de Apoyo Técnico para las Acciones de Salud en Violencia Intrafamiliar, Unidad de Salud Mental.

Ministerio de Salud, Unidad de Salud Mental, 1999, Las Enfermedades Mentales en Chile, Magnitud y Consecuencias, Santiago: Nef Diseño Ltda.

Ministerio de Salud. 2003. De Consultorio a Centro de Salud: Marco Conceptual, Santiago de Chile.

Ministerio de Salud. 2004. Normas Técnicas de Estimulación y Evaluación del Desarrollo Psicomotor del Niño y la Niña menor de 6 años. Programa de Salud del Niño.

Ministerio de Salud. 2005. Detección y tratamiento temprano del consumo problemas y la dependencia de alcohol y otras sustancias psicoactivas en la Atención Primaria. Disponible en: http://webhosting.redsalud.gov.cl/minsal/archivos/salud_mental/documentos_relacionados/alcohol_y_drogas/FINAL_GUIDE_OH.pdf

Ministerio de Salud, 2006, Objetivos Sanitarios Nacionales, década 2000 – 2010. Serie de Cuaderno N° 5, Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Gestión de la Red Asistencial.

Ministerio de Salud, 2006, Garantías Explícitas en Salud, Guía Clínica para el Tratamiento de Personas con Depresión. Departamento de Modelo de Atención, Departamento de Salud Mental.

Ministerio de Salud, 2006, Norma General Administrativa N° 16, Interculturalidad en los Servicios de Salud, Resolución exenta N° 261.

Ministerio de Salud, Encuesta de calidad de vida, 2006.

Ministerio de Salud. 2007. Manual de la Atención Personalizada en el Proceso Reproductivo. Departamento de Ciclo Vital, División de Prevención y Control de Enfermedades, Subsecretaría de Salud Pública.

Ministerio de Salud. 2007. Examen de Medicina Preventiva para embarazadas. Departamento de Asesoría Jurídica.

Ministerio de Salud. 2007. Intervenciones basadas en la evidencia en el ámbito de la promoción de la salud mental en familias con niños de 0 a 6 años, revisión sistemática de la literatura. Informe Final. Estudio comisionado por DIPRECE, Departamento de Salud Mental, a Medwave Estudios Ltda. Investigadoras: Ps. C. Moraga, Dra. G. Moreno. Disponible en <http://www.crececontigo.cl>

Ministerio de Salud. 2007. Intervenciones basadas en la evidencia en el ámbito de la prevención de la salud mental en familias con niños de 0 a 6 años, revisión sistemática de la literatura. Informe Final. Estudio comisionado por DIPRECE, Departamento de Salud Mental, a Medwave Estudios Ltda. Investigadoras: Ps. C. Moraga, Dra. G. Moreno. Disponible en <http://www.crececontigo.cl>

Ministerio de Salud, 2008, Manual de Apoyo a la Implementación del Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario en Establecimientos de Atención Primaria. Dirigido a Equipos de Salud de Atención Primaria. Documento en Prensa. Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Atención Primaria, Departamento de Diseño y Gestión de APS.

Ministerio de Salud, 2008, Orientaciones para la Programación en Red. Subsecretaría de Redes Asistenciales, División de Gestión de la Red Asistencial, División de Atención Primaria.

OMS, Orientaciones estratégicas para mejorar la salud y el desarrollo de los niños y los adolescentes WHO/FCH/02.21, disponible en <http://www.who.int/hq/2002/>

OMS Orientaciones Estratégicas para mejorar la salud y el desarrollo de los niños y los adolescentes WHO/FCH/02.21.

ONU, 2007, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2007, Naciones Unidas, New York. Disponible en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/report2007>

OPS, 1996. Promoción de la Salud. Una Antología

UNICEF, Convención de los Derechos del niño, en <http://www.unicef.org>

UNICEF. 2004. Desarrollo Psicosocial de los niños y las niñas. Colombia

Biblioteca del Congreso Nacional en <http://www.congreso.cl>

Vida Chile en <http://www.minsal.cl/ici/vidasana.asp>

Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, <http://www.crececontigo.cl>

Ministerio de Salud, Departamento de Estadísticas e Información de Salud, <http://deis.minsal.cl/index.asp>

Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine.cl>

F3

Promoción del buen trato

> Utilidad de la ficha

La presente ficha tiene como objetivo entregar información relevante tanto para la promoción del Buen Trato como para desarrollar actividades con la familia.

Esta ficha contiene información conceptual básica sobre la importancia de promocionar buenos tratos a niños y niñas, en especial durante los primeros años de vida, y propone una actividad a realizarse con los integrantes de la familia para reflexionar acerca de las relaciones que se establecen con los más pequeños al interior de la familia.

> Objetivos de aprendizaje

Esta ficha busca a través de los conceptos presentados y la actividad sugerida dos objetivos principales:

1. Que los adultos cuidadores reconozcan y valoren la importancia que tienen los contextos de buen trato para el desarrollo integral de los niños y niñas.
2. Invitar a los adultos cuidadores a reflexionar acerca de cómo se vinculan con los niños y niñas a su cargo.

> Fundamentación

Los avances científicos en el campo de las neurociencias, nos muestran que en etapas tempranas el cerebro alcanza su máximo desarrollo, construyendo las estructuras cognitivas que estarán a la base de su desarrollo futuro, en directa relación con la cantidad y calidad de interacciones afectivas y cognitivas que el niño y la niña experimenten.

Niños y niñas van configurando su capacidad de crear vínculos afectivos con los adultos más cercanos, a partir de las experiencias directas que les toca vivir. La maduración del cerebro y del sistema nervioso de los niños(as), depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben del mundo adulto.

El Buen Trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. A su vez, la reciprocidad en dichas relaciones es condición para generar contextos bien tratantes.

Cuando esto no ocurre, nos enfrentamos a un enorme riesgo de daños de las diferentes funciones mentales necesarias para asegurar el aprendizaje, una adaptación sana al entorno y la participación en relaciones interpersonales afectivas basadas en el respeto y la reciprocidad.

Por todo lo anterior, es fundamental que los adultos cuidadores de niños y niñas tengan regularidad en su contacto con niños y niñas, que estén comprometidos con su cuidado y crianza, que desarrollen relaciones nutritivas con ellos(as). La familia es el espacio ideal para la promoción del buen trato, es ahí donde niños y niñas aprenden a vincularse de manera sana. A través de estas relaciones de confianza los niños y niñas aprenden a confiar en el mundo, aprenden a conocer sus emociones y a modularlas, aprenden que son amados y aprenden a amar.

> Actividades Recomendadas

1. Actividad: Taller “Mitos y Realidades en la crianza de niños y niñas”

Se invita a los adultos a reflexionar en torno a una serie de convicciones anteriores a la conducta: valores, principios, creencias culturales, experiencias personales, entre otros, que han aprendido a lo largo de la vida y que influyen en sus decisiones y comportamientos dirigidos al cuidado y crianza de niños y niñas.

Es relevante revisar y tomar conciencia de los principios y creencias que guían las conductas, de manera de fortalecer y reforzar aquellas ideas que son acertadas, y desterrar aquellas que pueden ser dañinas tanto para los niños y niñas como para nosotros mismos.

Destinatarios: Personas adultas.

Estructura: El taller consta de 2 sesiones de 1 1/2 horas cada una.

Espacio físico: Sala amplia, sillas organizadas en círculo.

PRIMERA SESIÓN “YO CREO QUE...”

Materiales:

4 sets de tarjetas de Mito o Realidad. Cada set será de un color distinto que representará a cada grupo.

Papel kraft.

Plumones de colores.

Cinta adhesiva.

Imprimir y recortar set de tarjetas de “Mito y Realidad” con las aseveraciones (ver documento adjunto).

Actividades:

Actividad de acogida.

1. Bienvenida y presentación de los objetivos del Taller.
2. Presentación de los participantes.

Una técnica sugerida como actividad de presentación es EL FÓSFORO. Se entrega un fósforo a cada persona. El o la monitor(a) comienza su presentación una vez que ha encendido el fósforo y él o ella va diciendo su nombre y hablando libremente acerca de sí mismo(a) mientras éste permanece encendido. Enseguida sigue otro(a) integrante del grupo.

Actividad Central (el set contiene 23 tarjetas, se sugiere que en la primera sesión se reflexione en torno a la mitad de éstas)

1. Los participantes se dividen en pequeños grupos (4-6 personas aproximadamente).
2. A cada grupo se le entrega un set de tarjetas de **Mito-Realidad**. Cada grupo deberá discutir si los enunciados ahí descritos son mitos o realidades (30 minutos).
3. Quien dirige la actividad preparará un papelógrafo con una columna de Mitos y otra columna Realidad.
4. Luego de la discusión, los grupos pegarán sus tarjetas donde corresponde, según hayan decidido si los enunciados eran mito o realidad. Se realizará luego un plenario donde se aclararán en conjunto cada uno de los enunciados, favoreciendo la discusión y reflexión de los participantes.

Actividad de Cierre

Se realiza una síntesis de las principales ideas fuerza para esta temática (preparadas previamente en papelógrafos o tarjetones). Al revisarlas, el o la

monitor(a) va relacionando estos contenidos con las experiencias e ideas abordadas con el grupo.

Se evalúa el trabajo de la sesión en base a la pregunta: ¿Cómo se sintieron?

Se agradece la participación y se les invita para la próxima sesión.

SEGUNDA SESIÓN: (CONTINUACIÓN SI HA FALTADO TIEMPO EN LA PRIMERA SESIÓN) “YO CREO QUE...”

Materiales: Se utilizan los mismos materiales usados en la primera sesión.

Actividades:

Actividad de Acogida

1. Bienvenida a los participantes.
2. Se reconstruye colectivamente el trabajo realizado durante la primera sesión.

Actividad Central:

Esta actividad debe realizarse siguiendo los mismos pasos de la actividad central efectuada en la primera sesión, pues se continuará el trabajo con las tarjetas pendientes de analizar.

Actividad de Cierre

Se realiza una síntesis de las principales ideas emergentes en el trabajo grupal.

Se refuerza la idea de reflexionar constantemente sobre las prácticas y creencias que están a la base de las conductas de cuidado y crianza de niños y niñas, incorporando la noción de buen trato y contextos bien-tratantes, relevando la importancia que estos contextos tienen para el desarrollo y bienestar de niños y niñas.

Se evalúa el trabajo de esta sesión y del taller en su conjunto, en base a las preguntas: ¿cómo se sintieron? y ¿qué aprendizaje se llevan?

Se agradece la participación.

> Mensajes

Comunicacionales básicos para abordar la temática

A continuación se presentan las principales ideas fuerza que deben estar siempre presentes, en cualquier taller educativo que se realice con la comunidad, así como también en campañas comunicacionales, cuñas radiales, materiales educativos, otros.

1. El Buen Trato es un derecho de niños y niñas.

2. Los Buenos Tratos en la infancia permiten un desarrollo integral sano del cerebro y sus funciones para que niños y niñas actualicen todo su potencial.
3. Lo que un niño o niña aprende en los primeros años depende en gran medida de la calidez y el amor con que son tratados.
4. Hablarles, cantarles, sonreírles y consolarles cuando están tristes y hacerles sentir seguridad es lo que todos los niños y niñas necesitan.
5. Son los adultos los responsables de crear contextos nutritivos y promover los buenos tratos entre niños y niñas.
6. Una relación de Buen Trato se caracteriza por el reconocimiento del otro(a) como legítimo, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía.
7. Es importante reflexionar en familia acerca de cómo nos relacionamos, cuáles son las creencias que movilizan nuestro actuar y nuestras relaciones. Aprender a vincularnos desde el Buen Trato es un lindo desafío.

MATERIAL DE APOYO

1. Textos que pueden servir de apoyo para el trabajo de los(as) facilitadores/as:

Barudy, Jorge y Dantagnan, Maryorie, Los buenos tratos en la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. 2005.

Unicef, Tercer Estudio de Maltrato Infantil, 2006.

Cyrulnik, Boris. El amor que nos cura. 2005.

2. En Internet visitar: www.junji.cl; www.buentrato.cl; www.integra.cl

M 1. “Los trapitos sucios se lavan en casa”

Existen temas que pueden pertenecer al ámbito privado de la familia o institución, sin embargo, hay otros temas que pertenecen al ámbito público como el maltrato y el abuso sexual infantil. El maltrato atenta contra los Derechos Humanos básicos de los niños y niñas. Según la Constitución Política y los convenios internacionales suscritos (Convención Internacional de los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990) es obligación del Estado resguardar estos derechos e intervenir en su defensa. Por lo tanto, es un problema de responsabilidad social y de orden público.

La conducta pasiva de los profesionales y técnicos frente a la sospecha de maltrato, puede significar la pérdida de la vida del niño(a) o la mantención de la situación de maltrato.

M 2. Quienes maltratan a los niños(as) son personas pobres y sin educación

El maltrato infantil ocurre en todas las clases sociales independientemente de la nacionalidad, orientación política o religiosa, tipo de educación, edad o sexo del agresor(a).

M 3. A veces puede ser necesario pegarle un palmazo al niño(a) para que aprenda

El castigo físico enseña al niño(a) a temer y a agredir. Puede que momentáneamente se extinga la conducta no deseada, sin embargo, es a consecuencia del temor y no porque se haya producido una aprendizaje real. El castigo físico nunca es un método efectivo de enseñanza, ya que siempre deja huellas psicológicas, más allá de lo que podemos observar.

M 4. A veces los niños y niñas provocan que uno(a) sea agresivo con ellos(as)

La responsabilidad de la conducta violenta es siempre de quien la ejecuta.

M 5. Los niños y niñas difíciles requieren mano dura

Los niños(as) no son “difíciles”, tienen conductas que pueden ser de difícil manejo para un adulto. Si bien hay conductas infantiles que pueden requerir corrección, ésta siempre debe ser hecha con cariño, considerando el desarrollo del niño(a), para que éste pueda entender los límites que se le están exigiendo de una mejor manera. Si la dificultad persiste para el adulto, se sugiere buscar orientación respecto de cómo relacionarse mejor con el niño(a).

M 6. Los niños y niñas deben aprender a portarse bien

Los niños(as) no se portan ni bien ni mal, simplemente se portan como niños(as). La definición de portarse bien o mal es una definición adulta. Los niños(as) deben aprender hábitos y límites en la medida que su desarrollo lo permita.

M 7. En el jardín lo más importante es que los niños y niñas aprendan

Si bien el jardín es una institución educativa, el aprendizaje en esta etapa no es sólo el desarrollo de habilidades y funciones cognitivas, sino involucra afectos y hábitos básicos, la posibilidad de desarrollarse en las distintas áreas (motricidad, lenguaje, social) de manera integral, facilitando el desarrollo y la expresión de la personalidad particular de cada niño(a). Lo importante no es qué aprende el niño(a), sino cómo lo aprende.

M 8. Los niños y niñas deben comerse toda la comida

Los niños(as) requieren alimentarse, sin embargo, las necesidades de los mismos no son uniformes, pudiendo variar las cantidades requeridas en cada caso particular. En esta etapa, la alimentación es un área particularmente vulnerable, por lo que muchas veces puede alterarse en función de otros aspectos de la vida del niño(a), tales como salud, cansancio, problemas emocionales, entre otros.

M 9. Cuando se trabaja con niños y niñas, se debe estar siempre bien

El trabajo con niños(as) es un trabajo muy intenso y emocionalmente demandante. Requiere de nuestra mejor disposición, sin embargo, no podemos estar ajenos a que a veces estamos cansados o nos sentimos mal. Por este motivo es importante estar conscientes de lo que nos sucede aunque no se trate de emociones "positivas". Debemos pedir ayuda cuando estamos sobrepasados, e incluso podemos explicitarle verbalmente a los mismos niños(as) en su lenguaje cuando nos pasa algo, de manera que ellos puedan entender lo que está sucediendo. Los niños(as) son "radares emocionales", perciben todo lo que sucede en su entorno aunque no le puedan dar sentido ni lo puedan explicitar.

M 10. Si los niños y niñas no lloran es porque están bien

Si bien el llanto expresa inquietud, angustia, dolor, malestar, otros, no es la única forma que tienen los niños(as) de comunicar lo que les sucede. Existen muchas otras formas de comunicación tales como el juego, la motricidad, entre otros. Sin embargo, siendo el llanto un mecanismo natural de expresión, si un niño(a) no logra hacerlo es señal de alerta.

M 11. No debemos aceptar las "pataletas"

Las "pataletas" son parte del desarrollo normal de un niño(a). Expresan una emoción intolerable para un niño(a), por lo que requiere de la modulación de un adulto. Este será un proceso gradual de aprendizaje, donde paulatinamente el niño(a) aprenderá del adulto que esa "emoción negativa" puede ser tolerable y expresada de una manera más adaptativa. Tenga paciencia.

M 12. Los niños y niñas deben aprender a estar quietos para hacer las actividades

Los niños(as) en esta etapa tienen mucha energía vital, necesitan espacios para sacarla afuera. Por otra parte, en este período los niños(as) aprehenden el mundo a través del cuerpo, por lo que intencionar el desarrollo de la motricidad es fundamental. Los niños son capaces de atender, pero estos espacios son de pocos minutos. Por este motivo es importante intercalar actividades de atención y de expresión corporal, no exigiéndoles aquello para lo cual aún no están preparados. ¡Sea creativo!

R 13. El juego del niño y niña puede expresar alguna dificultad

El juego es el lenguaje por excelencia de los niños(as). De esta manera expresa cuando están contentos, entretenidos, pero también pueden expresar alguna preocupación, ansiedad o dolor. La mejor manera de saber qué le está pasando a un niño(a) es observando su juego.

R 14. Trabajar con niños y niñas es tremendamente agotador

Efectivamente trabajar con niños(as) es tremendamente agotador, por lo mismo quienes trabajan con niños(as) necesitan espacios sin ellos(as), estrategias de descarga de tensión, de distensión y de desarrollo personal. Son las personas los instrumentos de trabajo, y son ellas las responsables de "cuidar este instrumento", encontrando estrategias propias de autocuidado. El equipo de trabajo también es un sostén importante.

R 15. Cuando un niño y niña cuenta una historia de abuso hay que creerle siempre

Los niños(as) no son capaces de fantasear ni de inventar escenas o situaciones de dicha naturaleza, por lo que deben ser escuchados cuando relatan alguna experiencia de este tipo. En estos temas, los niños(as) siempre dicen la verdad.

R 16. Un niño y niña puede estar gravemente dañado desde el punto de vista emocional, sin embargo no mostrar daño o secuelas visibles/físicas.

El sufrimiento y el daño muchas veces son invisibles a los ojos de los adultos, ya que los niños(as) se expresan de otra manera y muchas veces no interpretan inmediatamente lo que les sucede. En este sentido el dolor puede expresarse de otras maneras o bien quedar encapsulado hasta mucho tiempo después.

R 17. Cada niño y niña tiene necesidades y ritmos diferentes de aprendizaje

Las pautas normativas de estándares de desarrollo sólo son marcos de referencia, generalmente estadísticas que no aluden a la particularidad de cada niño(a). Los niños(as) tienen distintos ritmos de aprendizaje, destrezas y dificultades, y esto se traduce en necesidades de estimulación y atención distintas. No es ni bueno ni malo ser aventajado en un área y más lento en otra, lo importante es respetar la integralidad de este desarrollo. La tarea como facilitadores(as) del aprendizaje es reforzar los recursos y apoyar en la superación de dificultades.

R 18. Los niños(as) de sala cuna necesitan que los acurruquen, los miren, les hablen y se den el tiempo para interactuar con ellos y ellas.

Aparentemente, las guaguas pequeñas requieren dormir mucho, pudiendo pasar muchas horas tranquilas en sus cunas. Sin embargo, en esta edad necesitan ser parte de una relación, requieren de mucha atención, contacto corporal y comunicación verbal y no verbal. Durante esta etapa es tarea de los adultos significativos transmitirle al niño(a) la confianza básica, que se traducirá en la confianza que al niño(a) le permitirá posteriormente desarrollarse integralmente, vincularse positivamente con las personas y con el mundo circundante.

R 19. Los niños y niñas necesitan expresar su rabia

Todas las emociones necesitan ser expresadas. Los niños(as) deben aprender a modular su rabia, de manera de poder expresarla sin hacerle daño a nadie ni a nada. Es tarea de los adultos facilitar este proceso, validar dicha emoción, ayudarlo a expresarla y ofrecerle una manera no dañina de expresión.

R 20. Desafiar a los adultos es parte del proceso de aprendizaje

A partir de los dos años, los niños(as) empiezan un período de mayor autonomía por lo que necesitan probar los límites que hasta ese momento han sido impuestos por los adultos, como una forma de probarse ellos por una parte y de probar al adulto por otra. En esta etapa, necesitan de postura de límites coherente y amorosa, que paulatinamente les permitirá entender el motivo de la norma. Estos límites deben ir, de a poco, incorporando los avances y posibilidades del niño(a), sin que se pierda la consistencia de la norma.

R 21. No estar atento a las necesidades de los niños(as) es una forma de maltrato

El maltrato no es sólo la acción intencional de causar daño físico o psicológico a un niño o niña. La falta de protección y cuidados, así como la falta de respuesta a las necesidades de afecto y estimulación cognitiva, la indiferencia y la ausencia de contacto corporal también constituyen maltrato. La omisión de acciones o la falta de éstos y también pueden ser una forma de maltrato.

M 22. Cuando los niños(as) aun no hablan tampoco entienden lo que se les dice

Los niños(as) desde muy pequeños son sensibles a lo que se les dice, al afecto, al clima emocional en que se desenvuelven, entre otros. Que ellos(as) no puedan verbalizar lo captado no quiere decir que no comprendan, sino sólo que no han desarrollado el lenguaje verbal para hacerlo. La comunicación del niño(a) con su entorno empieza incluso en la vida intrauterina. La adquisición de lenguaje verbal, de palabras, es el momento culmine de un proceso gradual, que se inicia a muy temprana edad y que requiere de comunicación verbal y no verbal.

R 23. Los niños(as) entienden mejor si el adulto se agacha y los mira a los ojos

Así como los adultos entendemos mejor cuando dialogamos de frente y nos concentramos en nuestro interlocutor, a los niños(as) también les facilitamos la comprensión si nos ponemos a su altura, los miramos a los ojos y les hablamos claramente con un lenguaje apropiado para su edad.

Enunciados de las tarjetas para el trabajo de los grupos

- M 1. "Los trapitos sucios se lavan en casa"
- M 2. Quienes maltratan a los niños y niñas son personas pobres y sin educación
- M 3. A veces puede ser necesario pegarle un palmazo a un niño(a) para que aprenda
- M 4. A veces los niños(as) provocan que uno sea agresivo con ellos(as)
- M 5. Los niños y niñas difíciles requieren mano dura
- M 6. Los niños y niñas deben aprender a portarse bien
- M 7. En el jardín lo más importante es que los niños y niñas aprendan
- M 8. Los niños y niñas deben comerse toda la comida
- M 9. Cuando se trabaja con niños(as), se debe estar siempre bien
- M 10. Si los niños y niñas no lloran es porque están bien
- M 11. No debemos aceptar las pataletas
- M 12. Los niños(as) deben aprender a estar quietos para hacer las actividades
- R 13. El juego del niño y niña puede expresar alguna dificultad
- R 14. Trabajar con niños y niñas es tremendamente agotador
- R 15. Cuando un niño(a) cuenta una historia de abuso hay que creerle siempre
- R 16. Un niño(a) puede estar gravemente dañado desde el punto de vista emocional, sin embargo, no mostrar daño o secuelas visibles/físicas.
- R 17. Cada niño y niña tiene necesidades y ritmos diferentes de aprendizaje
- R 18. Los niños(as) de sala cuna necesitan que los acurruquen, los miren, les hablen y se den el tiempo para interactuar con ellos(as).
- R 19. Los niños y niñas necesitan expresar su rabia
- R 20. Desafiar a los adultos es parte del proceso de aprendizaje
- R 21. No estar atento a las necesidades de los niños(as) es una forma de maltrato
- M 22. Cuando los niños(as) aún no hablan tampoco entienden lo que se les dice
- R 23. Los niños(as) entienden mejor si el adulto se agacha y los mira a los ojos

F4

Prevención de riesgos en el hogar

> Utilidad de la ficha

El objetivo de la ficha es entregar información a las familias de los niños y niñas respecto de la importancia de la prevención de riesgos de accidentes en el hogar.

Esta ficha contiene información conceptual básica, acerca de las acciones preventivas para prevenir los accidentes en el hogar y propone actividades concretas a desarrollar con adultos.

> Objetivos de aprendizaje

Con las actividades propuestas, se espera que las familias logren los siguientes aprendizajes:

1. Conocer e identificar los riesgos presentes en el hogar.
2. Incorporar una cultura preventiva integral en el hogar.

> Fundamentación

Los accidentes se consideran un problema de salud mundial desde el año 1966, y en Chile también constituyen un problema de importancia. De acuerdo a un estudio realizado por la Sociedad Chilena de Pediatría en conjunto con UNICEF, los accidentes representan la tercera causa de muerte en la población adulta y son la principal causa de muerte en la población infantil. El hogar no es la excepción, en éste ocurren gran parte de los accidentes, por eso la importancia de fomentar hábitos y comportamientos seguros en el hogar y adoptar una cultura preventiva en las familias.

> Actividades Recomendadas

Identificando las medidas de prevención de accidentes

Se invita a los adultos a reflexionar respecto de las causas que pueden ocasionar accidentes en los niños(as) y las medidas preventivas para evitarlos.

Destinatarios: Adultos.

Estructura: Taller de 2 sesiones de 11/2 hora cada uno aproximadamente.

Espacio Físico: Sala, sillas organizadas en círculo.

PRIMERA SESIÓN: “REFLEXIONADO CUANDO YO ERA NIÑO(A)”

Materiales sugeridos

- Papelógrafos
- Plumones de colores
- Cinta adhesiva

Actividad inicial

- Bienvenida a los participantes. Presentación de los objetivos del taller e invitación a compartir experiencias respecto a la prevención de accidentes.
- Presentación de los participantes y del niño(a) a su cargo.

Actividad central

Primero

- Los participantes se dividirán en grupos de 4 a 6 personas aproximadamente.
- Se entregará a cada grupo un plumón y papel para presentar las ideas centrales.
- Se invitará a los participantes a recordar y compartir con el grupo, experiencias acerca de accidentes que sufrieron cuando niños(as), identificando cómo les afectó, qué causas provocaron el accidente y cómo podría haberse evitado.
- Al finalizar la exposición, el o la animador(a) invita a los participantes a idear otras soluciones que pudieran haber evitado el accidente, de manera que los participantes se retroalimenten de otras experiencias.

Segundo

- Siguiendo la metodología de trabajo grupal, el conductor(a) de la actividad invitará a los participantes a identificar las situaciones más comunes de riesgo de accidente en el hogar y en otros lugares donde los niños(as) permanecen, además de las medidas preventivas para tales situaciones.
- Cada grupo registra en un papelógrafo las ideas centrales y las presenta al resto de los participantes. Al finalizar, los participantes pueden complementar el análisis presentado.

Actividad de cierre

- El conductor(a) de la actividad reforzará las ideas centrales, identificando las causas y medidas de prevención de accidentes. Asimismo se destacará la importancia de incorporar conductas preventivas en los adultos, las que serán imitadas por los niños(as) y el resto de los integrantes del hogar.
- Finalmente se evaluará el trabajo desarrollado en la sesión, en base a la pregunta: ¿Cómo me sentí? ¿Qué aprendizaje me llevo?

SEGUNDA SESIÓN: “APLICANDO NUESTROS CONOCIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL HOGAR”

Materiales sugeridos

- Papelógrafos
- Plumones de colores
- Cinta adhesiva
- Documento impreso con los casos presentados (1 por grupo)

Actividades

- Bienvenida a los(as) participantes
- Reconstrucción colectiva del trabajo realizado durante la primera sesión.

Actividad central

- Los participantes se dividirán en grupos de 4 a 6 personas aproximadamente.
- Se entregará a cada grupo un documento impreso con uno o dos casos a analizar (los que se encuentran a continuación).
- Se solicita que para cada caso registren en el papelógrafo:
 - Las acciones o condiciones que influyeron en el accidente
 - Acciones que deberían haberse realizado para evitarlo
 - Medidas a tomar cuando se produce el accidente señalado
- Cada grupo dará a conocer al resto de los participantes el análisis realizado a través de un plenario.
- Al finalizar la exposición de todos los grupos participantes, el conductor(a) de la actividad reforzará las ideas fuerza.

CASO N° 1:

Francisca es una niña de 12 meses, amorosa, activa y muy inquieta. En la muda, la mamá reúne todas las cosas que Francisca requiere para ese momento. Estaba la madre hablándole y cantándole cuando se da cuenta que olvidó el pañal.

La madre de Francisca la deja sola en la cama para ir en busca del pañal, en ese momento la niña cae al suelo, golpeándose la cabeza.

CASO N° 2:

Verónica estaba sentada tomando té con su pequeño hijo de un año en brazos, al dejar la taza sobre la mesa Pedrito intenta tomarla, derramando todo el contenido de líquido caliente sobre su cuerpo, lo que le ocasionó quemaduras en su cuerpo y un intenso dolor.

CASO N° 3:

Camila se encontraba jugando en la habitación de su mamá, tenía dispuestas todas sus muñecas en la cama para peinarlas, pero como no encontró su peine, decidió buscarlo entre las cosas de su madre, en la búsqueda, la niña revisa el cajón del velador y se encuentra con unas pastillas de colores las cuales le llaman la atención, creyendo que eran dulces las empieza a ingerir resultando intoxicada.

CASO 4:

Fernando tiene 4 años y le gusta salir con su padre. En un momento de distracción, el niño cruza solo la calle recibiendo el impacto de un vehículo que le provoca una fractura en una de sus piernas.

> Mensajes comunicacionales para abordar la temática

1. Los accidentes no ocurren por casualidad o por mala suerte, éstos obedecen a causas concretas que son perfectamente identificables.
2. Los accidentes representan la tercera causa de muerte en la población adulta y son la principal causa de muerte en la población infantil.
3. Los accidentes causan daño y dolor en las personas.
4. Una manera importante de prevenir los accidentes en el hogar, es adquirir hábitos y comportamientos seguros por todos sus integrantes.

MATERIAL DE APOYO 1

A continuación se indican las medidas preventivas para los distintos tipos de riesgos presentes en el hogar:

PREVENCIÓN DE CAÍDAS

- Evite que los niños y niñas jueguen en las escaleras y manténgalas siempre despejadas.
- Evite el uso de andadores.
- No deje a los niños y niñas solos en lugares elevados, como la mesa donde lo muda, camas, sofás, sillas, entre otros.
- Evite que los niños y niñas utilicen los muebles de la casa para el desarrollo de juegos peligrosos, como saltar, balancearse, entre otros.
- Cuide que los zapatos de los niños y niñas estén siempre debidamente amarrados.
- Evite que los niños y niñas circulen por la casa mientras usted trapea o encera el piso.

PREVENCIÓN DE GOLPES

- Prefiera el uso de muebles con cantos, bordes o aristas redondeadas.
- No ponga objetos pesados tales como televisores o equipos de música sobre muebles en altura o repisas altas.
- Evite que los niños y niñas jueguen lanzando piedras, juguetes u objetos pesados.

PREVENCIÓN DE CORTES

- Mantenga fuera del alcance de los niños y niñas cuchillos, tenedores, vasos, tijeras peligrosas, cartones, vidrios, tarros, herramientas, botellas, entre otros. Evite que jueguen con estos materiales.
- Cambie los vidrios o espejos rotos de su casa.
- Si es posible, ubique y mantenga las cunas y camas alejadas de las ventanas.

PREVENCIÓN DE INTOXICACIONES POR MEDICAMENTOS

- Mantenga los medicamentos fuera del alcance de los niños y niñas, en un lugar seguro, en lo posible con llave.
- Verifique que los medicamentos se encuentren en buen estado (revise la fecha de vencimiento) y guárdelos en un lugar fresco y seco de acuerdo a las indicaciones del envase.

PREVENCIÓN DE INTOXICACIONES POR PRODUCTOS DE ASEO

- Mantenga los productos de limpieza y desinfección guardados en un lugar fuera del alcance de los niños y niñas.
- No utilice envases atractivos para guardar sustancias tóxicas, por ejemplo: no guarde cloro en botellas de bebida. Mantenga siempre los productos en sus envases originales.

PREVENCIÓN DE ASFIXIAS POR INMERSIÓN.

- No deje ni mantenga recipientes, tambores o baldes con agua.
- Nunca deje a los niños y niñas solos en piscinas, playas, lagos, ríos, entre otros.
- Nunca deje a niños y niñas pequeñas solas en tinas o bañeras con agua.

PREVENCIÓN DE ASFIXIAS POR OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

- Revise los juguetes descartando aquellos que poseen piezas pequeñas que pueden ser ingeridas por los niños y niñas.
- Evite que los niños y niñas jueguen con bolsas de nylon, globos reventados, entre otros.
- Mantenga fuera del alcance de los niños y niñas pequeños objetos tales como: pilas, baterías, alfileres, botones, monedas, porotos, entre otros.

PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR LÍQUIDOS U OBJETOS CALIENTES

- Evite que los niños y niñas entren al lugar donde se cocina.
- Coloque las manillas de las ollas y sartenes con los mangos hacia atrás y utilice los quemadores traseros.
- Fije la cocina al muro o al suelo.
- Mantenga el hervidor eléctrico fuera del alcance de los niños y niñas.
- No tenga a los niños y niñas en brazos cuando ingiera líquidos o comidas calientes.
- Evite servir los alimentos hirviendo y en platos demasiado llenos.
- Proteja las estufas y chimeneas. Evite que los niños y niñas jueguen cerca de estos artefactos.

PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR FUEGO

- Mantenga los fósforos fuera del alcance de los niños y enséñeles que no se deben usar para jugar.
- Si necesita encender velas, asegúrese de usarlas en un portavelas o elemento similar y ubíquelas fuera del alcance de los niños(as) y de elementos combustibles. Asegúrese que queden apagadas antes de dormir.
- No permita que los niños y niñas jueguen con fuegos artificiales.

PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR ELECTRICIDAD

- Mantenga la instalación eléctrica en buen estado y asegúrese que tenga interruptor automático, diferencial y conexión a tierra.
- Evite el uso de alargadores y triples.

PREVENCIÓN DE QUEMADURAS POR EL SOL

- Evite la exposición de los niños y niñas al Sol entre las 11 de la mañana y las 16 horas.
- Proteja la piel de los niños y niñas con ropas adecuadas, gorros de ala ancha y bloqueadores solares.
- Protéjase y proteja a los niños y niñas del Sol durante todo el año.

MATERIAL DE APOYO 2

Para complementar los contenidos de la ficha “Prevención de Riesgos en el Hogar”, se indican los siguientes sitios Web de consulta:

Sitio Web de FUNDACIÓN INTEGRAL
www.integra.cl

Manual “Más Sanos y Seguros. Material de Apoyo para la Familia” http://web.integra.cl/web_integra/cedoc/mas%2osanos.pdf

Información de Prevención de Riesgos en el hogar: <http://www.integra.cl/integra.nsf/data/3689C387C42205D68425763C00479DBD>

Sitio Web JUNJI

www.junji.cl; documentos técnicos. “Normativa Institucional de Seguridad y Prevención de accidentes en establecimientos de Educación Parvularia.”

F5**Promoviendo una alimentación saludable de niñas y niños****>Utilidad de la ficha**

La presente ficha tiene como objetivo entregar información relevante para desarrollar actividades educativas con la comunidad para la promoción de una alimentación saludable.

Esta ficha contiene información conceptual básica sobre lo que es la alimentación saludable para los niños y niñas mayores de 2 años, como también propone actividades concretas para realizar con los distintos actores de la comunidad educativa (padres, madres, cuidadores y otros.)

>Objetivos de Aprendizaje

Con las actividades propuestas, se espera que los padres, las madres y los cuidadores o cuidadoras puedan:

- Adquirir formas prácticas de aplicar a la vida cotidiana las normas principales de una alimentación saludable de acuerdo a sus propias condiciones económicas y familiares
- Conocer las Guías para una Vida Saludable aplicando aquellas que se acerquen a sus propios patrones culturales
- Valorar la importancia de la alimentación y una vida activa para la salud de los niños y niñas y de su grupo familiar.

>Fundamentación

El actual perfil epidemiológico de la población chilena, caracterizado por una elevada y creciente prevalencia de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación (1,2), ha convertido a las Guías Alimentarias en un instrumento de comunicación y educación de gran importancia para orientar a la población en la selección de alimentos saludables, contribuir a establecer las bases técnicas de los programas alimentarios y plantear nuevas necesidades a la industria de alimentos.

La alta prevalencia de obesidad en todos los grupos de población y muy especialmente, en los niños y niñas, pone la voz de alerta en la necesidad de entregar herramientas prácticas que permitan a cada familia mejorar sus decisiones de compra y de consumo, sin hacerlos sentir que su alimentación tradicional actual es mala, sino incentivándolos a realizar modificaciones paulatinas, fáciles de adoptar, y que transformen estos pequeños cambios en hábitos duraderos en el tiempo. En las etapas tempranas de la vida y muy especialmente después de los dos años, las madres principalmente, y también los padres se enfrentan a la situación de la incorporación de nuevos alimentos en la alimentación de sus hijos e hijas, siendo esto una real dificultad que genera resistencia por parte de los infantes y angustia por parte de sus padres y madres.

La tradicional forma de dar indicaciones sobre buenas normas en alimentación ha mostrado ser poco eficaz, las personas dicen: “siempre me dicen lo mismo”, pero no perciben que en la interacción con los profesionales de la salud se de una ayuda práctica para enfrentar la forma de alimentar mejor a la familia y a los menores

Por ello, en los últimos años se ha insistido en la adopción de la Consejería en Vida Sana como la forma metodológica de ayuda para lograr el compromiso de las personas en el cumplimiento de metas concordadas.

> Actividades Recomendadas

ACTIVIDAD 1. TALLER “DE AUTOCUIDADO, RELAJACIÓN Y VIDA SANA””

Se propone realizar un taller grupal con la sesión 1 “Autoestima y Autocuidado”

- **Destinatarios:** adultos al cuidado de los niños y niñas.
- **Estructura:** El taller consta de 1 sesión de 1 hora y media.

ACTIVIDAD 2. TALLER “DE AUTOCUIDADO, RELAJACIÓN Y VIDA SANA””

Se propone realizar un taller grupal con la sesión 4 ¡Yo me cuido, te invito a cuidarte conmigo!”

En esta sesión se deben usar las Guías para una Vida Saludable y ser entregadas a los participantes con acciones prácticas de aplicación de acuerdo a las condiciones económicas y culturales de ellos y ellas. Es indispensable indagar acerca de conocimientos previos e investigar la situación actual con respecto a los hábitos de alimentación positivos y los negativos que deben ser abandonados. Estimular los intercambios de experiencia de los asistentes y evitar dar consejos, instrucciones y repetir las prácticas impositivas

> Mensajes comunicacionales para abordar la temática

A continuación se presentan las principales ideas fuerza que deben estar siempre presentes en cualquier taller educativo que se realice con la comunidad, así como también en campañas comunicacionales, cuñas radiales, materiales educativos, otros.

1. Porque ayuda a tener huesos más sanos ¡Tomo leche!
2. Sácale partido a la naturaleza y cultiva tu salud. ¡Come frutas y verduras todos los días!
3. ¡Yo como legumbres porque son ricas y me alimentan!
4. ¿Sabías que comer pescado ayuda a mantener sano tu corazón?
5. Controlo mi colesterol comiendo alimentos bajos en grasa
6. Yo leo las etiquetas ¿y tú? Elige los alimentos bajos en grasas, azúcar y sal
7. Beber agua quita la sed, te protege y renueva

Guías para una Vida Saludable impresas en sus Partes I y II para que la familia la lleve a su hogar

Magnetos de inocuidad de los alimentos y de colaciones infantiles

Manuales de Consejería en Vida Sana material disponibles en la página web: www.minsal.cl

F6

Promoviendo la salud bucal desde temprano

> Utilidad de la Ficha

La presente ficha tiene como objetivo entregar información relevante de Salud Bucal y proponer actividades educativas a desarrollar con la comunidad para la promoción de la salud bucal.

Esta ficha entrega un marco teórico sobre la Salud Bucal su importancia en niños/as menores de 6 años, así como las medidas básicas de autocuidado. Además, entrega herramientas a desarrollar con la comunidad para fomentar el cuidado de su Salud Oral.

> Objetivos de Aprendizaje

Con las actividades propuestas, se espera que los niños y niñas logren los siguientes aprendizajes:

1. Niños y niñas saben las medidas necesarias para el cuidado de su Salud Bucal y realizan correctamente el cepillado dentario.
2. Madres, padres y cuidadores(as) conocen como cuidar su salud bucal y la de sus hijos o pupilo e implementan estrategias en el hogar como el cepillado de dientes supervisado.

>Fundamentación

Los problemas de salud bucal se inician precozmente, por causas que son evitables con simples medidas de autocuidado aplicadas desde la etapa de gestación. La mayoría de las enfermedades bucales se relacionan con estilos de vida y el control de estas enfermedades requiere de cambios en el comportamiento de los individuos, por lo que las actividades educativas en Salud Bucal, deberán estar integradas a toda la atención, de modo

de reforzar la responsabilidad individual y colectiva del cuidado de la salud bucal.

Se ha observado que los niños o niñas que sufren problemas de salud bucal relacionados con caries tienen asociado con mayor frecuencia problemas de peso, de crecimiento y calidad de vida. Las caries severas sin tratamiento se relacionan con dolor e incomodidad lo que se relaciona con dificultad para alimentarse. Esta situación impacta en la calidad de vida de los niños y niñas y por lo tanto en su desarrollo integral. Este trastorno implica dolor, irritabilidad y disturbios del sueño; acompañado con mayores probabilidades de necesitar atenciones de urgencia, hospitalizaciones, restricciones de asistencia al jardín infantil y barreras para el aprendizaje. El dolor dental no sólo tiene un impacto en el desarrollo educacional de los niños(as), sino también en la economía, por los altos costos de atención y las ausencias laborales de los padres derivados de esta situación. La salud bucal y el tratamiento de las bocas de preescolares enfermas establecen una gran diferencia en aspectos sociales y psicológicos de la vida del niño(a). Esto incluye menos dolor, adquisición de habilidades para comer y dormir.

> Actividades Recomendadas

Actividades recomendadas para el primer objetivo de aprendizaje:

Actividad 1: Conociendo las partes de la Boca

Se propone que los niños/as conozcan las partes de la boca y conozcan su boca y las de sus amigos/as para detectar diferencias.

Destinatarios: Niños y Niñas preescolares

Estructura: taller de tres sesiones 30 minutos cada uno

SESIÓN

1. Confección de los materiales con los niños y niñas: puede usarse un dibujo de cara o bien una caja de cartón forrada que simula una cabeza. En uno de sus lados está pegada la cara de un niño/a con su boca abierta, mostrando los labios, encías, dientes, lengua y paladar duro. Los dientes y la lengua son desmontables. El paladar es movable lo que se logra con una abertura al interior de la caja. Por fuera, en otros lados de la caja hay dibujos o recortes de: alimentos cariogénicos y saludables. En la parte posterior hay: bacterias, manchas negras para pegar en los dientes, cepillo de dientes y pasta dental.

2. Reconociendo las diferentes partes de la boca: Mostrar las diferentes partes de la boca y las funciones que cumple, conversar sobre éstas y sus funciones.

3. Reconociendo las partes de mi boca: con un espejo pequeño (espejo dental si se puede) y alumbrando con una linterna mirar las partes de la boca e identificarlas frente a un espejo y luego frente a los compañeros(as), ver diferencias y semejanzas entre las partes blandas y duras.

Actividad 2: Alimentación Saludable

Se propone que los niños/as reconozcan qué alimentos son saludables y cuáles son dañinos

Destinatarios niños y niñas en educación parvularia

Estructura: el taller consta de 2 sesiones de 30 minutos c/u

SESIÓN

1. Reconociendo los alimentos saludables: Utilizando la boca y los alimentos ya confeccionados entregar a cada niño(a) un alimento, quien debe hacer que la boca se lo coma o bote, dependiendo de si es sano o no, los niños(as) deben indicar porque se lo come o no (no olvidar incluir agua y bebidas en los alimentos confeccionados).

2. Confección con los niños/as brochetas de frutas: con frutas de la estación cortadas en porciones pequeñas y puestas en palitos de brochetas.

Actividad 3: Higiene Bucal

Se propone que los niños(as) conozcan como se producen las caries y por qué es importante el cepillado de dientes. También es necesario que los niños(as) realicen correctamente un cepillado dental

Destinatarios: niños y niñas en educación parvularia

Estructura: el taller consta de tres sesiones de 20 minutos cada una

SESIÓN

1. Cómo se producen las caries: Utilizando la boca confeccionada en la actividad 1 contar un cuento a los niños(as) de cómo las bacterias se instalan en los dientes y lo van “destruyendo de a poco”(incorporar a los dientes las manchas que simulan las caries) y cómo podemos cuidarlos cepillándolos todos los días después de cada comida y comiendo alimentos saludables. Terminar la sesión mostrando a los niños/as como cepillar los dientes

2. Cómo cepillar nuestros dientes: recordar el cuento anterior, y que los niños(as) cuenten como había que realizar el cepillado. Realizar el

cepillado de forma lúdica, en una ronda, donde todos se miren y tengan a la educador(a) o encargado(a) como modelo a seguir, además pueden realizarlo escuchando una canción sobre el tema.

3. Instalando la rutina: repetir la técnica de cepillado en el baño o lugar seleccionado después de cada comida, al finalizar el adulto deberá repasar los dientes de los niños y niñas.

Actividades recomendadas para lograr el segundo objetivo de aprendizaje:

Actividad 1. Taller “El cuidado de la salud bucal en el hogar”

Se propone entregar herramientas concretas a padres, madres y cuidadores sobre higiene bucal y alimentación saludable

- **Destinatarios:** adultos al cuidado de los niños(as).
- **Estructura:** El taller consta de 2 sesiones de 1 hora cada una.

SESIÓN

1 Conociéndonos

*Presentación del programa, responsable y participante: 20 minutos.

*Indagar acerca de conocimientos previos e investigar la situación actual con respecto a la higiene dentaria.

*Indagar sobre expectativas: discusión 20 minutos.

2 Alimentación saludable y cepillado de dientes

- Conversar sobre que alimentos son saludables y cuáles no
- Conversar sobre si los niños(as) comen muchos alimentos no saludables, por qué y qué hacer para evitarlos
- Presentación de técnica correcta de cepillado a través de demostración práctica.
- Indagar sobre dificultades presentes en el hogar para una adecuada higiene bucal y desarrollar estrategias para resolverlas.

> Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática

A continuación se presentan las principales ideas fuerza que deben estar siempre presentes, en cualquier taller educativo que se realice con la comunidad, así como también en campañas comunicacionales, cuñas radiales, materiales educativos, otros.

Caries dentales

1. Realice limpieza de la boca después de cada mamada o después de cada biberón con una gasa envuelta en un el dedo índice. Inicie el lavado de dientes cuando aparece el primer diente
2. El lavado de dientes debe realizarse desde que erupcionan los dientes, después de cada comida, con un cepillo suave y puntas redondeadas.
3. Evite el consumo de bebidas azucaradas. Tome agua, es más sana lo ayudará a estar mejor.
4. Las caries son producidas por bacterias, que se contagian. Por esta razón, no se debe besar a los niños(as) en la boca, ni chupar sus utensilios de alimentación o chupete.
5. Los dientes de leche debe ser cuidados igual que los dientes definitivos.
6. Evite dulces, golosinas y bebidas. Estas no deben comerse entre comidas, si lo hace después debe lavarse los dientes.
7. A los 3 años el niño(a) puede usar pasta dental infantil, en tamaño de una lenteja y el cepillado debe ser supervisado por un adulto y repasado por el mismo.

Malos hábitos

8. Evite que su hijo o hija se chupe el dedo, si lo hace intente sustituirlo por un chupete, sin untarlo en azúcar o miel.
9. Cuando su hijo o hija se duerma retire el chupete de su boca.
10. Después de los 3 años no se debe usar chupete de entretención.
11. La mamera nocturna debe eliminarse después de los 18 meses de edad, y si continua debe ser en lo posible sin azúcar y se debe limpiar la boca al finalizar.
12. La lactancia materna debe ser exclusiva hasta los 6 meses de edad.

DOCUMENTOS: Los siguientes documentos se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Salud www.minsal.cl, en la sección de Protección de Salud, Salud Bucal.

*Pautas de evaluación buco dentaria.

*Plan de actividades promocionales en Salud Bucal: Manual para el Promotor en Salud Bucal.

*Manual de Educación del Programa de Prevención y Promoción para niños y niñas preescolares

TRÍPTICOS EDUCATIVOS DISPONIBLES EN PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE SALUD

*Cuida tus dientes, cuida tu sonrisa.

*Todo sobre el Flúor.

*Cuide la sonrisa de su hijo desde el embarazo

*Mantener tu boca sana depende de ti.

*Dientes sanos para nuestros niños y niñas.

*Yo protejo mis dientes y encías durante el embarazo.

Además puede consultar:

*Manual metodológico dirigido a agentes educativos de educación parvularia. Salud Bucal para Párvulos. Seremi de Salud Región Valparaíso, Julio 2009.

ⁱ Casamassimo PS, Thikkurissy S, Edelstein BL, Maiorini E. "Beyond the dmft: the human and economic cost of early childhood caries" J Am Dent Assoc. 2009 Jun;140(6):650-7.



F7

Promoviendo ambientes libres de humo de tabaco para niños y niñas

>Utilidad de la ficha

La presente ficha tiene como objetivo entregar información relevante para desarrollar actividades educativas con los padres, madres o adultos al cuidado de niños y niñas en general.

Esta ficha contiene información conceptual básica sobre el humo de tabaco ambiental (HTA), desde el embarazo, los primeros meses de vida en los niños(as) y adultos. Este material integra una serie actividades concretas con apoyo de contenidos y fichas que permitirán concientizar a los

padres acerca de los riesgos de la exposición al humo de tabaco ambiental, además de fomentar su rol modelador en estilos de vida saludables, sin tabaco para sus hijos(as).

> Objetivos de Aprendizaje

1. Sensibilizar sobre los efectos del humo de tabaco sobre la salud y la vida de las personas en especial niños(as), embarazadas y enfermos
 2. Conocer las implicancias de la exposición al humo de tabaco ambiental en su hogar
 3. Lograr que los padres estén en conocimiento de lo planteado en la ley 19419 y puedan proteger los ambientes libres de humo de tabaco
 4. Identificar el rol paterno y materno como modelo de conductas saludables sin tabaco
-

>Fundamentación

La exposición involuntaria y la inhalación de HTA en los no-fumadores generalmente recibe el nombre de fumar pasiva o involuntariamente, esta exposición puede provocar graves efectos adversos en la salud de las personas.

Son fundamentalmente los niños(as), en especial las guaguas y enfermos, los más afectados por el tabaquismo pasivo dado que no pueden evitar esta exposición, pasan la mayor parte del tiempo en espacios cerrados y son especialmente vulnerables a sus efectos.

Frente a esta realidad la exposición al humo de tabaco ambiental, tiene una alta prevalencia de acuerdo a la II Encuesta de Calidad de Vida y Salud Chile 2006, de los hogares encuestados un 38,3% permite que se fume en su hogar, a pesar de las consecuencias dañinas para la salud que ésto conlleva especialmente en las embarazadas, recién nacidos(as) y adultos mayores.

Además el hecho de permitir que fumen en el hogar o en presencia de sus hijos(as), significa un modelo de conducta que es permitida y aceptada por la familia, modelo que va a influir en sus hijos(as) respecto al desarrollo de expectativas, creencias y conducta futura frente al tabaco, determinando de esta forma importantes efectos sobre su salud.

Se propone entregar herramientas concretas a padres, madres y cuidadores a través de la realización del siguiente taller educativo, que puede ser realizado en el jardín infantil o en el centro de salud.

- **Destinatarios:** adultos al cuidado de los niños(as) en general.
- **Estructura:** El taller consta de 4 sesiones de 1 hora cada una.

SESIÓN 1. “DAÑOS DEL HUMO DE TABACO AMBIENTAL”

Objetivo: Sensibilizar sobre los efectos del humo de tabaco sobre la salud y la vida de las personas en especial niños(as), embarazadas y enfermos.

Metodología:

1. Presentación del taller, los participantes y el objetivo del mismo (10 minutos).
2. Dinámica que permita formar parejas con los participantes (5 minutos).
3. Indagar en conocimiento sobre el humo de tabaco ambiental y sus efectos, luego de que cada participante exponga lo que conoce (10 minutos).
4. Presentación de power point con daños provocados por el tabaco (15 minutos).
5. Cada participante debe ordenar por prioridad aquellos aspectos de los daños producidos por la exposición al humo de tabaco que resulten más relevantes de acuerdo a su experiencia y estilos de vida (hijos, adultos mayores, guaguas) explicando esto a su pareja y luego al grupo en plenario (15 minutos).
6. Cierre reflexión sobre lo tratado e invitación a la próxima sesión (5 minutos).

SESIÓN 2. "EL HUMO DE TABACO AMBIENTAL EN MI HOGAR"

Objetivo: Conocer las implicancias de la exposición al humo de tabaco ambiental.

Metodología:

1. Presentación del taller y del objetivo de mismo (10 minutos).
2. Indagar en conocimiento sobre el humo de tabaco ambiental y sus efectos, incorporados en la sesión anterior (10 minutos).
3. Se trabaja con fichas en donde cada participante debe responder la ficha de trabajo (5 minutos).
4. Preguntar cuáles de las respuestas positivas respondidas se podrían cambiar para evitar dañar su familia (por ejemplo no tener ceniceros dentro del hogar, dejar de fumar ellos dentro la casa, decir a las visitas que sólo se puede fumar afuera (10 minutos).
5. Cierre reflexiones sobre lo respondido preguntar si habían tomado conciencia del humo de tabaco al que están expuestos cada uno de ellos y sus respectivas familias (5 minutos)

Ficha de trabajo

- ¿Usted fuma en su hogar?
- ¿Se puede fumar en su hogar? ¿Visitas, parientes?
- ¿Cuántas personas fuman en su hogar?
- ¿Cuántos cigarros diarios en promedio se fuman en su hogar?
- ¿Cuántos cigarros en promedio se fuman en días festivos o fin de semana en su hogar?
- ¿Cuántas veces han asistido a lugares en familia donde encuentran gente fumando?

SESIÓN 3. "¿QUÉ DICE LA LEY?"

Objetivo: Lograr que los padres estén en conocimiento de lo planteado en la ley 19.419 y puedan proteger los ambientes libres de humo de tabaco.

Metodología:

1. Presentación del taller y del objetivo del mismo (10 minutos).
2. Dinámica: que permita formar grupos con los participantes
3. Presentación de power point con ley 19419
4. Entregar distintas situaciones donde los participantes deban encontrar una solución para enfrentar la situación de manera asertiva y presentarla a los otros participantes.
5. Cierre: reflexión sobre dificultades, destacar soluciones asertivas.

Situación:

Estas de cumpleaños te prepararon una fiesta sorpresa, llegas y descubres la linda sorpresa, estas contenta con tu pareja y tus hijos, pasado un momento luego de saludar te das cuenta que hay varias personas fumando dentro del hogar ¿qué haces?

Vas al parque te sientas en el pasto con tus hijos cerca de ti hay varios grupos dentro de uno de ellos hay personas fumando y el humo llega a donde tu estas ¿qué haces?

Van a tu casa familiares muy cercanos y queridos por ti, tu tío regalón te pregunta si se puede fumar enfrente de toda la familia ¿Qué haces?

SESIÓN 4. ¿YO? NO TENGO TANTA INFLUENCIA

Objetivo: Identificar el rol paterno y materno como modelo de conductas saludables.

Destinatarios: adultos al cuidado de los niños y niñas en general.

Metodología:

1. Presentación del taller y del objetivo de los mismos (10 minutos).
2. Diálogo grupal en que cada participantes defina al menos tres aspectos que identifiquen en sus hijos(as), como parecidos a ellos(as) (gestos, risas, posturas, palabras), (10 minutos).
3. Remarcan que así como esos aspectos se incorporan a las conductas de sus hijos(as) también se incorpora como modelo la conducta fumadora cuando los padres fuman o cuando permiten que personas fumen en su hogar demostrando que validan la conducta fumadora como un compor-

tamiento normal, conociendo la influencia de los padres en las creencias y expectativas respecto al consumo de tabaco en sus hijos(as) (10 minutos).

4. Que los participantes en grupo definan estrategias para fomentar en sus hijos(as) conductas saludables sin tabaco (15 minutos).

5. Cierre: reflexión sobre las mejores alternativas para ser un padre/madre que fomente conductas saludables en sus hijos (15 minutos).

> Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática

- El humo de tabaco daña la salud y oscurece el futuro de los niños y/o tus hijos/as.
- Los niños y niñas no pueden elegir, tu responsabilidad es evitar que ellos estén expuestos al humo de tabaco.
- No fume ni permita que fumen en su hogar, su auto y en todos aquellos lugares donde haya niños y/o niñas.
- Si va a fumar, mire a su alrededor ¿por qué los niños/as, los ancianos(as), las embarazadas y los enfermos también exponen su vida junto con usted?
- Piense en sus hijos(as) si quiere que en el futuro sean adictos a una sustancia que provoca tanto daño a la salud, como el tabaco.

F8

Entorno Comunitario saludable para el desarrollo infantil

>Utilidad de la ficha

El objetivo de esta ficha Entorno Comunitario Saludable para el Desarrollo Infantil, es relevar la importancia del espacio comunitario como facilitador y potenciador del desarrollo infantil.

Esta ficha contiene la fundamentación sobre la importancia de los entornos comunitarios como espacio de oportunidades para el desarrollo infantil, así como también propone actividades para realizar con los distintos actores vinculados al tema.

> Objetivos de Aprendizaje

1. Se espera que los equipos del Sistema de Protección Social Chile Crece Contigo, reconozcan al entorno comunitario y la alianza de los actores como elementos relevantes para el logro de un desarrollo infantil integral.

2. Se espera relevar la importancia de la comunidad y sus organizaciones en la generación de oportunidades para el desarrollo infantil.

>Fundamentación

Los niños y niñas son sujetos de derechos que deben garantizarse. La igualdad de oportunidades para su desarrollo es uno de esos derechos. Las oportunidades que brindan los entornos donde los niños y niñas crecen y viven su cotidianidad, son determinantes para su desarrollo integral. En este sentido, los espacios comunitarios son fundamentales para favorecer este desarrollo, disminuir inequidades y construir sociedades más justas desde los inicios de la vida.

No sólo un entorno familiar, que provee de cuidados, afecto, estímulos y se transmite una cultura, es fundamental. De igual manera, lo es un entorno social y comunitario. Es posible mejorar el entorno familiar pero será insuficiente si no construimos un entorno comunitario propicio para el desarrollo. Son múltiples los actores que constituyen e influyen en este entorno comunitario. Son relevantes las políticas públicas y programas de protección social que incrementen las oportunidades para que los niños y niñas mejoren sus posibilidades de desarrollo. También, para avanzar en mejorar las oportunidades en el desarrollo infantil, debemos considerar las instituciones de política pública a través de sus programas, organizaciones del ámbito privado y organizaciones sociales y comunitarias.

Al igual que la familia, los espacios comunitarios son potenciales motores de socialización de los niños y niñas, ambientes en el cual se brindan las oportunidades de desarrollo. Estos espacios favorecedores, se construyen en base al trabajo colectivo y coordinado para el mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad particular en un territorio específico.

En este sentido para construir un entorno comunitario favorecedor del desarrollo infantil, se requiere implementar una gestión territorial articulada en el nivel local entre los distintos actores, ya sean instituciones públicas (salud, educación, municipios, oficina de la infancia), privadas (educación, ONG, iglesia, empresas), organizaciones sociales y comunitarias (comités de salud, padres y apoderados, juntas de vecinos, grupos culturales) y las familias.

> *Actividades Recomendadas*

Actividades recomendadas para lograr que Actores locales trabajen colectiva y coordinadamente para la construcción de un espacio comunitario favorecedor del desarrollo infantil

Actividad 1. Elaboración de Plan de Abogacía para la construcción de alianzas para el desarrollo infantil

Se propone realizar una jornada con el objetivo de elaborar un plan de abogacía para la construcción de alianzas para el desarrollo infantil.

Participantes: representantes de salud y educación

Actividades:

- Identificación de actores involucrados en la generación de espacios comunitarios para el desarrollo infantil.
- Análisis de intereses e influencia de los actores identificados.
- Elaboración de plan para la generación de alianzas con actores involucrados.

Actividad 2: Diálogo con organizaciones de la comunidad

Se propone realizar un diálogo con organizaciones de la comunidad, con el objetivo de sensibilizar en relación al desarrollo de la infancia como un derecho y al papel que pueden tener las organizaciones en los espacios comunitarios.

Actividades:

- Presentación sobre la situación de la infancia en el territorio correspondiente (región, Comuna), importancia de los espacios comunitarios y del rol de los actores comunitarios.
- Trabajo grupal de análisis de la situación de la infancia en el territorio, determinación de problemas principales y elaboración de plan de trabajo para la construcción de espacios comunitarios favorecedores del desarrollo infantil saludable.
- Plenario de conclusiones y consolidación de plan de trabajo

> Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática

1. El desarrollo infantil es tarea de todos.
2. Los niños y niñas tienen derecho a contar con oportunidades para su desarrollo.
3. La comunidad y sus redes sociales son básicas en la socialización de los niños y niñas.

F9

Jardines infantiles promotores de la salud (JIPS)

> Utilidad de la ficha

La presente ficha tiene como objetivo dar a conocer las características principales de los jardines infantiles promotores de la salud, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del desarrollo saludable de niños y niñas, fortaleciendo el trabajo en red, las alianzas estratégicas y articular el trabajo colaborativo intersectorial entre salud, educación y otros sectores.

Esta ficha contiene información conceptual básica y propone actividades concretas para reorientar la gestión de los jardines infantiles en entornos promotores de un desarrollo saludable involucrando a toda la comunidad educativa.

> Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los gestores locales o equipos intersectoriales logren los siguientes aprendizajes:

1. Relevar la gestión de los equipos intersectoriales a nivel local frente a la promoción de un desarrollo saludable para los niños y niñas.
2. Conocer como se incorpora la promoción de la salud en la gestión educativa de los jardines infantiles.

> Fundamentación

La Promoción de Salud es un “proceso mediante el cual se crean capacidades para que las personas y comunidades ejerzan un mayor control sobre los factores que influyen en su salud y de este modo puedan mejorarla”

En este proceso convergen como estrategias fundamentales la educación y la participación social e intersectorial, ya que a través

de éstas es posible mejorar las condiciones de vida de niños y niñas como sujetos de derecho, con igualdad de oportunidades; y de esa forma alcanzar su máximo potencial de desarrollo. Actividades que se desarrollan en distintos espacios: familia, establecimientos educacionales, lugares de trabajo, entornos saludables entre otros.

Los ambientes educacionales constituyen un lugar estratégico para coordinar, integrar e implementar intervenciones de promoción de la salud en forma temprana, para favorecer los factores protectores en el entorno familiar y comunitario.

Los comportamientos asociados a una vida sana, tienen mayor probabilidad de ser adoptados por las personas y de perdurar a lo largo de sus vidas, si el aprendizaje comienza precozmente y existe un reforzamiento continuo.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), corresponden al nuevo currículo propuesto para orientar la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la educación básica, y entre sus objetivos están;

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores, ricos en términos de aprendizaje, que potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Potenciar la participación permanente de la familia en una labor educativa conjunta, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.

Su estructura contempla, ámbitos de experiencias, núcleos de aprendizajes y aprendizajes esperados para los diferentes grupos: primer ciclo 0 – 3 años y segundo ciclo de 3 - 6 años; que se relacionan en forma específica o transversalmente con la alimentación, motricidad, actividad física y vida saludable. Entre los aprendizajes se encuentran, por ejemplo, distinguir los alimentos que aportan mayores beneficios para su salud y disfrutar el bienestar que produce la actividad física al ejercitar sus destrezas corporales¹.

1. Bases Curriculares Educación Parvularia en www.educarchile.cl

Un Jardín Infantil promotor de la salud, comprende sala cuna y nivel parvulario, realiza actividades que contribuyen a elevar el nivel de salud de la comunidad educativa, involucra a los sectores de salud, educación y a la red comunal del sistema de protección social Chile Crece Contigo en un trabajo conjunto.

> *Actividades Recomendadas*

Es fundamental fortalecer el trabajo en red, la participación social y organización comunitaria, como ejes claves para que la comunidad asuma su responsabilidad en la protección de la infancia. Esto permitirá generar procesos colectivos para evaluar las necesidades de la comunidad y planificar de manera pertinente según las realidades locales.

El proyecto educativo del jardín Infantil es la herramienta que contempla la incorporación de la promoción de la salud en la gestión educativa del establecimiento, considerando incluir actividades que promuevan los factores protectores, tales como, lactancia materna, alimentación, actividad física, asociatividad, competencias familiares para el desarrollo saludable de los niños y niñas, así como los factores ambientales.

Para incorporar la promoción de la salud en la gestión educativa de los jardines infantiles, se debe contemplar el desarrollo de las siguientes etapas:

Programación: Deberá coordinarse con el centro de salud de su comuna y la red comunal del Sistema Chile Crece Contigo. Diseñar un Programa de trabajo, que incluya diagnóstico, objetivos, metodologías y evaluación, con una duración mínima de un año. Conformar un equipo de trabajo que contemple la participación de distintos estamentos: párvulos, directivos(as), educadores(as), madres, padres, párvulos, administrativos(as), entre otros.

Participantes del Programa: Debe incorporar al menos 3 de estos participantes: directivos(as) y educadores(as), párvulos, padres, madres y apoderados(as), administrativos(as), organizaciones de la comunidad.

Programa de Trabajo: Diseñar plan de promoción de la salud con actividades curriculares y extracurriculares, que consideren tres o más condicionantes por un período de tiempo mínimo de un año, en los siguientes aspectos:

Alimentación Saludable: Realizar actividades educativas con los niños y niñas, respecto a la relación entre alimentación, salud y calidad de vida.

Actividad Física: Es reconocida la importancia de la acción motora en el desarrollo integral del niño(a). Existe una estrecha relación entre las actividades motrices y los aprendizajes básicos. Planificar actividades cotidianas a través de juegos de patio, rondas, baile, cargar peso, trepar, reptar, carreras, saltos, deportes, otros. Realizar campañas deportivas – recreativas al menos una vez al año con la

comunidad educativa.

Factores Protectores Psicosociales

Incluye una amplia gama de acciones individuales y colectivas, que pueden incorporarse en los distintos ámbitos del quehacer educativo para favorecer el desarrollo personal y social, tales como autoestima, autoeficacia, resiliencia, empatía, integración social, redes de apoyo, familia y afectividad, participación y resiliencia comunitaria.

Se sugiere la participación en proyectos comunales de buen trato infantil y salud mental, que consideren la comunidad educativa en su conjunto. Asimismo, fortalecer la participación ciudadana en el contexto del trabajo de los Centros de Padres/Madres y Apoderados.

Salud Oral

El objetivo de la salud oral es que los párvulos, adquieran hábitos de higiene bucal, cepillándose los dientes en forma correcta, a lo menos, 1 vez al día. Para lo cual deben contar con un lugar apto para el cepillado de dientes, así como también de cepilleros y lavatorios considerando la infraestructura existente en los servicios higiénicos.

Medio Ambiente

La Educación Ambiental incorporada al currículo debe “impregnar” toda la vida del Jardín Infantil para la formación de una conciencia ambiental, favoreciendo prácticas de conservación, reutilización, aprovechamiento y valoración de los recursos naturales del entorno, formando personas capaces de cuidar el medio ambiente y buscar soluciones de acuerdo a su edad y capacidades.

Tabaco

Se refiere a las actividades para informar y sensibilizar respecto de los riesgos que tiene el consumo de tabaco para la salud y del nuevo marco legal vigente de la Ley de Tabaco, para hacer valer el derecho de los niños y adultos a un Ambiente Libre del Humo del Tabaco.

> Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática

2. Wilkinson y Marmot, 1998.

A continuación se presentan las principales ideas fuerza que deben estar siempre presentes, en cualquier taller educativo que se realice con la comunidad, así como también en campañas comunicacionales, cuñas radiales, materiales educativos, otros.

1. Determinantes Sociales claves que influyen sobre la salud de la población² :

- Redes de apoyo social, educación, condiciones de vida, entornos físicos seguros y limpios, desarrollo saludable de los niños y niñas, entre otros.

2. Los Jardines Infantiles Promotores de la Salud:

- Buscan promover la construcción de un clima de interacción armónica, amable, respetuosa de los derechos humanos, equitativos y libres.
- Es un espacio donde los niños y niñas son considerados como sujetos de derecho, con igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial de desarrollo, creciendo sanos, felices y solidarios.
- Fomentan el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades para favorecer la salud y el desarrollo humano
- Las mamás y papás cuentan con un espacio para compartir con otras personas sus dudas, inquietudes y esperanzas respecto de la aventura de ser padres.
- Los equipos intersectoriales de salud y educación trabajan en forma colaborativa por la protección de la infancia como prioridad comunal y por la calidad

MATERIAL DE APOYO

Establecimientos Educativos Promotores de la Salud. Propuesta Conceptual Basada en Evidencias y Buenas Prácticas. Disponible en www.nosotroscrecemoscontigo.cl

Página web: www.minsal.cl, en Protección de la Salud/ Promoción de Salud/ descargas materiales educativos.

www.junji.cl

www.integra.cl

www.junaeb.cl

www.educarchile.cl

www.crececontigo.cl


F10

Promoción de la actividad física en niños y niñas

>Utilidad de la ficha

La presente ficha tiene como objetivo entregar información relevante para realizar actividades educativas para la promoción del desarrollo motriz en niños y niñas de 2 a 5 años de edad, con énfasis en el incremento de tareas motrices que demanden un gasto energético preferentemente moderado.

Esta ficha contiene conceptos básicos acerca de los beneficios de un desarrollo motriz adecuado y oportuno para la salud y el crecimiento de niños y niñas. Incorpora propuestas de actividades para realizar con ellos por educadoras(es), padres, madres, cuidadores(as).

> Objetivos de Aprendizaje

1. Reconocer la importancia del movimiento en el cuidado de la salud
 2. Incorporar el juego activo como parte de la vida diaria en niños y niñas de 2 a 5 años.
-

>Fundamentación

El movimiento es parte de la esencia del ser humano. Su desarrollo debe lograrse y orientarse en forma progresiva, respetando su individualidad, mediante vivencias agradables, integrales y fortalecedoras de los distintos aprendizajes y el desarrollo propio de la etapa en que se encuentra cada niño(a).

En etapas tempranas del desarrollo psicomotor del niño(a), estimular el movimiento facilita la adquisición y formación de habilidades perceptivo motoras, patrones motores básicos, habilidades cognitivas y hábitos que se perfeccionarán a medida que el niño(a) crece y se relaciona con su entorno.

La realización de actividades que demanden del niño(a) la ejecución de acciones con mucho movimiento es muy positiva porque:

1. Brinda espacios naturales de desarrollo para los diversos sistemas, órganos y estructuras corporales.
2. Organiza y estructura la identidad y formación de la personalidad.
3. Aumenta la autoestima y confianza en sí mismo.

4. Adquiere y organiza su relación con el mundo.
5. Mejora la interacción social.
6. Desarrolla las funciones cognitivas de lenguaje, pensamiento lógico matemático y resolución de tareas.
7. Aumenta los niveles de alerta, función mental y velocidad del aprendizaje.
8. Previene el aumento del peso corporal
9. En el mediano y largo plazo regula los lípidos sanguíneos, la glicemia y la insulinemia.
10. Favorece la mineralización ósea, crecimiento longitudinal y desarrollo muscular.
11. Potencia el desarrollo motriz y coordinación.
12. Disminuye el estrés.

Para tener efectos sobre la salud, los niños/as deben moverse activamente entre 30 y 60 minutos diarios, distribuidos en bloques de 15 minutos durante el día, con actividades moderadas y/o vigorosas. Los mejores resultados se obtienen combinando juegos donde vivencien la resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad.

Los niños/as deben jugar de manera libre y guiada, tanto en el Jardín Infantil como en casa. Se les debe motivar a crear juegos, caminar, correr (a diferentes velocidades en diferentes direcciones), saltar (de diferentes maneras), tirar, recibir, traccionar, rodar, empujar, andar en rodados (tricyclos, autos a pedal, bicicleta), aprender a nadar, participar de rondas. Cuando niños y niñas realizan este tipo de actividades están desarrollando su resistencia, fuerza muscular, flexibilidad, velocidad y agilidad.

> *Actividades Recomendadas*

El adulto responsable organizará el espacio, estimulará y guiará a los niños y niñas para que realicen las actividades propuestas, la cual tendrá alguno de los siguientes focos:

- 1. Juegos de Desarrollo de habilidades motoras básicas:** realizar movimientos (de locomoción, manipulación y equilibrio, llevando a cabo diversas posiciones corporales: Ejemplo, caminar, saltar en uno o dos pies, lanzar y atrapar pelotas, arrastrarse, correr, trepar, equilibrarse.

2. Juegos: realizar juegos competitivos simples individuales, en pares y/o por equipos que incluyan correr, atrapar, esquivar, que permitan organización por grupos y trabajo colectivo, descubriendo sus capacidades corporales y seguir instrucciones como compra huevos, el alto, las naciones, la pinta, monito mayor, carreras con obstáculos, gimcanas, carreras con postas; con énfasis en los procesos de colaboración por sobre la competición.

3. Actividades lúdicas de representación o juegos rítmicos y recreativos que permitirán experimentar diferentes movimientos, realizar expresión corporal, seguir instrucciones. Ejemplos: saltar como rana, trotar como caballo, arrastrarse como serpientes, nadar como peces, ejecución de danzas tradicionales, silla musical.

DESARROLLO DE UNA SESIÓN:

Cada sesión tendrá una duración mínima de 30 minutos y máximo de 1 hora.

El o la responsable del taller:

1. Define un foco de trabajo y organiza el espacio y los implementos para su desarrollo.

2. Se involucra y participa junto con los niños y niñas en las actividades propuestas.

3. Invita e incorpora a las familias en los juegos de los niños y niñas, motivándoles a recuperar y compartir con sus hijos algunos de los juegos que realizaban cuando ellos eran niños.

A través de las actividades propuestas:

- Los niños y niñas realizan juegos activos entre 30 minutos y una hora diariamente, con el propósito de incorporar el movimiento en la vida diaria y revalorizar juegos que demanden un gasto energético importante en lo cotidiano y así formar hábitos saludables.

- Los padres y adultos responsables del cuidado y la formación de niños y niñas de entre 2 y 5 años, reconocen la importancia del juego, que muchos juegos deben ser activos y lo promueven diariamente.

- Los niños y niñas desarrollarán habilidades motoras. No basta moverse, deben cumplir con ciertos requisitos de esos movimientos para abordar integralmente al niño(a) Es importante considerar la repetición para que se asienten las habilidades demandadas en los juegos. Se debe buscar la repetición con pequeñas variaciones que permitan mantener la motivación de los niños y niñas.

> Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática

A continuación se presentan algunas ideas fuerza que deben estar presentes en los talleres educativos que se realicen con la comunidad, cuñas radiales, materiales educativos, entre otros.

Moverse hace bien. Es necesario jugar activamente cada día, destinando como mínimo entre 30 minutos y una hora, en bloques de 15 minutos que en total sumen 60 minutos diarios. Este juego activo favorece el desarrollo integral del niño y la niña y previene el aumento de peso.

El Juego activo te hace feliz. El moverse genera endorfinas, sustancias asociadas a la sensación de bienestar y felicidad, reduciendo el estrés.

Jugar ayuda a tener amigos. Los juegos colectivos y de equipos favorecen la socialización y contribuyen al desarrollo de trabajo colaborativo, a la organización, al respeto y valoración del otro.

Jugar activamente ayuda a crecer más sanos. Jugar activamente a diario nos permite conocernos a nosotros, a otros y al mundo que nos rodea, así estaremos mejor preparados para lo que viene, con más energía, sanos y fuertes.

Jugar en familia nos hace bien. Compartir los juegos con nuestros hijos e hijas nos permite conocerlos mejor, que ellos nos conozcan mejor, generar lazos más estrechos y un bienestar mutuo. Los niños son más felices.

MATERIAL DE APOYO

1. Crecer Sanos, Crecer Bien: material educativo para las familias. F Integra, 2009.
2. Moviéndonos por la Educación Física: Texto de apoyo para el Primer Ciclo de la Enseñanza básica. Fernando Concha L, 2007.
3. Crecer en forma: El poder del movimiento y la alimentación. INTA, 2006.
4. Guía Didáctica de Actividad Física para el Primer ciclo de la Educación Parvularia. INTA, Integra, Unilever, 2008.
5. Guía Didáctica de Actividad Física para el Segundo ciclo de la Educación Parvularia. INTA, JUNJI, Instituto Nacional del Deporte, Ministerio de Educación 2006.
6. Manual de Actividad Física para la Educación Parvularia, INTA, JUNJI, Instituto del Deporte, MINE-DUC; MINSAL 2006.
7. Módulos de Autocapacitación N° 5 y N° 6. JUNJI, 2007.

Promoviendo una vida libre de drogas y alcohol

> Utilidad de la ficha

La presente ficha tiene como objetivo entregar información relevante sobre la inclusión de contenidos, actividades o indicadores que promueven entre los niños y niñas una vida libre de drogas y de alcohol, que pueden ser incluidos o agregados a las acciones de programas de salud vigentes, tales como el de salud del niño, de salud de la mujer, de apoyo al desarrollo biopsicosocial, de salud mental, del adolescente, de alcohol y drogas, y en el examen de medicina preventiva.

> Objetivos de Aprendizaje

Con las actividades propuestas, se espera que:

1. Los directivos(as) y funcionarios(as) de los establecimientos de salud estén informados y contribuyan a que en la comuna se desarrolle un plan de prevención del consumo de alcohol y drogas por menores de edad.
2. Los padres y cuidadores de niños y niñas manejen información y realicen acciones para que éstos cuenten con mayor protección frente a la influencia negativa de:
 - a) determinantes socio-culturales tales como la publicidad incitante, la venta de alcohol a menores, el microtráfico en el vecindario.
 - b) factores psicosociales y familiares, tales como, el consumo de sustancias de alto riesgo en la propia familia, la presión social hacia el consumo entre niños(as) y adolescentes.
 - c) la desinformación o la errónea información sobre los efectos de las sustancias en el desarrollo personal y social.

>Fundamentación

La evidencia internacional señala que quienes inician el consumo de alcohol a temprana edad, tienen 4 veces mayor riesgo de desarrollar hábitos de consumo excesivo y dependencia del alcohol, ya desde la juventud. Además es más frecuente que ellos lleguen a presentar consumo de drogas ilícitas, prácticas de sexo inseguro y sufran accidentes de tránsito. Por esta razón, retardar la edad de inicio del consumo de alcohol hasta después de los 18 años, reduciría las consecuencias negativas señaladas.

Los efectos del alcohol en el cerebro del niño(a) en desarrollo son hoy conocidos. En términos generales, aquellas zonas como el sistema límbico, encargadas de regular las emociones (entre otras, sensibilidad ante el riesgo, búsqueda de sensaciones, propensión a la novedad), maduran antes que aquellas, como centros del lóbulo frontal, que son críticos para el control de los impulsos, la autorregulación, el juicio y razonamiento y la solución de problemas. Así, es posible explicar reacciones emocionales y decisiones o actos impulsivos en los adolescentes que los ponen en situaciones de riesgo que hasta a ellos mismos los sorprenden.

En cuanto a la presión que los niños(s) experimentan para comenzar a beber a temprana edad esta puede provenir de distintas fuentes.

- La propia familia (padres o hermanos(as) con consumo de alto riesgo, permisividad, negligencia en el cuidado, familias vulnerables, violencia en la familia, entre otros.)
- Los amigos(as) y compañeros(as) (beber para ser aceptados en grupos de pares, actividades colectivas que buscan sobrepasar las normas, entre otros.)

De acuerdo a estudios de CONACE, la costumbre de beber en grandes cantidades en una sola ocasión es cada vez más frecuente entre los adolescentes. Este aprendizaje de beber fuera de las comidas, hasta embriagarse, en grupos, como parte de la diversión, tiende a establecerse como el patrón de consumo habitual para toda la vida y constituye uno de los principales factores de riesgo para las consecuencias negativas agudas, tales como los accidentes y violencias.

Se llama consumo excesivo episódico cuando se bebe 5 tragos o más en pocas horas.

Para reducir el consumo de alcohol por los menores de edad se requiere cambiar la tolerancia social frente a este fenómeno; fiscalizar el irrestricto cumplimiento de las normas legales y modificar las expectativas que rodean el consumo por menores.

- Prevenir a los adolescentes de iniciar el consumo.

- Retrasar el inicio del consumo.
- Intervenir precozmente especialmente en grupos de mayor riesgo (niños/as con trastornos de externalización, niños/as de familias con historia de dependencia al alcohol, adolescentes que exhiben una predilección especial por la búsqueda de sensaciones y jóvenes con experiencias traumáticas)
- Reducir el consumo y sus consecuencias negativas incluido la progresión hacia un trastorno por consumo de alcohol, cuando el inicio ya ha ocurrido.
- Identificar adolescentes que hayan desarrollado trastornos por consumo de alcohol y que se beneficiarían de intervenciones adicionales incluido tratamiento y servicio de apoyo a la rehabilitación.

1. Promover, solicitar, demandar al municipio para que en la comuna existan lugares y actividades libres de alcohol o con sólo consumo responsable de alcohol, donde los adolescentes puedan reunirse con amigos(as) y compañeros(as).

2. Promover, solicitar, demandar que se les den oportunidades a los propios niños(as) y adolescentes para expresar sus intereses, desarrollar sus inquietudes, talentos y aficiones, comprometerse en acciones solidarias y ganar estatus entre sus pares a través de acciones en las que no sea necesario consumir alcohol. Los y las jóvenes pueden ser enormemente creativos y orientadores de lo que una comuna puede realizar si se les dan oportunidades.

3. Promover, orientar y demandar que la comuna y su municipio desarrollen un Plan Comunal para reducir el consumo nocivo de alcohol, tributaria de la Estrategia Nacional sobre Alcohol, en el que se incluyan medidas en tres ámbitos:

- **Reducir disponibilidad y acceso:** Limitación de horas de cierre, fiscalización venta a menores, reducción del número de patentes de expendio.

- **Prevención del riesgo a nivel del entorno de vida de las personas:** Rescate de zonas de bullicio y de “carrete alcohólico” para actividades alternativas para y con jóvenes, fiscalización activa y visible del Tomar y Manejar, por Carabineros de Chile con el apoyo del Municipio y de la comunidad, oferta de espacios de recreación y actividad física de calidad, estéticamente atractivos y amigables.

> *Actividades Recomendadas*

- **Prevención del riesgo a nivel personal:** Atención de salud preferente para quiénes quieran reducir consumo, cambio de “filosofía” y ampliación en la función de gabinete psicotécnico, además de otras instancias de control con la rehabilitación del afectado.

4. Promover que los padres conozcan, colaboren y, eventualmente participen con los contenidos curriculares de las actividades extraprogramáticas que las escuelas y liceos realicen para prevenir el consumo de alcohol y drogas con la comunidad escolar.

5. Incluir en los programas de salud del niño(a), de la mujer, del adolescente, de salud mental, de apoyo al desarrollo bipsicosocial y en Examen de Medicina Preventiva; una potente intervención breve en alcohol luego de tamizaje dado por el Cuestionario Audit, utilizando el programa de alcohol y drogas como instancia de referencia y contrarreferencia si procede.

6. Organizar actividades para los padres y entre los padres que les faciliten conocimientos, herramientas y mutuo apoyo para la crianza y orientación de sus hijos(as) especialmente preadolescentes.

A continuación se presentan las principales ideas fuerza que deben estar siempre presentes, en cualquier actividad que se realice con la comunidad, así como también en campañas comunicacionales, cuñas radiales, materiales educativos, otros.

> Mensajes comunicacionales básicos para abordar la temática

1. La tríada que protege del consumo de alcohol a temprana edad es: “Consumo responsable”, “Venta responsable” y “Publicidad responsable”.

2. La tríada que protege del consumo de drogas a temprana edad es prevenir el consumo de estas a temprana edad, intolerancia con el microtráfico aunque sea hecho por personas cercanas, promover la vinculación entre padres e hijos(as) especialmente en la etapa de niñez y preadolescencia.

3. La unión hace la fuerza. Los niños(as) y adolescentes que no consumen drogas son la mayoría; los que no consumen alcohol en forma riesgosa, son la mayoría; los padres preocupados por sus hijos(as) son la mayoría. Todos juntos pueden colaborar entre ellos, exigir a las autoridades y construir un ambiente vecinal más protector.

4. El consumo de alcohol tiene sus riesgos. Antes de los 18 años, mejor no consumirlo. Durante el embarazo no se debe beber alcohol. No se debe manejar un vehículo bajo la influencia del alcohol.

MATERIAL DE APOYO

Ministerio de Salud. Guía Clínica Examen Medicina Preventiva. 2008. www.minsal.cl

Ministerio de Salud. Protocolo de Intervenciones Breves en Alcohol. 2010. www.minsal.cl

Conace. Por un Chile Solidario y sin Drogas. www.conacedrogas.cl/inicio/pdf/CHILE%20SOLIDARIO.pdf

Ministerio de Salud. Nadie es perfecto. Chile Crece Contigo. 2009.

Ministerio de Salud. Estrategia Nacional sobre Alcohol: documento para consulta ciudadana. 2010.

Dahl, R.E. Adolescent brain development: A period of vulnerabilities and opportunities. Keynote address. *Annals of the New York Academy of Sciences* 1021:1–22, 2004.



Responsables de la Edición

Judith Salinas, Carmen Gloria González, Irma Cáceres.
Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana.

Miguel Cordero, Coordinador Secretaría Ejecutiva Chile Crece Contigo.
Ministerio de Salud.

Autoría

Autoras: Patricia Núñez, Pilar Bontá
Consultores/as: Michelle Sadler, Francisco Aguayo
CulturaSalud.

Equipo Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana.
Equipo Nacional Chile Crece Contigo.
Ministerio de Salud.

Colaboradores elaboración de Fichas Técnicas

Ministerio de Salud.

Carmen Gloria González, Irma Cáceres, Sergio Pezoa, Olaya Fernández,
María José Letelier, Teresa Boj, Marcela Romo, Alfredo Penjeam, Patricia
Narváez, Marisol Acuña, Claudia Rojas.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Romina Kurth, Natalia Duarte, Nadra Fajardin, Luis Toledo,
Juanita Rojas, Mauricio Olagnier.

Fundación INTEGRA.

Jaime Folch, Mariana Henríquez, Leonardo Aguirre, Valeska Vera,
Melissa Sánchez, Eveline Pizarro.

Agradecimientos especiales, a todos los y las profesionales que colaboraron
en la elaboración de este documento.

